BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 2002 | AÑO CX | $ 1,00

Nº 29.993

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

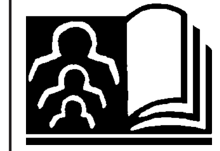
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 333. 23/9/02. Reg. 1379 – Cap. Presidente: Victoria Patricia Abas, 3-12-56, DNI 12.548.923, comer., dom. Dardo Rocha 862, Acassuso, Bs. As. Director Suplente: Lía Sandra Roxana Abas, 23-3-64, DNI 16.939.308, comer., dom. San Isidro Labrador 1128, Martínez, Bs. As.; José Luis Abas, 29-2-60, DNI 13.754.154, indus., dom. Paunero 1096, Acasusso, Bs. As., args. Cas., aceptan cargos. Plazo. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras públicas o privadas; la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles, incluso por el régimen de la Ley nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido, constitución, modificación, transferencia y cancelación de derechos reales y personales y toda otra actividad relacionada con su objeto; b) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: Anual 31/7. Sede social: Larrea 790, 4° "2" Cap.

Escribana – Victoria S. Masin
N° 38.990

ALBEDA INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Daniel Mandil, nac. 19/9/45, LE. 4.533.130, dom. Quintana 890 Castelar y Héctor Eduardo Tisera, nac. 29-7-48, DNI. 4.751.376 dom. Olegario Andrade 5338 Laferrere, ambos argentinos, solteros, vec. prov. Bs. As. 2) ALBEDA INFORMATICA S.A. 3) Escrit. del 23/9/02. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Sistemas: producción, venta, alquiler y leasing de sistemas y programas para computadora. Comercialización de sistemas y programas. b) Computadores y Periféricos: comercialización de computadoras y componentes electrónicos, hardware de redes y periféricos. c) Servicios: instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Capacitación. d) Consultora: en materia de planeamiento estratégico de gestión y tecnología de información y procesos de negocios. e) Internet: investigación y desarrollo de proyectos informáticos, sitios web, creación y comercialización de páginas y sitios en internet. Alojamiento de páginas y sitios web, correo y comercio electrónico. Comercialización de software y hardware, comercialización de productos a través de la red, entretenimientos. f) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica pará adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 6 miembros por 3 años. Presidente: Alberto Daniel Mandil, Director Suplente: Héctor Eduardo Tisera. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 30/6 c/año. El Escribano.

Escribano – Carlos María Baraldo
N° 6436

ANDANICE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandra Paola Boyero, nacida 28-12-77, soltera, argentina, comerciante, domicilio: B. Lavayese 5628, Barrio San Lorenzo, Córdoba, DNI 24.833.589 y María Cristina Brochero, nacida 17/8/47, soltera, argentina, comerciante, domicilio: F. Zelada 2076, Barrio 1° de Mayo, Córdoba, DNI 5.662.335. Duración: 99 años. Denominación: "ANDANICE SERVICIOS S.A.". Objeto: a) Comercial e Industrial: compraventa, permuta, importación y exportación, intermediación, representación, distribución, mandato, consignación, así como la fabricación, elaboración o industrialización de artículos y materiales de electricidad o relacionado con el rubro comunicaciones. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. c) Constructora: Construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares, galpones, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. d) Agropecuaria: Explotación de establecimientos frutihortícolas, vitivinícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. e) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. f) Telefonía y Telecomunicaciones: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, televisión, telegráfica, télex, datos, sus redes, y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados; mediante contratación, licitación y/o subcontratación, con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, con empresas estatales o privadas de existencia física o no, que estén dedicadas a cualquiera de las actividades aquí señaladas. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y/o contratos no prohibidos por las leyes, inclusive intervenir en concursos de precios, contrataciones directas y/o licitaciones de cualquier tipo y naturaleza, públicas (Estado Nacional, Provinciales o Municipales) y/o privadas; ejecución de obras de todo tipo y prestación de servicios y/o provisión o alquiler de bienes relacionados con su objeto social dentro del país o del extranjero. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y de $ 1.- valor nominal c/u; suscripto así: Alejandra Paola Boyero 11.760 acciones y María Cristina Brochero 240 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Alejandra Paola Boyero, aceptó cargo o Vicepresidente, duración 3 ejercicios. Domicilio: Roque S. Peña 630, 7° "H" Cap-Fed. Cierre Ejercicio: 31-11. Escritura 902 Reg. 150 Cap-Fed.

Escribana – Graciela C. Rovira
N° 38.984

ANDES TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública del 17/09/02, se constituyó la sociedad ANDES TRADE S.A. 2) Hugo Darío Gisande, D.N.I. 17.755.214, arg., C.U.I.T. 20-17755214-4, nac. 27/05/66, licenciado, casado, domiciliado Alberti 339 5° "18", Cap. Fed. 3) Fernando Dante Petroni, D.N.I. 11.774.756, arg., C.U.I.T. 20-11774756-6, nac. 14/05/56, Contador Público, casado, domiciliado en Isabel La Católica 818 San Isidro Pca. de Bs. As. 4) Francisco Javier Torino, D.N.I. 21.495.547, arg., C.U.I.T. 20-21495547-5, nac. 6/4/70, Licenciado, casado, domiciliado en Hualfin 1057 5° 2 C "Cap. Fed. 5) Duración: 99 años. 6) Domicilio: En la Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 7) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades: 1. Ejercitar la compraventa, distribución, fraccionamiento, exportación e importación, recepción, control y embarque de todas clases de productos; representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; en el país o en el extranjero; y 2. Para realizar este objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a 2.1: exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2.2: radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 2.3:

evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 2.4: estudios de mercados y publicidad en el marcado interno e internacional; 2.5: financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 2.6: organización y participación en ferias y exposiciones internacionales: 2.7: participación en licitaciones nacionales e internacionales; y 2.8: consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 8) Capital: $ 12.000.- 8) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. 9) Cierre del ejercicio: 30/06. 10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Hugo Darío Gisande; Direc. Suplente: Francisco Javier Torino. Vice-Presidente: Fernando Dante Petroni. 12) Domicilio: Hualfin 1057 5° 2 "C" Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 6412

ANIMALS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Roberto Romero, arg. nac. 14-5-40, cas. 2das. Nup. con Irma Esther González, Empresario, DNI 6.717.493, CUIT 20-06727493-4, dom. Paunero 2808, 3° "B", Cap.; Irma Esther González Camilo, oriental, nac. 3-12-58 cas. en seg. Nup. con Omar Roberto Romero, empresaria, DNI 92.869.918, CUIT 27-92869918-3, dom. Paunero 2808, 3° "B" Cap; 2) 17-9-2002. 3) ANIMALS S.A. 4) Paunero 2808, 3° "B" Cap.; 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. II) Industrial: fabricación, elaboración, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, envasado, fraccionamiento, compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisión, representación de productos químicos, medicamentos y compuestos, materiales descartables y la transformación de materias primas relacionadas con la industria química veterinaria y agrícola, en todas sus formas y aplicaciones. III) La explotación de establecimientos agropecuarios, para inseminación artificial, cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo, cañeros explotación de tambos, labores de granja y la explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, pasturas, frutihortícolas, forestales, explotación de aserraderos y viveros. 6) 99 años desde su insc. 7) 12.000 pesos repres. por 12.000 acc. nom. de 1 $ y 1 voto c/u. 8) Un direct. de 1 a 5 por 3 años. Presc. de sindic. 9) A cargo de Presidente o del Vice en su caso. 10) 31-12 de c/año. 11) Presidente; Omar Roberto Romero. Director Suplente: Irma Esther González Camilo.

Escribana – Margarita Crespo
N° 6356

ANTIFORA MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 23/9/2002, Reg. 1521 C.F. se constituyó una S.A. Socios Alejandro Octavio Quentín, casado, argentino, nacido el 13/8/1966, empresario, DNI. 18.762.199, CUIT 20-18762199-3- domiciliado en Lavalle 310 6° p. Cap. Fed., Alejandro Federico Preusche, casado, argentino, nacido el 18/12/1955, ingeniero industrial, DNI. 11.985.632, CUIT 23-11985632-9, domiciliado en Gelly y Obes 2264 2° P. Cap. Fed.; y Federico Nicolás Weil, soltero, argentino, nacido el 9/1/1973, Ingeniero Industrial, DNI. 23.124.209, CUIT 20-23124209-1, domiciliado en Húsares 2255 Torre 2, 14° p. Dto. 1 Cap. Fed. Nombre-Domicilio: "ANTIFORA MANAGEMENT S.A.", dom. Lavalle 310, 6° P., C.F. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros inclusive bajo la forma de Unión Transitoria de Empresas o Agrupación de Colaboración, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria y Comercial: La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos propios y/o de terceros, en todas sus formas y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, sin exclusión de ninguna naturaleza, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización, que se refiera a la actividad agropecuaria, sus insumos, materias primas, productos terminados y maquinarias. Inversión y Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones o Uniones Transitorias de Empresas, constituidas o a constituirse. Participaciones en Sociedades, compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, nacionales y extranjeros, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal, aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos, recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos. Realización de operaciones previstas en la ley de Propiedad Horizontal y de cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de leasing y fideicomiso, de acuerdo a lo establecido en la ley 24.441, sus complementarias y modificatorias. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en razón de la materia. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 y de un voto c/u. Administración: Directorio Mínimo 1. Máximo 5, por 1 año. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Representación y uso de firma: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alejandro Octavio Quentín. Vicepresidente: Alejandro Federico Preusche; y Directores Suplentes: Federico Nicolás Weil y José Santiago Supertino.

Escribano – Emilio Merovich
N° 6348

ARG WOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Roberto Fuchs, alemán, cas. nac. el 10/12/1927, DNI 93.323.531, dom. en Ciudad de La Paz 965, P. 3° "A", Cap. Fed. y Daniel Marcelo Fuchs, arg. cas. nac. el 28/09/1956, DNI 11.959.903, dom. en Conde 2389 de Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: El 23/09/2002, ante Esc. Graciela Esther Amura bajo el N° 516, al folio 1922, Reg. 952 de Cap. Fed. 3) Denominación: "ARG WOOL S.A.". 4) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 639, P. 2° "8" Cap. Fed. 5) Objeto: tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Mediante el lavado, peinado, cardado, curtido y procesamiento de lanas, pelos y cueros en general y sus desperdicios y subproductos; fabricación y procesamiento de hilados, telas y tejidos en general con toda clase de materias primas naturales o sintéticas, en todas sus etapas incluidos teñidos, estampados, bondeado, mezclas y todo otro proceso aplicable para el tratamiento de hilados, telas, cueros y tejidos en general. Confección de prendas de textiles, de marroquinería, calzado, accesorios e indumentaria en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y/o distribución de lanas, hilados, cueros, pelos y sus desperdicios y subproductos y de toda clase de mercaderías, insumos y accesorios para la industrial textil; de marroquinería, del calzado e indumentaria en general, incluidos los derivados como ser la lanolina y similares. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cuenta propia y/o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades o períodos distintos de pago. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Mediante las inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento y aceptación de préstamos con o sin interés y toda clase de financiaciones y créditos en general con o sin garantía real; otorgamiento o aceptación de operaciones de leasing; constitución y aceptación de fideicomisos; en todos los casos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550, se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Roberto Fuchs. Vicepresidente: Daniel Marcelo Fuchs. Director Suplente: Josefa Isabel Donati. Duración en el cargo: 2 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. 11) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550.

Escribana – Graciela Esther Amura
N° 6401

AS ADVISOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Abraham Sokolowicz, argentino naturalizado, casado, DNI. 4.422.224 (CUIT. 20-04422224-9), 7/03/1924, empresario, Las Heras 3807, 2° "A", Cap. Fed.; Miguel Angel Crespo, argentino, divorciado, DNI. 10.833.662 (CUIL. 20-10833662-6), 14/02/1954, empleado, Honduras 3754, 12° "31", Cap. Fed. 2) Constitución: 23/09/02, F° 601, Reg. 264 CF; 3) "AD ADVISOR S.A."; 4) Maipú 853, 3°, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, comisión, consignación, fraccionamiento, transporte, almacenamiento, representación y toda clase de operaciones sobre materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, automotores y todo tipo de bienes en general, nuevos o usados, registrables o no, servicios y tecnología, inclusive la compra y venta por Internet. Importación y exportación: La realización de todo tipo de operaciones de comercio internacional. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquiera naturaleza. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar compra y venta de divisas y en fin realizar toda clase de operaciones financieras excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Miguel Angel Crespo; Vicepresidente: Abraham Sokolowicz; Directora Suplente: Clara Rosa Reznik; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana – Ingrid Mengen de Carabajal
N° 6366

AVANTTI GAS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición de fecha 19/09/02 Factura N° 14.810 donde se publicó la constitución de la citada sociedad, se omitió consignar uno de los socios, cuyos datos se enuncian a continuación: Duilio Germán Moscon, arg., comerciante, 32 años, solt. DNI 21.483.450, dom. en Av. Márquez 1071, San Isidro, Prov. de Bs. As.

Apoderado – Gerardo N. Fontana
N° 38.948

BODEGAS CARO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por aviso N° 13.314 de fecha 7/8/02 se consignó erróneamente la fecha de constitución de la sociedad, siendo la correcta 31/7/02.

Autorizado – Ignacio Arzac
N° 15.161

BOSQUE DEL EPUYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/9/02 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con reforma del art. 2° del estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 15.143

BOULEVARD NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 109. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533 203, Colombres 44, CF. Dir. Supl: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl. 28, DNI 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera, operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac. internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad l) Consultora. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades, sin síndico. Cierre; 30/8. Dura: 99 años, Colombres 44, 2° "19", Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 38.885

CABAÑA SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 665, F° 1622 18-9-2002, Reg. 520, Cap. Socios: Manuel Victorio Freiria, arg. 6-5-46 casado, primeras nupcias Susana Beatriz Ayestaran, DNI 4.540.762, CUIT 20-04540762-5, comerciante José Batallán 3419, Pcia. Bs. As., Damián Carlos Petrola, arg. 12-9-1979, soltero, DNI 27.642.956 CUIT 20-276429567 comerciante Muñoz 3815, Pcia. Bs. As., Miguel Angel Rivas, argentino 3-5-1955 casado primeras nupcias Ana María Sarquis DNI 11.703.729. CUIT 20-11703729-1 contador Cortina 2168, Capital, Juan Jorge Alvarez Moser arg. 18-8-1950, cas. primeras Mirta María Bozzoni DNI 8.432.340 CUIT 20-08432340-4 contador Paraná 755, 6 D, Capital. Rodolfo Mascialino, arg., 7-6-1958 cas., segundas nupcias Graciela Bufano DNI 12.045.717 CUIT 23-12045717-9 empresario Alvarez Jonte 5524, PB, Capital. Jorge Alberto Matera, arg. 26-3-1947 casado, primeras nupcias Alicia Dopazo LE 8.501.571 CUIT 20-08501571-1 comerciante Casa 10 Mzana 4, Sec. 4, Circ. 3 Ciudad Evita Pcia. Bs. As. Eustaquio Daniel Manicone, arg. 21-1-1957 casado primeras nupcias, Cristina Inés Moreno DNI 12.982.418, CUIT 20-12982418-3 comerciante, Av. Lastra 3692 Capital Denominación Social: CABAÑA SAN RAFAEL S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cta. ppia. o de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) la cría, invernada, faenamiento, comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, intermediación, consignación, representación, importación y exportación de animales vivos, carnes, subproductos y derivados, b) actividades agrícolas en general, producción de especies cerealera, oleginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, yerbateras, vitivinícolas, venta y acopio de granos, cereales y frutos generales del país y toda clase de productos alimenticios en su estado natural o en cualquier etapa, de industrialización, c) Explotación forestal en general, producción, elaboración y transformación de maderas, d) la realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Para realizar su objeto. la sociedad podrá ejercer representaciones comerciales, integrar consorcios y participar en licitaciones nacionales e internacionales. Capital: $ 40.000. Sede Social: Avenida de Mayo 1370, piso 6, oficina 157 Cap. Representación: Directorio de 1, a 10 miembros. Asamblea elige igual o menor número de suplentes. Mientras prescinde de sindicatura elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Dura-

ción: 1 ejercicio. Representación legal; presidente del directorio en forma conjunta con un director. Directores Titulares Juan Jorge Alvarez Moser, Manuel Victorio Freiria, Eustaquio Daniel Manicone, Rodolfo Mascilino, Miguel Angel Rivas, Damián Carlos Petrola y Jorge Alberto Matera. Presidente Miguel Angel Rivas. Vicepresidente Rodolfo Mascialino. Director Suplente: Jorge Alberto Matera. Cierre ejercicio: 30/4 c/año.

Autorizada - Silvana Agüero
N° 6413

CONSTRUCCIONES Y ASESORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Guillermo Chiodi Sosa, 45 años, DNI N° 92.165.738, casado, ingeniero industrial, CUIT N° 20-92185738-3; José Luis Ovalle Donamari, 49 años, C.I. uruguaya N° 1.291.565-6, casado, contador público, CDI N° 20-60302810-5; ambos uruguayos y domiciliados en Mercedes 4334. Cap. Fed. 2) 19-09-02.- 3°) Uruguay 1025, P. 6° Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades. a) Industrializar y comercializar en todas sus formas en los ramos y anexos de: automotriz, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cueros, electrónica, electrotécnica, frutos del país informática, lana, maderas máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, obras de ingeniería, química, textil, transporte, valores mobiliarios, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Forestación, fruticultura, horticultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. f) Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas; asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Alfredo Guillermo Chiodi Sosa y Director Supl.: José Luis Ovalle Donamari. 7) 30/12 de c/año. 5) 99 años. Prescinde de la Sindicatura

Autorizada - Zulema Reartes
N° 38.895

CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beron, Fernando R, DNI 17.577.716, arg, casado, empleado, dom.: Acoyte 493 Cap. nac: 24/2/65 y 1) Sotelo, Raúl F, DNI: 21.538.254, arg, soltero, nac: 7/7/70, empleado, José Mármol 1711 Cap. 2) 20/07/02. 3) CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL SA. 4) 99 años. 5) A) Comerciales y Financieras: Operaciones de factoring, comisiones, consignaciones, mandatos. y toda. clase de. gestión de negocios, podrá otorgar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones y proyectos de inversión, compra, venta, de valores, mobiliarios y toda clase. de títulos valores y papeles de crédito, explotar sistema de tarjetas de crédito, actuar en el carácter de sujeto fiduciario, fideicomisario, beneficiario y fiduciante en toda clase de negocios y convenios de fideicomisos, con cualquier tipo de bienes y derechos. B) Constructora e inmobiliaria. Ejecución y Dirección de obras civiles e infraestructura públicas o privadas, compra, venta, permuta, locación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos, fraccionamiento, urbanizaciones, con fines de explotación, renta, enajenación, inclusos los de ley 21.526. C) Exportación e importación. Operaciones de comercio exterior, promoción, financiación de exportaciones y realizar todos los trámites conexos. 6) $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5 tit. 2 ejerc. Rep. Presidente o vice en su caso. 8) Sindic. prescinde. 9) Pte. Beron Fernando R. Dir. Supt. Sotelo Raúl F. 10) 31/07. 11) Sarmiento 552, P. 13, Cap.

Autorizado - Eduardo Fusca
N° 6399

DEPORTIVO LA CANTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 247, F. 581, 17/9/2002, Reg. 52. Cap. Fed. Constitución 1) DEPORTIVO LA CANTERA S.A. 2) Junín 410, sexto "A", Cap. 3) 99 años. José Ignacio Socoliski, arg., 13/6/59, casado, comerc. DNI 13.411.062, CUIT 20-13411062-8 Avda. del Libertador 2621, sexto "B" Cap.; Daniel Joaquín Canel, arg. 27/11/54, casado, empresario, DNI 11.735.374, CUIL 20-11735374-5 Junín 410, sexto "A," Cap. 5 Objeto: 5) Primero): el gerenciamiento y la administración de equipos de fútbol, contratando con los clubes que participen en cualquiera de los torneos que organiza la Asociación del Fútbol Argentino u ente que lo reemplace eventualmente, Ligas y/o Asociaciones de fútbol del interior del país, participando en competencias deportivas de fútbol, en la contratación de jugadores para que se desempeñen en los clubes, la compra y venta de sus derechos federativos y económicos, la realización, de contratos de publicidad, propaganda y representación, la organización de partidos y eventos y toda otra actividad relacionada con la práctica del fútbol y la realización de cualquier otra actividad deportiva o eventos de carácter cultural o social. Mediante la práctica de tenis, golf y de gimnasios, natatorios y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Segundo: Mandato y gestión de negocios, por medio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general. Tercero: Importación y Exportación de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar, los actos contratos u operaciones relacionados con tal objeto antedicho. Cuarto: La sociedad podrá, realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo cinco de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intervención del ahorro público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos u contraer obligaciones, realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y este estatuto. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio 31/12. Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: José Ignacio Socoliski; Director Suplente: Daniel Joaquín Canel, aceptan los cargos.

Autorizado - Héctor José Allende
N° 38.985

DICSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolía, cas., 46 años, DNI 12.580.900, Molina 8056, G. Catán y Evangelina Blanco, solt., 71 años, DNI 236.167, Maure 8232 V. del Pino, ambas args., coms., de Bs. As.. 2) 9/9/02. 3) Rawson 187 Cap. 4) Financiera. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolía. Suplente: Evangelina Blanco. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkewicz
N° 15.156

DISTRIBUIDORA DM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 160 del 9/9/02, pasada escribano Diego N. Rivas, adsc. cargo del Registro 43 del Pdo. Gral. San Martín, F° 502. 2) DISTRIBUIDORA DM S.A. 3) Socios: León Diego Mirmelstein, arg., nac. 20/4/71, casado, 31 años, comerciante, DNI 22.157.201, CUIT 20-22157201-8, dom. Griveo 4161, Cap. Fed. y Néstor Alberto Traiber, arg., nac. 19/4/71, casado, 31 años, comerciante, DNI 22.060.786, CUIT 20-22060786-1, dom. Ramón Falcón 3851, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante licitaciones públicas o privadas, o contratación directa, dentro y fuera del país, dedicarse a la compraventa, industrialización, reparación, transformación, elaboración, armado, distribución, representación, intermediación, fabricación, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materias primas, su modificación y todo lo atinente a lo relacionado a repuestos, accesorios, sistemas y partes utilizados para la industria automotriz y/o electromecánica. Asimismo tiene por objeto la compra y venta de automóviles, reparación, consignación y comercialización de los mismos. 6) Capital: $ 12.000. 7) Integración: $ 3.000. 8) Cierre 31/5. 9) Prescinde sindicatura. 10) Dom. Condarco 5164, Dto. "2" Cap. Fed. 11) Presidente: León Diego Mirmelstein. Director Suplente: Néstor Alberto Traiber.

Abogado - Pablo Gonzalo Rivas
N° 38.935

EL SALTO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

El domicilio social de "EL SALTO CONSTRUCCIONES S.A." es Lavalle 3685, piso 1, departamento 4, Capital Federal, y no como por error se publicó en el Boletín Oficial N° 29.977 del 5/9/2002.

Abogado - Norberto Pérez Fernández
N° 15.147

EXGADET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 292, F° 641, Reg. 1912, CF el 11/09/2002, Ricardo Néstor Simoni, arg., cas., en pras. nup. con Delia Norma Raso, nac. 01/10/48, LE 5.526.390 y CUIT 20-05526390-7, comerciante, dom. Roque Simone 3826, La Tablada, Pcia. Bs. As. y Antonio Tomás Wroblenski, arg., cas., pras. nup. Nélida Bauso, nac. 12/04/49, LE 7.671.284, CUIT 20-07671284-1, comerciante, dom. Campana 1884, CF, constituyen "EXGADET S.A.". Dur. 99 años, contados desde inscrip. Objeto: a) Industriales: La construcción de obras para instalación de cañerías de gas, electricidad, telefonía, aguas, cloacas, líquidos y gases, obras civiles, reparación de veredas, pavimentos, recintos de mampostería, estructuras metálicas con aplicación en vía pública y obras privadas. Construcción de edificios de uso de vivienda y de cualquier tipo. b) Comerciales: La compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización en todas su formas de los artículos afines a la construcción. c) Servicios. Alquiler de volquetes, movimientos de suelo, alquiler de maquinarias y equipos para la construcción y afines. El otorgamiento y contratación de licencias, concesiones y franquicias comerciales. Cap. soc. $ 12.000, rep. en 120 acc. de $ 100 v/n c/u. Adm. a cargo de Directorio compuesto por el Nro. de miembros que fije la asamblea e/1 y 3 con mandato por 3 ejer. rep. legal corresponde al Pte. o Vice, en su caso. Prescinde de Sindicatura. Pte. Antonio Tomás Wroblenski. Dir. Sup. Ricardo Néstor Simoni. Sede: Cuenca 1464, CF.

Autorizado - Héctor A. Calabrese
N° 15.149

EXPOCHACRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29-11-01 se resolvió: 1) Aumentar el capital Social de $ 12.000 a $ 2.012.000; 2) Modificar los Arts. 4° al nuevo capital y 14° agregando Comité Ejecutivo; 3) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Carlos Martín Traina y Alejandro Espoueys como Director Titular y Suplente, respectivamente y 4) Designar en reemplazo de los renunciantes a los Sres. Laurent Cotteret (Titular) y Carlos Martín Traina (Suplente).

Autorizado - Adrián Gómez
N° 15.144

GRANEL CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. púb. N° 530, 18/09/02. 2) Raúl Horacio Giuliano (DNI 13.128.119) 42 años, div. 1ª nup., nac. 20/09/60, arg., empleado, Soler 1278, S.M. del Monte, Bs. As., CUIT 20-13828719-0 y Jorge Cabral (DNI 16.963.709), 38 años, solt., nac. 17/07/64, arg., empleado, Calle El Ombú 351, Los Pinos, S. M. del Monte, Bs. As., CUIT 20-16963709-2, 3) GRANEL CASARES S.A. 4) Gorriti 4038, 1° "5", Cap. Fed. 5) Com. transporte de carga en todas sus modalidades, explot. de talleres de reparac., est. de servicios y gomerías; la compra, venta, leasing, permuta de automotores, acoplados, cabinas, tolvas, todo tipo de rodados y todo otro tipos de elementos y acces. para el transporte y la indust. metalúrgica. automotriz; compra, venta, importac., exportac. de mercad. industrializadas o no. Indus.: fabricac. y/o transformac. de los arts. referidos en el obj. comercial. Import./Export: De artículos de su propia producc. y de mercaderías permitidas por las leyes vigentes referidas al ob. comercial. Rep. y Mandatos: El ejercicio de representac., comisiones, mandatos, consignaciones y presentac. en licitac. púb. y privadas. que hagan a su obj. soc. Financ.: Otorgar préstamos y/o aportes e invers. de capitales a pers. físicas. o jur., realizar financ. y op. de crédito con cualq. de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociac. de tít., acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las op. y activ. comprendidas en la Ley de Ent. Finan. y otras que requieran el conc. púb. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Presid: R. Giulano, Dir. Supl.: Jorge Cabral. Sin sind., 3 ej. 9) Presi. o vice en su caso 10) 30 de junio.

Abogado/Carlos E. Ambrosini
N° 38.989

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19/9/02 se aumentó el capital social a $ 7.377.990, y se reformó el Estatuto Social, cuyo texto ordenado establece lo siguiente: Denominación; "HOTEL INTERNACIONAL IGUAZU SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: construir y equipar o construir y explotar hoteles de turismo internacional. Para cumplir con dicho objetivo, la sociedad podrá establecer en los hoteles de turismo internacional, restaurantes, cafeterías, confiterías danzantes o no, cafés, despachos de bebidas y comidas; garajes, playas de estacionamiento de automotores y vehículos, auditorios, teatro, locales y salas de entretenimiento, cinematógrafos y los muebles y equipos y accesorios de los mismos, como así también comercios de provisiones, peluquerías, manicuras, floristas, librerías, expendio de periódicos, revistas y libros, joyerías, compraventa de licores y toda clase de bebidas alcohólicas y sin alcohol, compraventa de bienes y mercadería de toda clase, locales para baños, piscinas, gimnasios y locales para deportes, agencias de turismo y de transporte para la obtención de localidades para conciertos, teatros, cinematógrafos y espectáculos en general y otras comodidades tales como transporte de pasajeros y carga y realizar cualquier acción necesaria, conveniente o aconsejable para proporcionar a los huéspedes, viajeros y clientes de los hoteles de turismo internacional, alimentos, bebidas, alojamiento, transporte, esparcimiento y todos los demás servicios prestados comúnmente, como parte o que tengan relación con la explotación hotelera, pudiendo explotar dichos locales ya sea en forma directa, u otorgar a otros el derecho, la concesión, permiso o autorización para encargarse de dichos negocios. Asimismo podrá adquirir, transferir, comprar, vender, transportar por vía marítima, fluvial o terrestre, cambiar, alquilar, o arrendar, contraer depósitos, exportar y comerciar en cualquier forma con cualquier clase de artículos, mercaderías y bienes muebles y semovientes que sean necesarios para equipar y explotar los hoteles de turismo internacional. Capital: $ 7.377.990. Dirección y Administración: A cargo del Directorio. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 6400

IMAGEN & COMUNICACION INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Liliana Rodríguez, argentina, 28/11/69, DNI 21.104.769, licenciada marketing, domiciliada en Arce 725 P 5to. Depto. 19, Capital; Oscar Alejandro Cavalli, argentino, 01/04/63, DNI 11.558.323, soltero, contador, domiciliado en Agustín Magaldi 1531 Piso 1 Capital. 2) Escrit. del 19/09/2002 3) IMAGEN & COMUNICACION INMOBILIARIA S.A. 4) Domicilio legal: Juan Domingo Perón 1628 Piso 7, Depto B, Capital, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro o fuera del país. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de los tipos societarios permitidos, incluyendo agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) servicios de consultoría y asesoramiento para el estudio de mercado, ejecución, organización, administración, orientación de la publicidad, puesta en marcha y comercialización de emprendimientos de distinta envergadura, tanto inmobiliarios, comerciales, deportivos, gastronómicos, de entrete-

nimiento y/o económicos financieros, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, para vivienda permanente o de fin de semana, para la instalación de centro de compras, negocios, tiempos compartidos, para turismo, para su enajenación o renta, por el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, condominios u otra forma de loteo, subdivisión o fraccionamiento de inmuebles y bajo cualquier otro tipo asociativo o societario, con miras a la mejor utilización de los recursos humanos mediante la selección de personal y proveedores, del suelo por la elección de lugares y su adecuado tratamiento con relación a su destino, y económico financiero, para la economía y aplicación de los recursos monetarios y su flujo y administración, la formación de grupos de inversión privados, para la ejecución de toda clase de emprendimientos de inversión en tierras, bienes de todo tipo y características, organización de fideicomisos, obtención de créditos con o sin garantías hipotecarias, prendarias o comunes, armado de negocios de Internet, registrar dominios, crear paginas de Internet, desarrollar productos de Intranet y sistemas informáticos, proceder a su explotación comercial y otorgar por medios propios o de terceros los soportes. Ejercer las acciones pertinentes para vincular partes interesadas, aportando conocimiento y capacidad operativa, patentes de invención o derechos intelectuales y en general, brindando todos los conocimientos propios o de terceros y de las especialidades que requieran los destinatarios del asesoramiento, con expresa exclusión de la realización de aquellas actividades que recurran al ahorro o concurso público y en particular de las comprendidas en la ley de entidades financieras. b) De administración: Mediante el gerenciamiento y administración de los emprendimientos o negocios ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la Sociedad. Representación y Mandato: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, mandato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones con derecho a 1 voto c/u y de $1 v/n c/u. 8) Directorio: de uno a cinco por tres ejercicios. 10) Presc. Sindicatura. Pte.: Andrea Liliana Rodríguez. Dir. Supl: Oscar Alejandro Cavalli. 11) 31/07.

Abogadas - María José Pérez Tomasone - Malena K. Totino Soto
N° 38.966

INVERSIONES E INMOBILIARIA CESAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Arévalo Silva, arg., casado, 26/5/60, DNI 14.900.747, abogado, Av. Córdoba 645 CF; Miguel Angel González Ortiz, chileno, casado, 8/3/56 CI chilena 6.372.049-6, administrador de empresas, Av. Chorroarín 965 C. F; 2) Escritura: 23/9/2002.3) INVERSIONES E INMOBILIARIA CESAR S.A. 4) Superí 1594 CF. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a las sgtes actividades: Financiera-inversiones: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la asunción del carácter de fiador, avalista o garante de obligaciones de terceros, compra, venta y negociación de títulos, debentures de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Miguel Angel González Ortiz, Vicepresidente: Manuel Arévalo Silva, Director Suplente: Néstor Fabián Calabró.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 6381

ISOTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de la Junta General Extraordinaria del 13/12/01 elevada a público el 28/02/02, protocolizada el 20/09/02, escritura N° 118, folio 284, ante mí, se decidió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 31 de septiembre de cada año y reformar el artículo 31 del Estatuto Social.

Escribano - Horacio E. Boschetto
N° 6393

JUANA SEGUNDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 394 del 18-9-2002, ante el Escribano Adolfo Groisman se instrumentó la rectificación del domicilio social, por error cometido en el acto constitutivo de "JUANA SEGUNDA S.A.", y publicado en el Boletín Oficial el 8-11-2001, Nro. 24.863, el mismo es Avenida Honorio Pueyrredón 825, 7mo. piso, departamento 29 de Capital, y no el que figura en dicha publicación.

Autorizado - Gabriel Di Iolio
N° 6379

LA MAREA ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 75 F° 196 del 23-09-02, Eduardo Víctor Tarigo Bonizzoni, uruguayo, nac. 11/12/47, casado 1ª nup. Mónica Scelza Martínez, cont. púb., CI urug. 1110819-4, CDI 20-15312980-4, domicilio Av. Belgrano 920, 1° P., Cap. Fed. y Jaime Pérez Pena, español, nac. 22/11/53, casado 1ª nup. Eva Biugallo Abuin Marino Civil, DNI 93.261.796, CUIT 20-15276229, domicilio Av. del Libertador 356, 9° P. "A" Cap. Fed.; constituyeron "LA MAREA ALTA S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos en cualquier parte de la República o en el exterior, a las sig. actividades: a) exportaciones, importaciones; b) Industria; c) Ferias y Exposiciones; d) Mandataria; e) Financiera, f) Agropecuaria y Caballos Pura Sangre; g) Inmobiliaria: Sede social: Av. del Libertador 356, 9° P. "A" Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio. 31/12 de c/año. Capital soc. $ 12.000. Directorio: Presid., Eduardo Víctor Tarigo Bonizzoni; Dir. Sup. Jaime Pérez Pena. Duración: 1 ejercicio. Representación legal: Presid. o Vicepresid. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Autorizados - Carlos M. Serra y/o Ma. Soledad López.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
N° 6392

LABNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 2971, F° 655 del 17/09/2002, Reg. 1912, CF se protocoliza Asamblea Ord. y Extraord. Unánime del 29/07/2002 para aceptar renuncias de Dir. T. Jorge Raúl Zino Gutiérrez y Silvia Moos de Bäcker y Dir. Sup.: Mario Alberto Fiochi, Jorge Saúl Tesler y Mario Eduardo Vázquez, nuevas designaciones. Dir. tit. clase A Ernesto Jaime Ferrer (presidente) y Norma Silvia Suárez de Ferrer y Dir. Supl.: Néstor Adrián González y Miriam Inés Crovetto. Clase B, Dir. tit. Maximiliano Brunetta (vicepr.) y Dir. Supl.: Julia Brunetta. Mod. art. 3: El objeto social de LABNET S.A. es la prestación de servicios en el ámbito de las comunicaciones y en particular, la creación, realización y explotación de programas para su difusión sonora y/o televisiva y la generación y explotación de cualquier contenido para las comunicaciones, así como la explotación desarrollo, implementación o investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria subsidiaria o auxiliar de dichos servicios el desarrollo y explotación de negocios de naturaleza aleatoria, contratos de juego y apuestas y loterías y rifas dentro del marco de las ordenanzas municipales o reglamentos de policía, y c) la adquisición, enajenación, locación y cualquier negocio jurídico y actividad respecto bienes muebles, semovientes e inmuebles, derechos y concesiones y la fabricación, reparación, importación, exportación, explotación, desarrollo e investigación de los materiales y tecnologías adecuadas a sus fines, sin excepción alguna. d) Actividades relacionadas con el turismo, en especial aquellas que lo promuevan. Mod. art. 11. La soc. es ad. por Dir. integrado por el nro. que determine la Asambl., de entre las sigtes. alternativas; tres, cinco o diez miembros y un suplente por c/Director. Durarán un ejerc.; corresponde a las acciones clase A el 60% de las vacantes a llenar y a la clase B el 40%, cambio de sede a Habana 4364.

Autorizado - Lío Damián
N° 38.940

LABORATORIO ARGENTINO DE MEDICAMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por estatuto: 1) Sandra Garibaldi, 33 años, argentina, casada, DNI 20.695.887, domiciliada en la calle Agüero 2053 12° "A", Ciudad de Buenos Aires, psicóloga; Nicolás Roberto Jarsun, 22 años, argentino, soltero, DNI 27.988.323, domiciliado en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2674 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, estudiante; 2) Escritura 143 del 18/09/2002 pasada ante el folio 369; 3) LABORATORIO ARGENTINO DE MEDICAMENTOS S.A.; 4) Avda. Córdoba 487 piso 1° "B" Ciudad de Buenos Aires; 5) El estudio, creación, investigación y desarrollo de drogas, fórmulas, métodos, ideas y procedimientos para la elaboración, fabricación y almacenamiento, incluyendo la producción de lotes experimentales o piloto y lotes para ensayos preclínicos, el control, promoción y comercialización de los productos que se mencionan en el párrafo siguiente de este mismo artículo; y brindar servicios de asesoramiento y, asistencia técnica relativos a la comercialización, industrialización, almacenamiento y aseguramiento de calidad de dichos productos; la producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, elaboración, aplicación, importación, exportación, compraventa, distribución, y toda comercialización de drogas, materias primas y productos lácteos y de alimentación en general, de higiene, cosméticos, de perfumería, radiográficos, biológicos, odontológicos, de ortopedia, los que se obtengan por ingeniería genética, así como vacunas, sueros, y material quirúrgico y médico. Podrá también explotar patentes de invención, marcas de fábrica, y de comercio y regalías. Asimismo, podrá otorgar a terceros la distribución parcial o total de sus líneas de producciones y/o venta, participar mediante aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, otorgar créditos comerciales con o sin garantías especiales, reales o personales, comprar, vender, administrar y/o usufructuar títulos públicos y privados, acciones y demás valores mobiliarios, comprar y vender activos, Podrá también comprar, vender, permutar, explotar, locar, subdividir, urbanizar, fraccionar o lotear inmuebles urbanos o rurales, terrenos, lotes y toda otra operación de renta inmobiliaria; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000 representado. por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; 8) Directorio: Presidente: Sandra Garibaldi, Suplente: Nicolás R. Jarsun por el término de 1 ejercicio, prescindiendo del Consejo de Vigilancia y de la Sindicatura; 9) A cargo de la Presidencia; 10) 31/12 de cada año.

Abogado - Juan Manuel Bradi
N° 6360

LOMA PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 602, de fecha 4/9/2002, folio 1299, Registro 553 de Capital Federal, LOMA PORA S.A., otorgó aumento y reducción de capital en los siguientes términos: Capital después del aumento: $ 1.480.574. Capital luego de la reducción: $ 12.000.- Como consecuencia de ello reformó el art. 4° de los estatutos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de un peso valor nominal ($ 1) cada uno. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital, dentro o fuera del quíntuplo, deberá ser elevado a escritura pública abonando en dicha oportunidad el impuesto de sellos respectivo si correspondiere".

Escribano - Luis M. Pampliega
N° 6428

LUFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Rodríguez, norteamericano, 28/8/1923, D.N.I. 92.426.756, CUIL. 23-92426756-9, viudo, comerciante, Avda. Sta. Fe 1984, P. 12°, Dto. "A", Cap. Fed.; María Sandra Herrera, argentina, 29/5/1965, D.N.I. 14.987.575, CUIL. 27-14987575-7, divorciado, comerciante, Crámer 466, Bernal, Pcia. Bs. As. 2) "LUFE S.A.". 3) Esc. 1030, 23/9/2002. 4) Sede Social: Avenida Corrientes 1485, Segundo Piso, Oficina "E" de Capital Federal. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, permuta por cuenta propia o de terceros, de productos afines a la estética y depilación. El mejoramiento de la estética femenina y la depilación integral de las personas, como asimismo todo aquello atinente con salones de belleza corporal y la estética femenina. Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionados con el objeto comercial, de la Empresa. Mandataria: Aceptar y conceder representaciones comerciales, consignaciones, comisiones y mandatos, vinculados con la actividad comercial. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: Martín Rodríguez: (95%) suscribe 11.400 acc. nominativas no endosables, valor $ 11.400; María Sandra Herrera: (5%) suscribe 600 acc. nominativas no endosables, valor $ 600. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 10) Directorio: Presidente: Don Martín Rodríguez. Directora Suplente: María Sandra Herrera. 11) Un ejercicio.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 6422

M & A TRAIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública del 26/08/02, los socios resuelven por unanimidad modificar la actual denominación, por la de "M & A TRAIDING S.A.", la cual será continuadora de "M & A TRAIDING S.A.", en consecuencia se modifica el Art. 1° del Estatuto.

Autorizada – Zulema Reartes
N° 38.893

MACIZO CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 17/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, D.N.I. 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 28, D.N.I. 23.472.002, Colombres 44, C.F. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: Maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac. internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/8. Dura: 99 años. Colombres 44, 2° "19", Capital Federal.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman
N° 38.888

MATRINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 212, 19/9/02. Fischer Federico Arcángel, arg., solt., comerc., 22/4/72, DNI 22.265.658, Gaona 3960; Cháves, Claudia Ramona, arg., solt., comerc., 14/9/71, DNI 30.430.581, A. Sáez 2243, ambos Ciudadela, B.A. Todo tipo de actividad relacion. con la indust. metalúrg., de precisión, tornería y matricería, comprando, vendiendo, import., export. en carácter mayorista y minorista tomando represent., consignac., marcas, realizando todo acto necesario para desarrollar el objeto. 31/12. 99 años. $ 12.000. Peña 3158, 4° p. Presid.: Fischer, Federico; Direct. Sup.: Cháves, Claudia.

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 15.154

MAXIMODA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 141, Reg. 898, Cap. Fed. 1) MAXIMODA S.A. 2) Arnaldo Norberto Noejovich, arg., soltero,

DNI 4.526.665, nac. 18/4/45, comerciante, CUIT 20-04526665-7, domic. Sol de Mayo 2105, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. y Walter Helvio Córdoba, arg., cas. 1ª nup. con María Cristina Bello, DNI 22.571.165, nac. 14/2/72, comerciante, CUIL 20-22571165-9, domic. Sullivan 1400, Edificio 40, 2° p. "G", San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. 3) Robertson 586, Cap. 4) La comercialización, fabricación, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de prendas de vestir en general, sus accesorios y derivados. Importación y exportación en general. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5, 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Arnaldo Norberto Noejovich; Director Suplente: Walter Helvio Córdoba. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 6357

MC. LEAN

S.A.I.C.I.A.

Se hace saber por un día que con fecha 30 de agosto de 2002, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, se resolvió la transformación de MC. LEAN S.A.I.C.I.A. en MC. LEAN S.R.L. y con fecha 24 de septiembre de 2002 se celebró la escritura pública de transformación N° 120, ante el escribano Miguel Jorge Vadell, titular del Registro N° 559 de la Capital Federal. Bajo la denominación de MC. LEAN S.R.L. continúa funcionando por transformación la sociedad MC. LEAN S.A.I.C.I.A. no habiendo cambio ni receso de socios. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La fabricación, producción, elaboración, manufactura, procesamiento, transformación e industrialización de toda clase de estufas y aparatos y equipos de calefacción, de cocción, cocinas, eléctricas, a gas y de todo tipo, lavadoras, secadoras, equipos de lavado y secado, automático o no, heladeras y aparatos y equipos de refrigeración en todos sus tipos, aparatos y equipos de acondicionamiento de temperatura, calentadores de agua a gas, termos, calderas y minidomésticos, así como las partes, repuestos y accesorios de ellos. b) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de los productos y artículos antes mencionados, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con los mismos. c) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, corretajes, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones en vigor. d) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de bonos, debentures y/u obligaciones negociables. Organo de administración: La administración de la sociedad será ejercida por una gerencia plural compuesta entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 gerentes, actuando en forma indistinta, pudiendo asimismo ser designados hasta 10 gerentes suplentes. Gerentes designados: La mencionada Asamblea de accionistas ha designado como gerentes titulares a los señores Fernando Gómez Acedo, Alberto López Sayas, Gabriel Alejandro Jaureguiberry, José Luis Berrondo Avalos, Rolf Giesemann Schlettwein y Abel Rodolfo Burgos. No se designaron gerentes suplentes. Organo de Fiscalización: Se designó al Dr. Matías Eduardo Carballo como Síndico Titular y al Dr. Avelino Oscar Borelli como Síndico Suplente. Duración de los cargos de Gerentes y Síndico: Un ejercicio, pudiendo renovarse ese plazo automáticamente en caso de no existir oposición del 51% el capital social con derecho a voto. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Director - Alberto López Sayas
N° 6447

MERRILL LYNCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 9/9/2002, se resolvió la reforma del art. 3° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 3°: Tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Servicios de asesoramiento: Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda, así como la actuación como agente organizador en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias. Servicios de administración: Administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, previa autorización de la CNV. Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de entidades financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
N° 6407

NANO DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3/7/01, se constituyó SA. Socios: Muriel Beatriz Mendoza, arg., 11/9/67, soltera, abogada, DNI 20.039.820 y Facundo Pablo Mendoza, arg., 6/12/73, soltero, médico, 23.452.545, domiciliados en Buenos Aires 244, 3° "D", Dolores, Prov. de Bs. As. Denominación: NANO DOS S.A. Dom.: Concepción Arenal 3425, piso 5° Dto. 31 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: I) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de automotores usados o 0 kilómetros, motocicletas, camiones, barcos, embarcaciones de cualquier tipo, aviones, helicópteros, y en fin cualquier artefacto mecánico o no, que como medio de transporte, tanto de personas como de cargas. La administración y explotaciones de concesionarias de automotores y hoteles, moteles u hoteles alojamiento, clubes de campo y/o barrios privados. Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos que fueran objeto de la compraventa, comercialización o distribución por parte de la sociedad, como así también de semovientes en general, propios o de terceros. II) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de automotores, bebidas gaseosas, cervezas, vinos, productos lácteos y sus derivados. III) Constructora: mediante la realización, proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles de todo tipo, obras viales, hidráulicas, energéticas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. La construcción de hoteles, barrios cerrados, clubes de campo, hoteles alojamiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservadas a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. IV) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras, y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase. Capital $ 40.000. Cierre: 31/3. Directorio: Presidente: Delia Irusta de Morello; Dir. Sup.: Narcizo Reynaldo Mendoza.

Autorizado - Mariano Durán Costa
N° 38.917

NEXUM FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) John Diver Rodríguez, uruguayo, casado, DNI 92.484.055, 26/2/1962, empresario, dom. M. Pelliza 2442, 1° "C", Bs. As. y Silvia Viviana Vannucci, argentina, casada, DNI 13.407.261, 30/5/1959, empresaria, dom. Cerro de Pasco 2178, Olivos, Bs. As. 2) Esc. púb. 120 del 20/9/2002, Reg. 385, Cap. 3) Rodríguez Peña 189, 9°, Cap. 4) 99 años. 5) Droguería: mediante la compra, venta por mayor y menor, consignación, distribución, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, especialidades y productos medicinales, materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Servicios: Administración de farmacias, laboratorios de especialidades medicinales, empresas, organismos y entidades relacionados con la salud humana y/o animal. Mandataria: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación ya sea en forma tradicional o mediante el uso de medios informáticos y/o de telecomunicaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales y la industrialización y comercialización de sus productos. Constructora: Mediante la proyección y/o ejecución de obras de arquitectura, construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y la de todo tipo de obras públicas o privadas, así como la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales, imposiciones particulares, empresas, entidades financieras o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya fuere en forma de prenda, hipoteca u otra forma permitida por la ley, con excepción de las que requieren el concurso público de capitales. Consultora: Consultoría en farmacias y demás entidades sanitarias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) $ 18.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/6. 10) Presidente: John Diver Rodríguez y Director Suplente: Silvia Viviana Vannucci.

Autorizada - Paula A. Zárate
N° 38.979

PASEO CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 17/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8533203, Colombres 44, CF. Dir. Supl :María Isabel Olmos, arg., solt., empl. 50, DNI. 6431986, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión de las previstas en Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audiotelefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac. internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/8. Dura: 99 años, Colombres 44, 2° "19", Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 38.887

PLA&TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 188 del 19/9/02, f° 267, Esc. Luisa M. Salvato Mallardo, Titular Reg. 1970 de Cap. Fed., se constituyó Sociedad: PLA&TEX S.A. Socios Christovao, Vanina, arg. nac. 1°/12/79, soltera, empleada, DNI 27.770.252; CUIT 27-27770252-0, dom. Pueyrredón 158, PB, "1", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Miraglia, Héctor Aníbal, arg., nac. 10/3/58, comerciante, casado en 1ras. nupc. c/Patricia Gladys Allegue, DNI 12.000.643, CUIT 20-12000643-7, dom. F. L. Beltrán 864, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Duración 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en Insp. Gral .de Justicia. Objeto: Textil: Fabricación de Telas, Hilos, Hilados, Lanas, Lonas y sus derivados, confeccionar todo tipo de prendas, cintas y en todo tipo de formas. Fabricar, Comercializar, Exportar, Importar. Plástica: Fabricación de Materia Prima para la Industria Plástica y todos sus productos y en todo tipo de formas. Fabricar, Comercializar, Exportar, Importar, todo tipo de material para la industria del plástico y sus derivados. Domicilio Legal: Cafayate 4327, 3°, "B", Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000 (doce mil pesos). Rep. Legal: Presidente. El Ejercicio Social cierra el 30 de abril de cada año. Directorio Presidente: Vanina Christovao. Director Suplente: Héctor Aníbal Miraglia.

Escribana - Luisa M. Salvato Mallardo
N° 6403

PUENTE ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 17/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl. 50, DNI. 6431986, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión de las previstas en Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac. internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/8. Dura: 99 años, Colombres 44, 2° "19" Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 38.886

RAZ Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto de fecha 18/9/02, escritura es la 165 y no la 160.

Escribana - Eleonora R. Casabe
N° 15.150

RECURSOS YAMANA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 24 de setiembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... "RECURSOS YAMANA S.R.L." resolvió aumentar ...

Debe decir: ... "RECURSOS YAMANA S.A." resolvió aumentar ...

N° 14.999

SACMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Rubén Alberto Muhape, argentino, soltero, comerciante, nac. 5/1/1960, DNI. 13.898.124, dom. Mitre 70 Chacabuco (Prov. Bs. Aires) y Jorge Daniel Arregues, argentino, soltero, comerciante, nac. 9/10/1961, DNI 14332352, dom. Zapiola 138 Chacabuco (Pcia. Bs. Aires). 2) Esc. 5/9/2002. 3) SACMA S.A. 4) Dom. Viamonte 1516 P. 1ro. Ciudad Buenos Aires. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Objeto Social: por sí, terceros o asociados, en el país o exterior, siguientes actividades: a) Comerciales: comercialización y distribución todo producto del agro, ganados, cárneos, lácteos, alimenticios, forestales y frutos del país, almacén ramos generales; material construcción, maquinarias, automotores y mercaderías en general. Explotación depósitos y estaciones servicio y talleres automotor y máquinas. Comercialización combustibles y lubricantes. Proveedor marítimo. Importación y exportación, b) Industriales: establecimientos industriales, frigoríficos, de productos agropecuarios y alimenticios, forestales, aserraderos e industrialización madera. c) Agropecuarias: explotación y administración cuenta propia o de terceros, establecimientos agropecuarios, avícolas, frutícolas, apícolas, tambos, haras, explotación especies silvestres. Servicios agropecuarios. d) Inmobiliarias: compra, venta, administración inmuebles urbanos y rurales, loteos, barrios y club de campos. Construcciones. e) Servicios: representante y mandataria. Consignataria, remates ferias y acopio de cereales y oleaginosos, miel y frutos del país. Explotación concesiones y marcas y patentes. f) Transportes: explotación buques y transporte cargas y pasajeros, muelles y embarcaderos, operador contenedores. Armador, agente marítimo y representante empresas, transporte y operador contenedores. g) Consultora: estudio y desarrollo proyectos inversión. h) Financieras: Aporte e inversiones capital a particulares o empresas para negocios, warrants, y toda operación financiera, salvo las comprendidas en la Ley Entidades financieras, constituir agrupaciones colaboración empresaria y UTE. 7) Capital $ 100.000,00. 8) Directorio: 1 a 9 titulares y 1 o más suplentes. Presidente: Rubén Alberto Muhape, Director Suplente. Jorge Daniel Arregues. Mandato 2 ejercicios. 9) Se prescinde sindicatura. 10) Rep. legai: Presidente o Vice. en su caso. 11) Cierre ejercicio 30 junio cada año.

Autorizado - Ernesto José Sánchez
N° 15.157

SERVICIOS PORTUARIOS SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. del 23/9/02. 2) SERVICIOS PORTUARIOS SANTA MARIA S.A. 3) Dora Gamarra, DNI 3.541.682, 27/11/36; Norberto Arenas, DNI 4.369.910, 25/6/41, ambos args., solts., comers. y dom. Vieytes 1624, P. 6° Dto. “K” Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de los siguientes rubros: I) Servicios de practicaje, pilotaje y baquías. Remolques, lanchajes, transporte de personal, pasajeros y carga. Contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de buques y artefactos navales. II) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.520 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. III) Ejercicio de mandatos, licencias, comisiones y representaciones relacionadas con los otros puntos del objeto. Comercialización y/o administración de inmuebles, urbanos, rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. 5) Sarmiento 1574, 3° “D”. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Pres. sindicatura. Presid. Norberto Arenas, Dir. Suplen; Dora Gamarra.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 15.155

SIPRO SISTEMA DE PROTECCION ODONTOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

I) 1) Juan Cirilo Segovia, arg., 54 años, casado, comerciante, LE. 4.980.181, CUIT. 20-04980181-6, domicilio Portugal 3243, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) Eduardo de Arriba, arg. 53 años, casado, odontólogo, LE. 5.539.323, CUIT 20-05539323-1, domicilio Av. Santa Fe 5380, Piso 6° “E” Cap. Fed. II) 19/9/2002. III) SIPRO SISTEMA DE PROTECCION ODONTOLOGICA S.A. IV) Av. Santa Fe 5380, Piso 6°, Depto. E, Cap. Fed. V) Tiene por objeto la realización por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, estableciendo filiales en el interior del país, de las siguientes actividades: A) La prestación de servicios odontológicos, la instalación de consultorios, centros y/o clínicas odontológicas; promoción, explotación, venta y cobranza de planes odontológicos individuales, familiares y/o colectivos. Todos los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. B) Celebrar convenios de prestación de servicios odontológicos con Obras sociales, mutuales y otras entidades públicas o privadas, con ámbito de actuación en todo el territorio nacional. C) La importación, exportación, compra y venta en el país de materiales dentales, equipos odontológicos, instrumental y todo aquello relacionado con la actividad descripta precedentemente. D) La organización y prestación de servicios de auditorías odontológicas y la realización de actividades de laboratorio dental. E) Realización de cursos de perfeccionamiento, post-grado, organización de conferencias, seminarios, congresos: intercambio internacional de profesionales. F) Conformar, organizar, encabezar, agrupar, adherir y/o participar en redes de prestadores odontológicos, mediante todo tipo de vínculo asociativo con personas físicas o jurídicas, con total amplitud y en todo el territorio del país. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. VI) 99 años. VII) $ 12.000. VIII) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente Juan Cirilo Segovia, Direc. Supl. Eduardo de Arriba. Prescinde de la Sindicatura. IX) Presidente o Vicepresidente en caso de directorio colegiado; en caso de directorio unipersonal, el director supl. reemplazará al presidente. X) 31/12 de cada año.

Autorizante/Escribano - Carlos Santiago Gravanago
N° 38.991

TRADING BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvana Angélica Cortellezzi, abogada, nac. 1-11-63, casada, DNI 16.938.181, María Cristina Rueda, licenc. economía, nac. 18-11-54, divorciada, DNI 11.802.832 y Germán Rodolfo Schwenke, contador, nac. 30-10-1968, DNI 20.536.732, todos args. y dom. en Virrey del Pino 2457, Piso 7 A, Cap. Fed. 2) 19-9-2002. 3) TRADING BAIRES S.A. 4) Virrey del Pino 2457, P. 7°, Depto. A, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; asesoramiento integral y consultora de empresas. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, licitación y producción de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, maquinarias, rodados, repuestos, mercaderías y todo tipo de cosas muebles y servicios conexos. c) Importación y Exportación: Compra, venta, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción,. publicidad, servicios asesoramiento, capacitación y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, maquinarias, rodados, repuestos, mercaderías y todo tipo de cosas muebles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Germán Rodolfo Schwenke, Directora Suplente: Silvana Angélica Cortellezzi. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Marta S. Magne
N° 15.163

VELOX INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/09/02 se cambia nombre social a OMV INVERSORA S.A.

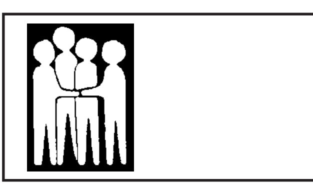
Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 38.963

YACIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1680 F° 2618 del 10/9/02 Reg. 1823 se protocolizó A.G. Extraord. de 3/12/01 donde renuncia el D. Supl. José Luis Presta y se acepta la renuncia. Se fija el Direc. en 2 miembros Tit. y en 1 m. Supl. Se elige Vicepres. a Elina Beatriz Degrossi, arg., div. DNI 13264341, Cullen 543 5, 2° P, Cap. y D. Supl. a Miguel Angel Rosales, arg, cas. DNI 13309473 21/4/59, Rodríguez Peña 1555, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., quienes aceptan, quedando el Direc. así: Pres. Emilia Inés Durbano. Vicepres: Elina Beatriz Degrossi. D. Supl.: Miguel Angel Rosales. Se reforma el Art. Décimo: Facultades: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas: otorgar y revocar poderes; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la presentación al director o apoderado que a tal efecto designe el directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta.

Escribana - M. Verónica Calello
N° 6389



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMOBLAMIENTOS CRISAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Domingo Sosto, 74 años, viudo, contador público, DNI 386.618, domic. Corrientes 1642, 1º 34, Cap., Walter Luis Acuña, 26 años, soltero, comerc., DNI 25.009.923, domic. Belgrano 85, Mercedes, Corrientes; ambos argentinos. Esc Nº 451 del 16-9-02, Escrib Falcke Ernesto Reg. 1740 Denominación: AMOBLAMIENTOS CRISAL SRL. Domic. Social: Montevideo 418, 11º, Capital; Objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: A) Fabricación, compra venta, reparación, importación exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de electrodomésticos en general y todo tipo de muebles, de sus insumos y repuestos. Plazo durac. 99 años desde insc R.P.C. Capital: $ 1.000 dividido 100 cuotas de $ 10 c/u suscriptas en 100% por los socios en partes iguales. Integrados 25% en efect. saldo plazo ley. Administra y representación: el o los socios indistinta. Gerente: Walter Luis Acuña. Cierre de ejercicio 31-12 cada año.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 38.996

APPLICATION SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Estatuto de APPLICATION SYSTEMS S.R.L. (n° correlativo 1622710) por acta reunión de socios unánime del 15/03/02, protocolizada por escritura 273 del 18/09/02, Escribana Victoria I. Suaiter Adscripta Reg. 815 Cap. Fed. Renuncia de Gerente: Sandra Silvia Soubh se acepta renuncia operada desde 15/03/02. Gerente Suplente: Roberto Adrián Avila. Domicilio social: Avenida Roque Sáenz Peña 648, 2° B, Ciudad de Bs. As. Modificación Artículos: 5°: se prevé la elección de gerente suplente; 6°: se modifica el régimen de mayorías: se prevé mayoría mínima del 60% del capital social para resoluciones sociales que importen o no reforma de estatuto. 7°: Se limita la transmisión de cuotas sociales para el ingreso de terceros, se prevé régimen de notificación, plazos, conformidad unánime de los socios, derecho de preferencia, procedimiento judicial. La cesión de cuotas entre socios es libre.

Escribana - Victoria Inés Suaiter
N° 38.980

BONPITE MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. Factura 0068-00036355 del 09/08/02, por escr. del 16/09/02, se modificó el Art. 39 del estatuto, el cual en el futuro tendrá la siguiente redacción: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación y exportación de bienes y servicios, operaciones de compraventa de bienes muebles e inmuebles, en particular aquellos referidos a créditos o instrumentos de créditos transmisibles. b) Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento en general; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y por la Ley 20.488. c) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros, particulares, sociedades y/o asociaciones, de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos en general; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 38.892

BOSINMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9-9-02, se resolvió: el socio Héctor Darío López cede 2.250 cuotas a favor de Verónica Beatriz López. Y el socio Hernán Darío López cede 2.250 cuotas a favor de Norma Beatriz Santiago. El socio Héctor Darío López renuncia a su cargo de gerente. Se nombra como gerente a Norma Beatriz Santiago. Se reformó la cláusula 4ta. Capital: $ 4.500.

Contadora - Sandra K. Lareo
N° 6365

BUENOS AIRES CARNES ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23-9-02, María Magdalena Banga, casada, comerc. 30-4-44, LC 4.868.108, Machado 1680, Castelar; Valeria María Meyer, divorciada, docente, 31-3-69, DNI 20.861.155, Pje. Bayardi 2564, Dto. B, Morón; ambos arg. BUENOS AIRES CARNES ROJAS S.R.L. 99 años. Frigoríficas: La compra y venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, para su faena y abastecimiento propio o de terceros, con destino al consumo interno y/o exportación, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. Compra y venta de ganado, matanza de hacienda, industrialización de carnes, subproductos o derivados en los centros de consumo interno o del exterior, y arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignatario y/o Comisionista de Ganado: mediante la compra venta de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales de remates, ferias u otros establecimientos habilitados. Consignatario de Carnes: Mediante la comercialización de carnes, productos y subproductos en subasta pública y/o ventas particulares por cuenta de terceros. Agrícolas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas y cultivos forestales. Importación y Exportación: de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en su estado natural, elaborados o manufacturados. Capital: $ 12.000. Administ.: María M. Banga. C. Ejerc.: 31-8. Sede: Nicasio Oroño 55, 4° 35, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 15.159

CENTRAL DE RESTAURANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 1045 del 24/9/2002, pasada al folio 2326, del escribano Mariano Guyot, adscripto al registro 54 de Capital Federal, matrícula 4589. Socios: Food J.V. Limited, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art.

123 de la Ley 19.550 bajo el N° 1092 del Libro 56 tomo B de Estatutos Extranjeros y Central de Restaurantes Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 bajo el N° 2393 del Libro 56 tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L. Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su fecha de inscripción en IGJ. Objeto: a) La prestación de toda clase de servicios de comidas, bebidas, comedores y refrigerios de buffet a establecimientos fabriles, educacionales, médicos, asistenciales, de seguridad, entidades bancarias, oficinas comerciales, colonias de vacaciones, guarderías infantiles, jardines de infantes, comercios y, en general, empresas y establecimientos de todo tipo, ya sean públicos o privados. b) La explotación comercial de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de lunch, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la actividad gastronómica. c) La compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, en todas sus formas, de toda clase de productos alimenticios y de todo tipo de elementos, artefactos y equipos relacionados con la actividad gastronómica, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con dicha actividad, así como la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de tales artefactos y equipos. d) La consultoría referente a las actividades antes mencionadas. e) El ejercicio de todo tipo de cesiones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, corretajes, consignaciones, y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por un ejercicio, siendo reelegibles. Gerente suplentes para casos de vacancia. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerente titular: Alfredo Freyre; Gerente suplente: Arturo Pineda Rojas.

Autorizada – Emilia Perret
N° 6437

DE LEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/9/02. Socios: Walter Hernán Cremona, 28 años, argentino, soltero, comerciante, CI.: 13.939.805, Artigas 1541, depto. "1", Capital, Gabriela Andrea Florio, 40 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 14.618.716, Vallejos 3726, Capital. Denominación:" DE LEOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, distribución, compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías y elementos relacionados con la actividad publicitaria y de producción publicitaria. b) Compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad. e) Edición, publicación, distribución e impresión de lo relacionado con la industria publicitaria y gráfica. d) Consignaciones, comisiones, representaciones, asesoramiento, estudios de marketing, encuestas. e) Comercialización colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones. Capital: $ 2.000. Administración: Leonardo Cristian Juan Perrone. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Vallejos 3726, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González
N° 38.894

DISTRIBUIDORA BELCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. IGJ 1.702.199. Cesión de Cuotas: Por instrumento privado 18/09/02. Cedente: Edwin Lorenzo Michel, DNI 10.251.120, arg., casado, empresario, nac. 18/06/52, dom. Independencia 101, Río Tercero, Pcia. de Córdoba; Cesionario: Silvia Beatriz Parino, DNI 17.456.769, arg., casada, comerciante, nac. 20/12/65, dom. General Paz 850, Río Tercero, Pcia. de Córdoba; Cuotas Cedidas: 3.000; Capital $ 3.000; Monto Cesión $ 3.000; Renuncia como Gerente: Edwin Lorenzo Michel.

Autorizada – Glenda Romina Silberman
N° 15.165

ECOFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6-9-02 Carlos Alberto Segundo Cáceres, cedió y transfirió a Edgardo Aníbal Viviani y Andrés Pedro Viviani, 50 cuotas sociales totalmente integradas de ECOFOOD S.R.L. por $ 500. Los socios modificaron el Contrato social: "Quinta: Capital: El Capital Social se fija en la suma de tres mil pesos dividido en cien cuotas sociales de Treinta Pesos cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Edgardo Aníbal Viviani, suscribe 90 cuotas o sea la suma de $ 2.700 y Andrés Pedro Viviani suscribe 10 cuotas o sea $. 300".

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 15.139

EITAN PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximiliano Demian Adolf, arg., 9-2-1977, soltero, comerciante DNI. 25.682.429, CUIL. 23-25682429-9; Jacobo Adolf, arg., 8-6-1933, casado en 1ras. nup. con Clara Dora Raskin, comerciante, LE. 7.387.725,. CUIT. 20-07387725-4, ambos dom. La Pampa 2075, Piso 16 "A", Cap. 2) 22-8-2002. 3) EITAN PATAGONIA S.R.L. 4) La Pampa 2075 16° piso "A", Cap. 5) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. II) Industriales: mediante el teñido, apresto, estampado, fabricación, elaboración, procesamiento y/o transformación de todo tipo de hilados, tejidos, telas, felpas cueros y sintéticos, así como el tratamiento y utilización de todo clase de fibras y los equipos, maquinarias y accesorios relacionados con las industrias textiles y tintoreras. III) Comerciales: Para la compra y venta, permuta, confección representación y/o consignación de hilados, lanas, tejidos, fibras naturales y artificiales, maquinarias textiles y repuestos para las mismas, como asimismo toda materia prima o producto elaborado, necesario para la industria textil y del teñido y la explotación de marcas y patentes de invención, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, publicitarios artísticos y literarios. 6) 99 años desde su insc. 7) 6.000 pesos divididos en 6.000 c. 1 peso v/n. c/u. susc. por ptes. iguales. 8) La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes para actuar en forma indistinta. 9) 30-7 de c/año. 10) Gerentes: Maximiliano Demian Adolf y Jacobo Adolf.

Escribana – Margarita Crespo
N° 6355

EL GRAN CHISPEADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 23-08-2002 se resolvió: a) Omar Hechor Ventittueli cede, vende y transfiere a Hechor Mario Teran 14.000 cuotas de $ 1 un voto por cuota b) reformó cláusula cuarta.

Socio – Héctor M. Teran
N° 38.944

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 5-9-2002 Héctor Manuel Mel vende, cede y transfiere a Luis Carlos Vespa 49 cuotas sociales, renunciando a su calidad de gerente de la sociedad, reformándose la cláusula 4° del Contrato Social.

Autorizado – Rodrigo Lafuente
N° 6363

ESTABLECIMIENTOS SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Fernando Parada, 31 años, casado, DNI 21.991.995, domic. Coronel Cárdenas 2239, Cap., Hernán Rodolfo Castro, 27 años, soltero, DNI 24.690.076 domic. Monseñor Añeiro 2475, Morón, Pcia. Bs. As., ambos comerciante argent. Esc Nº 458 del 20-9-02, Escrib Falcke Ernesto Reg. 1740 Denominación: ESTABLECIMIENTOS SAN AGUSTIN SRL. Domic. Social: Corrientes 1642, 12 of. 198, Capital; Objeto: dedicarse por cuanta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: Elaboración, industrialización, importación, exportación, compra venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización minorista o mayorista de todo tipo de chacinados, embutidos y fiambres y de todo tipo de productos alimenticios en general. A la producción, fabricación y venta de huevo entero y sus subproductos, su moldeado y cocción. A tal fin la sociedad podrá adquirir derechos y obligaciones. Plazo durac 99 años desde insc R.P.C. Capital: $ 3.000 dividido 300 cuotas de $ 10 c/u suscriptas en 100% por Parada 270 cuotas y Castro 30 cuotas. Integrados 25% en efect. saldo plazo ley. Administración y representación: el o los socios indistinta. Gerente: Javier Fernando Parada. Cierre de ejercicio 31-3 cada año.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 38.994

ESTABLECIMIENTOS SEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, por instrumento privado del 4/9/02. Cesionarios: Mario Alberto De Luca, LE 4.583.123, arg., div., comerciante, 3/4/42, Díaz Vélez 4954, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Jorge Enrique Bernardez, DNI 11.916.625, arg., div., comerciante, 23/4/55, Cervantes 2952, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As. Cesión 100% cuotas partes. Socios: Mario Alberto De Luca 50% (43.750 cuotas), Jorge Enrique Bernardez 50% (43.750 cuotas).

Autorizado – Félix Juan Ortega
N° 38.910

EXADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 24-09-02 se constituyó. Socios: Sergio Federico Gigena, argentino, nac. 21/10/69, casado 1° nupcias c/Nancy Noemí Díaz, DNI 21.155.134, CUIL 20-21155134-9, ingeniero, con domicilio en Alberti 854, 2° B de esta Ciudad; Germán Jorge Gómez Mallo, argentino, nac. 8/12/68, casado 1° nupcias c/Myrian Cristina Pereiro, DNI 20.507.244, CUIL 20-20507244-7, empresario, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 255, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Carlos Marcelo Martínez, argentino, nacido 23/11/66, casado 1a. nupcias c/Silvia Marcela Devesa, DNI 17.839.340, CUIL 20-17839340-6, licenciado en sistemas, con domicilio en José Ingenieros 629, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Claudio Adrián Rodríguez, argentino, nacido 14/08/64, casado 1° nupcias c/Mariana Inés Massari, DNI 16.973.166, CUIL 2016973166-8, técnico electrónico, domiciliado en Avenida del Libertador 3341, piso 1°, departamento 7, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Sasaki, argentino, nacido 15/05/68, soltero, DNI 20.251.336, CUIL 20-20251336-1, empresario, domiciliado en Vera 121, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero: 1) Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación; ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; asesorar y promover autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Cierre Ejercicio: 31-07 de cada año. Domicilio: Alberti 1154, 21 "B", Cap. Fed. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Duración en cargo es de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se designa gerente a Carlos Marcelo Martínez.

Escribano – José Luis Alvarez
N° 6426

FDM MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que ¡por instrumento privado del 24/09/02 el Sr. Alberto Llanos Peñaranda, boliviano, comerciante, soltero, DNI 92.939.757, con domicilio en Echeverría 3295, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires y la Sra. Daniela Mabel Mion, argentina, casada, DNI 18.299.848, comerciante, con domicilio en Llavallol 5345, Capital, constituyeron FDM MANAGEMENT SRL. Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Realizar operaciones comerciales de toda especie, importación, exportación, comercialización, compra venta, representación, consignación y distribución de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, b) Industrial: Explotación, fabricación, transformación, estampados, diseño y elaboración de todo tipo de productos textiles y sus accesorios, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón y cuero; c) Consultora: Prestación de servicios profesionales de arquitectura, asesoramiento y asistencia técnica a terceros, para el diseño de toda actividad relacionada con el objeto de la sociedad. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos; c) Constructora. Mediante la construcción, refacción demolición, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas o privadas, inclusive las sometidas a las leyes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto; d) Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, tomar y darlos en hipotecas o anticresis, loteos y fraccionamientos ya sean urbanos o rurales, constituir o cancelar derechos reales. Capital: $ 2.500. Administración: Alberto Llanos Peñaranda por el tiempo que dure la sociedad. Sede Social: Bolivia 3946, P. B. Dto. 1, Capital. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Mercedes María Hidalgo
N° 38.970

FOR EVENTS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, en Bs. As., fecha: 12/09/02, Orfilio Luis Cervio, arg., nac. el 28/9/40, divorciado, comerciante, D.N.I.: 4.359.175, dom. en Güemes 4748, 4° "G" de Cap. Fed. y Hugo Francisco Dos Santos, arg., nac. el 2/11/51, soltero, comerciante, D.N.I.: 10.121.919, dom. en Fco. Beiró 4596 de Cap. Fed., constituyen FOR EVENTS PRODUCCIONES SRL. con dom. en Gallo 606, T.3, P.24° "4" de Cap. Fed., dur.: 99 años. Obj.: realizar por cta. propia y/o asociados a terceros, en particip. y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Rep. Arg. o en el extranj., las sig. activ. Public., negocio de public. o propaganda, públ. o priv., arma. de pág. Web, filmaciones y eventos por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el fut. se creara, en locales, vía públ. y en distintos medios de transportes. Cap. $ 1.000, 1000 ctas. de $ 1 VN c/u, suscrip en partes iguales, Integración 25%. Adm. y rep. a cargo de un gerente por el término y con las facult. estatut. Gerente: Hugo Francisco Dos Santos.

Hugo Francisco Dos Santos
N° 39.002

FORESTA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición número 29.989 del Boletín Oficial se publicó con el número 14.910 la constitución de "FORESTA SAN JOSE SRL", se deslizaron los siguientes errores: **donde dice** "...cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año". **Debió decir**: "...cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año..." y **donde dice**: "...domicilio social: Azcuénaga 577, piso 1, oficina 2, Capital Federal". **Debió decir**: "...domicilio social: Azcuénaga 577, piso 1, oficina 101, Capital Federal".

Autorizada - Ivana G. Mackintosch
N° 15.152

GOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/9/02. Socios: Guillermo Oscar Browne, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.285.988, 3 de Febrero 1729 22° Capital; Mabel Nylda Bertha Rosselli, 67 años, argentina, casada, comerciante, DNI 3.227.580, Uspallata 2590 Beccar. Denominación: "GOB S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, eventos, espectáculos, congresos, ferias, exposiciones, canto bar, pub y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos de merchandasing. Capital: $ 2.000. Administración: Guillermo Oscar Browne. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Córdoba 1513 4° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.896

INGENIERIA L.P.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L. S. 1) Eugenio Jorge Lynch, 40 años, comerciante, DNI 14.819.871, dclio. Alberti 915, Morón, Prov. Bs. As.; Alejandro Patricio Lynch, 42 años, ingeniero, DNI 13.652.922, dclio. Segurola 342, Morón, Prov. Bs. As.; y Diego Federico Pasquariello, 31 años, DNI 21.920.210, dclio. Ruta 197 s/número, Tigre, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados; 2) 20/9/02; 3) INGENIERIA L.P.L. S.R.L.; 4) Bmé Mitre 226, 5°, Cap. Fed.; 5) Realizar cualquier tipo de actividad relacionada con la manufacturación, mantenimiento y venta de equipos, piezas y estructuras en materiales compuestos, equipos de control de proceso y servicio de tratamiento electrolítico, incluyendo sin limitar, fabricación, elaboración, procesamiento, ensamble, importación, exportación, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos, artículos materias primas, equipos, maquinaria, directa o indirectamente o a través de terceros. b) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la manufacturación, promoción, instalación, mantenimiento y venta de las actividades mencionadas en (a), toda clase de asesoramiento técnico y ejecución y desarrollo de proyectos, suministro de información, tecnología, materias primas como asimismo la capacitación, adiestramiento e impartición de cursos y seminarios relacionados con la actividad y servicios antes mencionados. c) La prestación de servicios y celebración de contratos y convenios con todo tipo de personas físicas y/o jurídicas que requiera sus servicios o productos, sin limitación alguna en forma directa, indirecta o por intermedio de terceros. d) Celebrar todo tipo de contratos para la adquisición y enajenación o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o aconsejables para la realización del objeto social. e) Otorgar garantías a terceros sobre las mercaderías comercializadas como así también sobre los servicios de mantenimiento prestados en cumplimiento de su objeto social. f) La obtención, uso o venta, mediante concesiones, permisos o licencias de franquicias o autorizaciones, patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social. g) En general, efectuar todo tipo de actos, contratos y transacciones relacionadas, que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas. h) Aporte o realización de inversiones de Capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantía, compraventa de títulos y valores mobiliarios permitidos por ley. i) Establecer depósitos, oficinas, negocios y cualquier otro tipo de establecimiento necesario para la ejecución del objeto social. j) Establecer sucursales y subsidiarias; obtener toda clase de préstamos o créditos, sin o con el otorgamiento de garantía real específica, mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o bajo cualquier otro título legal, así como otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo recibiendo o no garantías reales o personales, garantizar y respaldar obligaciones de terceros; desempeñar todos los acuerdos negocios u operaciones afines de los ámbitos a que se ha hecho referencia; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Alejandro Patricio Lynch, sin límite; 9) Indistinta; 10) 31/06 de c/año.

Escribano - Marcelo Lozano
Nº 15.164

LA BUENA SIEMBRA DE ACENZO VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/9/02. Socios: Osvaldo Eugenio Acenzo, arg., casado, comerciante, nacido el 17/10/34, DNI 4.844.936, R. Gutiérrez 2393, Olivos, Pcia. B. A.; Alicia Josefina Vázquez de Acenzo, arg., casada, jubilada, nacida el 25/4/36, L.C. 2.783.643, R. Gutiérrez 2393, Olivos, Pcia. de B. A.; y Beatriz Amelia Leoni de Vázquez, arg., casada, ama de casa, nacida el 24/10/45, LC 5.089.894, Corrientes 1474, Martínez, Pcia. B. A., comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: J. A. Roca 610, 5° B, Cap. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de semillas de césped, flores, hortalizas, aromáticas, bulbos de flores, herramientas para jardín, insecticidas para plagas de jardín, y todo lo relacionado con el jardín. También puede realizar el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Capital: $ 900. Adm. y Rep. Legal: Uno o más gerentes, socios o no, por plazo. Cierre: 31/12. Gerentes: todos los socios.

Apoderada - Sylvina Gonsales
Nº 15.162

LA PLACITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 19/9/02 entre Juan Carlos Gialdino y Claudio Napolitano, socios de "LA PLACITA S.R.L." resuelven: Juan Carlos Gialdino y Claudio Napolitano, ceden la totalidad de sus cuotas con efecto retroactivo al 28/2/02 por el precio de $ 2.000 así: 1600 cuotas a Cristian Horacio Ramos, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.833.772, Beruti 302 Avellaneda y 400 cuotas a Rolando, Rubén Pignataro, 67 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.146.649, Honduras 4866, dto. "10", Capital; y renuncian al cargo de gerentes. Los actuales socios resuelven designar gerentes, cambiar el domicilio y modificar la cláusula 4°, así: 4a) Capital: $ 2.000. Gerente Cristian Horacio Ramos. Sede Social: Rodríguez Peña 336, Piso 3°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.897

LA TERMINAL EMPRESA DE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 22/10/01 Juan Ramón Castro, Héctor Pagano vendieron 3° cuotas, Carlos Alberto Sascaro, Agustín Rodolfo Calvo, Norberto García Ramón Alberto Benítez y Edgardo Germán Nothem vendieron 32 cuotas al Sr. Guadalberto Julio Ramires, quedando c/u con 220 cuotas. Por acta del 20/9/02, designaron como gerentes por vto. de mandato a Norberto García, Héctor Pagano, Juan Ramón Castro, Ramón Alfredo Benítez y prorrogaron la duración de la sociedad por 99 años.

Apoderada - María del C. Quarleri
Nº 6350

LEATER CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 9/9/2 se constituyó la sociedad. Socios: Nylda Elena Talice, viuda 6/10/34, LC N° 2.932.892, Gurruchaga 2478; Gastón Larrory, soltero, 13/7/60, DNI 14.222.056, Ayacucho 1463, ambos, argentinos, comerciantes. Plazo 10 años desde la inscrip. RPC; Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación de toda clase de indumentaria, insumos y maquinarias textiles y de cuero. Capital: $ 4.000. Gerente: Carlos Martín Larrory. Cierre de ej.; 31/7 c/año. Sede: Vuelta de Obligado 2622, 5° C, Capital.

Gerente - C. M. Larrory
Nº 38.988

LIMPIEZA TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Marta Elena Aguirre, nac. 12/08/1947, casada, argentina, comerciante, DNI 5.674.297, Maipú 165, Merlo, Prov. Bs. As. Miguel Angel López, nac. 17/03/1959, soltero, argentino, comerciante, DNI 12.885.374, Colón y Vte. López s/n, Moreno, Prov. Bs. As. 2) Instr. Priv. 24/09/2002. 3) LIMPIEZA TOTAL S.R.L. 4) Cnel. Ramón L. Falcón 6585 P. 5 "A", Ciudad de Bs. As. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: a) Instalac. y mantenim. sobre inmuebles: Realización de instalaciones eléctricas, de agua, gas, calefacción y refrigeración, mecánicas, electromecánicas y termomecánicas, refacciones, mejoras remodelaciones y en gral., todo tipo de trabajos de reparación y mantenimiento de inmuebles particulares y/o estatales y/o establ. industriales y/o comerciales. Decoración, equipamientos, empapelado, pintura, mantenimiento de parques y jardines, desobstrucción de cloacas y pluviales. b) Servicios de limpieza: Servicios de limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Los gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Marta Elena Aguirre, DNI 5.674.297. Miguel Angel López, DNI 12.885.374. Fiscalización: Artículo 55 L.S.C. 9) A cargo de los gerentes. 10) 30/06 de c/año. El Autorizado.

Contador - Gustavo Manuel Marante
Nº 6386

MAICOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 17/9/02, Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó MAICOMEX S.R.L. Socios: Alejandro Miguel Baccaro, casado 1as. nupc. c/María del Mazo, nac. 25/4/72, DNI 22.656.179, dom. Beruti 3676, 1° A, Cap. Fed.; Christian Andrés Wright, soltero, nac. 19/1/74, DNI 23.439.730, empleado, dom. Guido Spano 782, Bernal, Pcia. Bs. As.; Ignacio Juan Ramos, casado 1as. nupc. c/Rosana Valeria Copello, nac. 3/2/66, DNI 17.813.093, empleado, dom. Serrano 439, 13 D, Cap. Fed. y Mariano Javier Peralta, soltero, nac. 20/7/72, DNI 22.902.280, empleado, dom. Anatole France 782, Lanús, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. Plazo: 99 años desde inscripc. Objeto: la realización por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os. en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, locación, administración, distribución, importación y exportación, por mayor y/o menor de productos y mercaderías en general, incluidas industriales y agropecuarias, permitidos por la legislación vigente, de 3os. o propios. b) Compra, venta, permuta, locación, administración y refacción, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, de cualquier tipo o construcción, e intermediación en operaciones referentes a disposición y administración de inmuebles. Otorgamiento de préstamos a plazos, en pesos o moneda extranjera, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para financiar operaciones, así como también la compraventa de toda clase de valores mobiliarios, títulos de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones que requieran el concurso público Capital: $ 8.000. Administración, Representación y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; en caso de gerencia unipersonal, se designará además un gerente suplente, quien reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento. Término: duración contrato. Gerentes: titular Alejandro Miguel Baccaro; suplente: Christian Andrés Wright. Cierre Ejercicio: 30 setiembre. Sede Social: Florida 165, 4° 433, Galería Güemes, Cap. Fed.

Autorizada - Ana Inés Gil Herrera
Nº 6347

MEYCLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 12/09/2002; Eduardo Martín Meyer, argentino, nacido el 05/01/1968, divorciado de sus 1ª nupcias con Florencia Maldonado, empresario, DNI 20.041.208 (CUIT: 20-20041208-8), domiciliado en Mendoza 3050 P. 13 "A" de esta ciudad y Alejo Hernán Clerici, argentino, nacido el 15/01/1975, soltero, empresario, DNI 24.425.182 (CUIT: 20-24425182-0), domiciliado en Alvear 1150, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. "MEYCLER S.R.L.". Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar promoción, producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo deportivo, artístico o en general. Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones y realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes. A tal fin podrá ejercitar representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales relacionados con los ítems anteriores. Cap. $ 12.000; La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente Eduardo Martín Meyer. El domicilio social se fija en la calle Mendoza 3050, P. 13 "A" de Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 6373

MITWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/9/02. 2) Socios: Carlos Horacio Cifro, arg., cas., mayor de edad, DNI 4.783.531, CUIT 20-04783531-4, empresario, dom. Corrientes 1135 piso 6° Cap. Fed. y Jorge Luis Lattanzio, arg., cas., DNI 4.187.144, jubilado, mayor de edad, domic. Nogoyá 4480, Cap. Fed. 3) Denominación: MITWIN S.R.L. 4) Dom. Social: Nogoyá 4480, Cap. Fed. 5) Objeto Social. A) Servicio de mensajería mailing, correo privado, actividad postal, admisión, clasificación transporte y distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas, servicios de cargas, charter, remises, y otros que se realicen dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior. B) Comercio de tráfico fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, contratar cargas y fletes, efectuar los correspondientes despachos aduaneros y desempeñar funciones de agente marítimo y despachante de aduana por intermedio de o sustituyendo en las personas físicas debidamente habilitadas al efecto. C) Importación, exportación, representaciones, agencias, mandatos, fletamentos, estibajes y prestaciones de mano de obra, interviniendo como agente en la venta de pasajes para cualquier medio de transportes. D) Explotación de construcciones y/o instalaciones para la recepción, acondicionamiento, almacenaje, depósito y embarque de mercaderías , granos, semillas, oleaginosos y sus subproductos, y la emisión y negociación de certificados de depósito y warrants. No obstante el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales. 6) Duración: 99, años. 7) Capital social: $ 5.000. 8) Administración: Gerencia, uno o más Gerentes, con mandato por un ejercicio. Gerente: Carlos Horacio Citro. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Diego Fabián Zárate
N° 15.166

PROVECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 23/9/02, rectificatoria, rec. 077-14603, del 13/9/02. Se suprime del art. 3°, servicios de asesoramiento jurídico, económico y financiero… análisis de mercado… administración contable…

impositiva… continúan vigentes las restantes cláusulas del contrato social.

Autorizada - Milena Calza
N° 6404

SIDERMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 6/9/92. 2) SIDERMAI SRL. 3) Verónica María Maiuli DNI 23.767.060 CUIL 23-23767060-4, arg., casada, contadora, 30/3/74 Cachimayo 259 5° 12 Cap. Fed. y Luciano Carlos Stizzoli, italiano, divorciado, comerciante, 22/11/39 DNI 23.641.559 CUIT 29-93641559-9 Juan Agustín García 4355 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) a) Comerciales: Mediante la comercialización al por mayor o menor, importación y exportación de materiales para la construcción en general. b) Industriales fabricación de todo tipo de producto relacionado con la construcción. c) Construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones relativos a la construcción ya sea por contrato o por administración. d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. 6) Pesos doce mil. 7) Gerencia Luciano Carlos Stizzoli. 8) 31/8 de cada año. 9) Sede Social Cachimayo 259, Piso 5°, dto. 12 de Cap. Fed.

Autorizado - Félix Juan Ortega
N° 38.906

SISETMAS ACTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 3188 del 20/9/2002, Fo. 11.694, Escribana Elizabeth A. Córdoba, Reg. 453 de Cap. Fed.; 2) "SISTEMAS ACTIVOS S.R.L."; 3) Socios: Javier Horacio Bazo, arg. casado en 1a. nup. c/Vanina Giselle Vidondo, Lic. en Sistemas, nacido el 15/3/72, DNI. 22.653.927, CUIT 20-22653927-2, domicilio: Av. Francisco Beiró 3934, 5° Piso, "F", Cap. Fed. y Alejandro Luis Fernández, arg. casado en 1as. nup. con Gladys Alicia Chiappetta, Analista de Sistemas, nac. el 24/9/57, DNI. 13.359.758, CUIT 23-13359758-2, dom. Santiago del Estero 1466, Merlo Norte, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Dorrego 2699, Piso 2°, Of. 6, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Informáticas: la presentación y desarrollo de servicios de sistemas informáticos, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de banco de datos y antecedentes. Presentación de servicios de Recursos Humanos en informática. En suma, la explotación de todo lo relacionado con el ramo de la computación y su equipamiento, instalación de redes y equipos. Realización de trabajos relacionados con su objeto para particulares, reparticiones públicas, sean del Estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas o entes autónomos y sociedades privadas nacionales o extranjeras. b) Comerciales: compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de repuestos, equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados y todo tipo de equipamiento de oficina relacionados con el rubro informático, ya sea por mayor o por menor. Explotación de marcas, patentes y derechos intelectuales por intermedio de su licenciamiento a terceros bajo cualquier forma jurídica reconocida. Ejercer la representación comercial de sociedades extranjeras que se dediquen a actividades vinculadas con este objeto. c) Consultora: la presentación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, auditoría, mantenimiento, reparación y la realización de todo tipo de operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos, eventos o servicios relacionados con los ramos mencionados, incluso la edición de publicaciones técnicas. d) Programas de capacitación y enseñanza de manejo de maquinarias y programación informática, a través de distintos medios ya sea correspondencia, televisión, radio y otros medios de comunicación haciendo también posible actividades de enseñanza a domicilio y/o particulares destinados al público en general. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentaciones deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos; 6) Capital Social: $ 5.000 dividido en 50 cuotas de $ 100 v/n. cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término que los socios decidan. Representación Legal de la Sociedad y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes; 9) Ejercicio Social: 30/6; 10) Gerentes: Se designa Gerentes a ambos socios por el término de diez ejercicios.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
N° 6427

3D DISEÑO Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 20/9/02; Socios: Di Ció Mariano, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 23.781.604, Cuba 1963, piso 6° "B", Capital Federal y Oliveira María Luz, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 25.537.992, Av. del Libertador 4966 piso 2° "4" Capital Federal; Domicilio social: Azcuénaga 235 Capital Federal; 1) 3D DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.; 2) 99 años desde inscripción; 3) La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: a) compra, venta, permuta, fabricación, montaje, reparación, exportación e importación, consignación y distribución de materiales para la construcción. b) Asesoramiento, proyecto, dirección, relación y construcción de todo tipo de obras. c) Todo lo relacionado a la construcción en general. Financieras: financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en los rubros anteriores; 4) $ 5000; 5) Di Ció Mariano, por término duración; 6) Resoluciones sociales: artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la ley 19.550; 7) Cuatas: libremente transmisibles (art. 152 de la ley 19.550); 8) 31/12 de cada año.

Abogado - Ezequiel Pinto
N° 6383

UBALTON HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio José Ubalton, 45 años DNI. 12.254.856 domic. Tucumán 1470 Benavidez Bs. As., Rubén Alfredo Ubalton, 49 años DNI. 10.603.623, domic. Ruta 27 y Cazon s/n° Benavidez, Bs. As., ambos argentinos, comerc., casados Esc. N° 463 del 23/9/02, Escrib. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: UBALTON HNOS SRL. Domic. Social: Triunvirato 4532 4° A Capital; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: a la construcción, dirección, administración reparación y ejecución de proyectos, obras civiles, hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanización, pavimentación, movimientos de suelo, ya sea en el orden público o privado. Construcción, refacción y/o demolición de las obras enumeradas e incluso las destinadas al régimen de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Así también podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas en todo lo que tenga relación con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, pudiendo establecer sucursales. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 4.000 dividido 100 cuotas de $ 10 c/u suscriptas en 100% por los socios en partes iguales. Integrados 25% en efect. saldo plazo ley. Administración y representación: dos socios indistintamente. Gerentes: Horacio José Ubalton y Rubén Alfredo Ubalton. Cierre de ejercicio 30/9 cada año.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 38.993

URBE EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18/9/2002. Socios: Néstor Juan Conte, argentino, 63 años, viudo, comerciante, DNI. N°: 4.281.703, con domicilio en la calle Arregui 4047 de la Ciudad de Buenos Aires y María Inés Díaz, 56 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI. N° 5.413.631, con domicilio en la calle Libertad 562, Martínez Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "URBE EDITORES SRL". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agencia de publicidad, marketing, investigación de mercado, desarrollo de sistemas de comunicación, producción de comerciales y/o campañías publicitarias, comercialización de medios, organización de eventos, congresos y promociones, desarrollo, producción y comercialización de elementos de promoción, servicios gráficos, publicaciones periódicas de libros y revistas especializadas, servicios y producciones gráficas, impresiones, diseño gráfico e industrial, producción de cine y vídeo, servicios de promotoras, asesoramiento publicitario. Capital: $ 6.000, dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Sede Social: Vuelta de Obligado 1291, PB, de la ciudad de Buenos Aires. Se designan gerentes de esta sociedad a los socios Néstor Juan Conte y María Inés Díaz.

Autorizado - Ariel Darío Zerboni
N° 38.972

VACAS Y COMPAÑIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23/9/02. María Carina Vernengo, 21/6/70, DNI 21.707.216, Uruguay 880, Morón; Buenos Aires; Daniel Alberto Robledo, 28/9/62, DNI. 14.908.962, L. N. Alem 1544, Dto. "2" Castelar; ambos arg. casados, comerc. VACAS Y COMPAÑIAS S.R.L. 99 años. Frigoríficas: La compra y venta de ganado bovino, ovino; equino y porcino, para su faena y abastecimiento propio o de terceros, con destino al consumo interno y/o exportación, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. Compra y venta de ganado, matanza de hacienda, industrialización de carnes, subproductos o derivados en los centros de consumo interno o del exterior; y arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignatario y/o Comisionista de Ganado: mediante la compra venta de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales de remates, ferias u otros establecimientos habilitados. Consignatario de Carnes: Mediante la comercialización de carnes, productos y subproductos en subasta pública y/o ventas particulares por cuenta de terceros. Agrícolas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas y cultivos forestales. Importación y Exportación: de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en su estado natural, elaborados o manufacturados. Capital: $ 12.000. Administ.: Claudio Aníbal Griolli. C. Ejerc.: 31/7. Sede: J. Salguero 1773, 3° 12, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 15.158

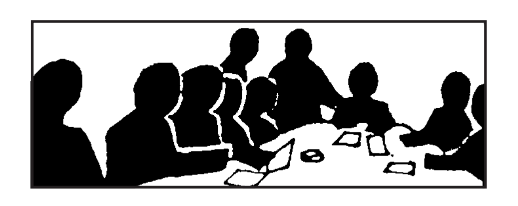
VENTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.504.352. Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 30 de abril de 2002, Heritage Investment Group Corp. ha cedido 570 cuotas sociales a los Sres. Andrés Jacob y Alexis Jacob, reformándose el Artículo Cuarto: el Capital social es de $ 9.000, dividido en 600 cuotas valor nominal $ 15 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Jacob 300 cuotas sociales, Alexis Jacob 300 cuotas sociales. En el mismo acto el Sr. Guillermo Diego Jacob renuncia al cargo de Gerente, designándose Gerente al Sr. Andrés Jacob. Se fijó nueva sede social en 25 de Mayo 555, Piso 14°, Lado Sur, Cap. Fed.

Gerente - Andrés Jacob
N° 38.964

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS EPPUR SI MUOVE

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “EPPUR SI MUOVE” a Asamblea Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2002, a las 17 horas, a realizarse en el local social, Corrientes 4293, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, del Ejercicio 113° cerrado el 30 de junio de 2002;
2°) Elección de: 6 Vocales Titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 Vocales Suplentes, por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año;
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Alberto M. Gaffuri
Secretario - Fernando P. Gaffuri
Tesorero - Eduardo M. Santangelo
e. 27/9 N° 38.932 v. 27/9/2002

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo N° 36 del estatuto social convocando a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a la 12 hs. en sede de la calle Av. de Mayo 560 4° 33 de Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del acta anterior.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e informe del Organo de Fiscalización, cuentas de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 30/06/2002.
4°) Tratamiento y ratificación del Convenio realizado con Caja de Crédito Cuenca C.L.

La asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el estatuto social. Consejo Directivo.

Vicepresidente - Roberto Rodríguez
e. 27/9 N° 6378 v. 27/9/2002

ASOCIACION MUTUAL CAPTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2002, a las 13:00 horas en el local sito en Estados Unidos 1351 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30/06/02:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
d) Aprobación de todo lo actuado pro el Consejo Directivo.

Presidente - Horacio Alberto Corbani
e. 27/9 N° 6418 v. 27/9/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de los Socios de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A., conforme con el Art. Décimo noveno, Ins. “c” del Estatuto Social. El Consejo Directivo convoca para el día miércoles 31 de octubre de 2002 a las 19,00 hs., en la sede de nuestro Centro Cultural, Matheu 1246/48, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un presidente para dirigir la Asamblea.
2°) Lectura del acta anterior y designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria, inventario y Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de los convenios realizados.
5°) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva.
6°) Consideración del convenio con el Banco Del Sol.
7°) Consideración del convenio de asistencia oftalmológica.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.

Presidente - León Ruiz Díaz
Secretario - Gustavo Romero
e. 27/9 N° 6375 v. 27/9/2002

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL EX-BANCO MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el art. Nro. 36 del estatuto social el Organo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25/10/02 a las 19,30 hs., en el domicilio de Colombres 25 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que por delegación de la Asamblea suscriban el acta correspondiente.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de junio del 2002.
3°) Emprendimiento del Barrio Cerrado “Mayo”, en el Centro Recreativo de Belén de Escobar.
4°) Elección de autoridades del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización por finalización del mandato.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.

Presidente - Susana Zaldúa
Secretario - Carlos López
e. 27/9 N° 6405 v. 27/9/2002

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Convocamos a los Socios Activos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre del 2002, a las 9 horas en nuestra Secretaría, Vallejos 4061, Capital Federal, de acuerdo a los Artículos 18 y 35 del Estatuto Social siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Nombrar dos socios para firmar el Acta.
3°) Aprobar balance ejercicio 1 de julio 2001 al 30 de junio 2002.
4°) Informe de los señores Revisores de Cuentas.
5°) Elección de la nueva Comisión Directiva Art. 18.

Presidente - Luis E. Tabbia
e. 27/9 N° 6430 v. 27/9/2002

AVACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 en primera y segunda convocatoria a las 10.00 horas en la sede legal Avda. Gaona 1295, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, relacionada al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
4°) Remuneración al Directorio.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Gustavo Martín Avaca
e. 27/9 N° 6396 v. 3/10/2002

“B”

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17/10/2002 en primera convocatoria a las 11:00 hs. en Esmeralda 582, 1° Subsuelo, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de términos.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/2001.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado al 31/12/2001.
7°) Elección de un síndico titular y uno suplente.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 27/9 N° 6416 v. 3/10/2002

“C”

CARDIOMET MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE MÉDICOS CARDIÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA “CARDIOMET”, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2002, a las 19 hs. en primera citación y 19.30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

Presidente - Noemí Prieto
e. 27/9 N° 38.968 v. 27/9/2002

CIRCULO DE FARMACIAS INDEPENDIENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva decide convocar a asamblea general ordinaria para el día 10 de octubre de 2002 a las 19,00 horas, en la sede social de Cerrito N° 466, Piso 4, dpto. 42, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2°) Informe de la inactividad de la asociación desde su creación.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas a los estados contables.
4°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, y gestión de los mismos.
5°) Elección de la Comisión Directiva en los cargos de: Presidente, Secretario. Tesorero, 1° Vocal titular, 2° Vocal Titular y 2 Vocales suplentes, por dos años (art. 15 del Estatuto).
6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Por dos años (art. 37 del Estatuto).
7°) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina: 3 titulares y tres suplentes.

Presidente - Jorge O. Fernández
e. 27/9 N° 6372 v. 27/9/2002

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 2002 a las 16 horas, en la Av. Corrientes 1135, 3° “B”, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2002.
2°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquieira
e. 27/9 N° 38.969 v. 3/10/2002

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria a los señores accionistas de COYPRO S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2002 a las 15 hs en primera y a las 16 hs en segunda, en Juncal 867, 1°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios a los Directores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
6°) Consideración del derecho de preferencia según art. 194 de la Ley 19.550.
7°) Suscripción e integración de Capital.

Presidente - Alejandro E. Correa Garlot
e. 27/9 N° 6359 v. 3/10/2002

“D”

DE PIZZOL MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de

octubre de 2002 en el domicilio de la calle Av. San Martín 3063 - Saladillo - Pcia. de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
b) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
c) Consideración del destino de las utilidades.
d) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
e) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
f} Análisis de la situación Económico y Financiera de la firma.
g) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Adalberto Fuentes
e. 27/9 N° 6391 v. 3/10/2002

DEVOTO & AULICINO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DEVOTO Y AULICINO SACIF a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en su sede social, sita en la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.

Presidente - Luis Mario Devoto
e. 27/9 N° 6394 v. 3/10/2002

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de un Director Suplente y designación de su reemplazante.
3°) Modificación del artículo 14° del estatuto social.
4°) Modificación del artículo 26° del estatuto social.
5°) Modificación del artículo 6° del estatuto social.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 27/9 N° 6358 v. 3/10/2002

“E”

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Tte. Gral. Perón 2630 2° D de esta Ciudad para el día 14 de octubre de 2002 a las 13 horas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Consideración y Resolución de los documentos del artículo 234 inc 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002 y la gestión de los Directores y Síndicos en igual período.
4°) Renuncia de Directores y Síndicos y gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura y duración de sus mandatos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Fernando Raúl Piovano
e. 27/9 N° 38.937 v. 3/10/2002

“F”

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido. La misma se celebrará en Corrientes 1296, piso 4, of. 41 (Escribanía Monte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de lo tratado y aprobado en el acta de directorio N° 3;
3°) Determinación de la sede social;
4°) Aprobación del aumento de Capital Social;
5°) Aprobación del proyecto de nuevo estatuto social y
6°) Instrucciones de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán cumplir con lo normado por el art. 238 de la ley 19.550 y hacer los depósitos pertinentes en la escribanía donde se celebrará la Asamblea.
Buenos Aires, de septiembre de 2002.

Presidente - Daniel M. Satorres
e. 27/9 N° 2201 v. 3/10/2002

“I”

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 24 de octubre de 2002 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2002.
2°) Anulación del aumento y reducción del capital resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2002. Aumento del capital social por capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de fusión. Reducción del capital social.
3°) Reforma del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto en el punto precedente y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones para realizar la inscripción de la misma ante el Registro Público de Comercio.
4°) Consideración de la distribución total o parcial de la reserva estatutaria.
5°) Anulación de los dividendos anticipados aprobados por Acta de Directorio de fecha 10 de junio de 2002. Compensación con los saldos resultantes de los puntos 2 y 4 precedentes y mediante la distribución de resultados acumulados.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados.
7°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
8°) Ratificación del nombramiento de un director.
9°) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
10) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social, en el horario de 9:00 a 17:00 horas con hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de Asamblea para su registro en el libro de Asistencia.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 27/9 N° 6352 v. 3/10/2002

“L”

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 22 de octubre de 2002, a la hora 11 primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 384, piso 1° dpto. 4-b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores hasta completar el mandato.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3°, Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - María Isabel Navarro
e. 27/9 N° 2207 v. 3/10/2002

LEVIN HERMANOS ITE S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de LEVIN HERMANOS ITE S.A.C.I.A.F. e I., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2002 a las 11,45 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido. La misma se celebrará en Corrientes 1296, piso 4, of. 41 (Escribanía Monte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de lo tratado y aprobado en el acta de directorio n° 3;
3°) Determinación de la sede social;
4°) Aprobación del aumento de Capital Social;
5°) Aprobación del proyecto de nuevo estatuto social y
6°) Instrucciones de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán cumplir con lo normado por el art. 238 de la ley 19.550 y hacer los depósitos pertinentes en la escribanía donde se celebrará la Asamblea.
Buenos Aires, de septiembre de 2002.

Presidente - Daniel M. Satorres
e. 27/9 N° 2200 v. 3/10/2002

LUDIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LUDIPA S.A., para el día 23 de octubre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede de la calle Uruguay 390, piso 8°, “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1996 al 2001, ambos inclusive;
c) Razones de la demora;
d) Aprobación de la gestión del Directorio;
e) Designación y/o reelección de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.

Presidente - Alfredo Landro
e. 27/9 N° 38.926 v. 3/10/2002

LUDIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LUDIPA S.A., para el día 23 de octubre de 2002, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede de la calle Uruguay 390, piso 8°, “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Aumento del capital social hasta la suma de $ 100.000. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.

Presidente - Alfredo Landro
e. 27/9 N° 38.939 v. 3/10/2002

“P”

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 2002 en la sede social sita en la calle Piedras 77, Piso 11, de la Capital Federal a las 19:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.
4°) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración
5°) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de su mandato según artículo 48 de los estatutos sociales.
6°) Elección Síndico Suplente.
7°) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Presidente – Pablo Apkiewicz
e. 27/9 N° 2451 v. 27/9/2002

“R”

REFRIGERACION INDUMET SAICIGA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas de REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan Agustín García 3223, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 17 de octubre de 2002 a las 18,30 horas y a las 19,30 horas del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de demora en el tratamiento del Balance General del 31/05/2001.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios 37° y 38° finalizado el 31 de mayo de 2001 y 31 de mayo de 2002.
4°) Remuneración a los Directores y Síndico, si del caso fuere en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios 37° y 38°.

6°) Elección de Directores Titulares y Síndico por tres años.
7°) Aumento de capital según lo prescripto en el artículo 188 de la Ley 19.550.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Presidente - Jorge Eduardo Suárez
e. 27/9 N° 2442 v. 3/10/2002

"S"

SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Conforme a las disposiciones estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de octubre de 2002, a las 18 en el local de calle Santa Fe 1846/48, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Considerar la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de los fiscalizadores, correspondientes al 32° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Considerar la ratificación requerida por el art. 24° inciso c) de la ley 20.321.
4°) Elección para renovación total de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora por el término de cuatro años, conforme a lo establecido por la Ley de Mutualidades N° 20.321 (Art. 24° inc. b) a saber un presidente, un vicepresidente por terminación de mandato de los señores: CPN César Juan José D'Aste, Enrique Héctor Ferrari, un vocal titular, por fallecimiento del señor: Dr. Vicente Osvaldo Massarelli, tres vocales titulares, por terminación de mandato de los señores: Roberto Silvio Luis Ferullo, Eugenio Wade, CPN Juan Carlos Inocencio Tell un vocal suplente, por terminación de mandato del señor Dr. Víctor Eladio Olguin, tres fiscalizadores por terminación de mandato de los señores: Dr. Roberto Baldomero Vázquez, Darío Ruben Trapé, Arturo Miguel Tuells.
5°) Ratificación de lo actuado ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

A los ,fines del art. 49° del Estatuto Social, tienen derecho a voto 31.085 socios.
Rogándole puntual asistencia saludamos a usted muy atentamente.
Rosario, 19 de septiembre de 2002.
Presidente - César J. J. D'Aste
Secretario - Roberto S. L. Ferullo

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con Documento de Identidad.
e. 27/9 N° 6414 v. 27/9/2002

"V"

VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINAS SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA

El Dr. Carlos Horacio Canzonieri, interventor judicial de VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINA SOCIEDAD CIVIL, designado en los autos: "VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINAS SOCIEDAD CIVIL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 33.323/98), que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nro. 12, que desempeña el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por un día que ha convocado a Asamblea General de Socios de VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINA, SOCIEDAD CIVIL, para el día 18 de octubre de 2002, a las 18:30 horas, en el Salón del Museo Mitre, sito en San Martín 336, Cap. Federal. La Asamblea será presidida por el interventor y tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia de los administradores y designación de las nuevas autoridades.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

Se hace saber que el padrón de asociados se exhibirá en los halls del complejo habitacional denominado Plan Ezeiza II, en las oficinas de la calle Juan D. Perón 2542, piso 2do. Depto. G, Capital Federal y en el estudio del interventor calle Carlos Pellegrini 743, 3er. piso, oficina 20, Capital Federal.
Se hace saber asimismo que quienes se consideren con derecho a integrar el padrón de asociados y que no figuren en el que se exhibe, deberán presentarse con diez días de anticipación a la fecha del acto asambleario munidos de la documentación que acredite su condición de socio, en el estudio del interventor antes mencionado, calle Carlos Pellegrini 743, 3° piso, "20" en el horario de 16:00 hs. a 18:00 hs. (T.E. 4322-5750).
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
Secretario - Emilio A. Méndez Sarmiento
e. 27/9 N° 6464 v. 27/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

El señor Carlos Daniel Beletzky, DNI. 12.588.331, representando en el carácter de Presidente a la Sociedad Tooling Systems S.A., con domicilio en la calle Monteagudo 222/8 de Capital Federal, avisa que transfiere a la sociedad Iscar Tools Argentina S.A., representada por su apoderado señor Oscar Eduardo Damianich, DNI. 12.160.695, domicilio en la calle Monteagudo 222/8, la actividad de corte-dobleado-estampado y perforado de metales. Batido en frío. Remachado (502150), fabricación y reparación de aparatos de soldadura (502423), fabricación y reparación de máquinas y aparatos eléctricos NCECP (502427) habilitado por expediente 7522/96, y pulimento de metales por arenado, habilitado por carpeta 19184/83, que se desarrolla en el inmueble ubicado en la calle MONTEAGUDO 222/28 Capital Federal. Cualquier reclamo de Ley en la calle Monteagudo 222/8 Capital Federal.
e. 27/9 N° 6382 v. 3/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRODIS S.A.

Por un día. Escritura 163. "AGRODIS S.A.". En Mercedes, el 16/9/02, comparecen: María Constanza Pereda, DNI. 23.120.173, Cuit 23-23120173-4, Ramón Carlos Espósito, DNI 12.844.739, en nombre y representación y en su carácter de Presidente de Aliciacar Sociedad Anónima, con domicilio en Bs.As. calle Alvear 1583 2° "A", CUIT 30-57354839-2, y César Rossi Montero, DNI 22.385.130, CUIT 20-22385130-5, domiciliado en Carmen de Areco, en la Provincia de Bs. As., Barrio 16 de Julio, casa 18, y dicen: "Aliciacar S.A.", renuncia a la suscripción de acciones. Los accionistas suscriben la totalidad del Capital Social en este acto en la siguiente proporción: María Constanza Pereda, tres mil seiscientos acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor de tres mil seiscientos pesos, y Cesar Rossi Montero, ocho mil cuatrocientos acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor de ocho mil cuatrocientos pesos.
Notaria - Betina Lacasa
e. 27/9 N° 38.915 v. 27/9/2002

ALFA COSMETICA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10/5/02 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado como sigue: Director titular y Presidente: Massimo Eugenio Macri; Director suplente: Alberto Aníbal Granero.
Abogado/Autorizado - Gonzalo Hernández
e. 27/9 N° 38.992 v. 27/9/2002

Ansy.CO S.R.L.

En reunión de socios del 14/8/01 se acepto la renuncia del gerente Jorge O. Ansy continuando como gerente Mariana Ansy.
Gerente - Mariana Ansy
e. 27/9 N° 6397 v. 27/9/2002

ANTALIA S.A.

L° 17, T° Soc/Acc. N° 6947. Por Acta de Directorio del 16/9/02, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/9/02, se designó a Ramón Alfredo Zamorano como Presidente y/a Carlos Roberto Zamorano como Director suplente.
Presidente - Ramón Alfredo Zamorano
e. 27/9 N° 38.889 v. 27/9/2002

ARTZAI S.A.

Por Acta del 23/9/02 designa Presidente Mónica Luz Molfino de Lopez y Sup. Dante Edmundo López renunciando Oscar Gabriel Castilllo y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. J. M. Moreno 240 8° B.
Presidente - M. L. M. de López
e. 27/9 N° 38.920 v. 27/9/2002

"C"

CASA WELCOME S.R.L.

Por reunión de Socios de 2/9/02, se designó a ambos socios, Carolina Evelina Zwas y Arnoldo Abisman, Gerentes, se reformó art. 4.
Gerente - ZWAS
e. 27/9 N° 38.987 v. 27/9/2002

CENTRAL DE RESTAURANTES S.A.

IGJ N° 1.611.292. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de julio de 2002 elevada a escritura pública N° 1045 del 24/9/2002, pasada al folio 2326, del escribano Mariano Guyot, adscripto al registro 54 de Capital Federal, matrícula 4589, se resolvió transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Autorizada - Emilia Perret
e. 27/9 N° 6435 v. 27/9/2002

CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA S.A.

Hace saber que por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 22/2/2002 los Accionistas resolvieron por unanimidad fijar en tres el número de Directores titulares y en tres el de suplentes y designar Directores titulares a los Sres. Ramón Rebuelta Melgarejo, Faustino Elías Morales y Jerome Kester y Directores suplentes a los Sres. Pablo Federico Richards, Eduardo Segura Delgado y Jesús Javier Ros Lasierra y por Acta de Directorio de fecha 22/2/2002 los Directores resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo y Vicepresidente al Sr. Faustino Elías Morales, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Ramón Rebuelta Melgarejo; Vicepresidente; Faustino Elías Morales; Director titular: Jerome Kester; Directores suplentes: Pablo Federico Richards, Eduardo Segura Delgado, Jesús Javier Ros Lasierra.
Autorizado - Pablo Federico Richards
e. 27/9 N° 6425 v. 27/9/2002

C.G.R. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de septiembre de 2002, se designó Presidente: Jose Humberto Fernández; Director suplente: Gustavo Javier Fernández.
Presidente - José Fernández
e. 27/9 N° 38.882 v. 27/9/2002

CILBRAS EMPRESA BRASILEIRA DE CILINDROS LTDA. por parte de WHITE MARTINS CILINDROS LTDA.

— FUSION POR ABSORCION —

Se amplia aviso publicado el 9/4/02 (Fc. N° 9591), informando que la Sociedad incorporante (WHITE MARTINS CILINDROS LTDA.) como consecuencia de la absorción de CILBRAS EMPRESA BRAS. DE CILINDROS LTDA., se hizo cargo de todos los activos y pasivos de Cilbras Empresa Bras. De Cilindros Ltda. Suc. Arg.
Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
e. 27/9 N° 15.142 v. 1/10/2002

CITRUS ARGENTINOS S.A.

Se comunica de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 16/9/02, protocolizadas según escritura 100 del 17/9/02 F° 231 Reg. 61 de Avellaneda, se aceptó la renuncia de los Directores Humberto José Scala, LE 8.522.651, Mabel Celina Bubillo, DNI 17.588.165 y Alejandra Mabel González, DNI 22.238.461, y se designó nuevo Directorio quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Cantero, DNI 20.058.813; Director Titular: Antonio Reynoso, DNI 8.234.468, y Director Suplente: Salvador Aníbal Zuccala, DNI 12.784.133, por el término de un año.
Notario - Jorge M. Elesgaray
e. 27/9 N° 6376 v. 27/9/2002

CLARIDGE HOTEL Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ord. del 22/8/02, (Acta 65) y Reun. de Direc. del 2/9/02 el Directorio quedó constituido así: Presidente: Nicolás Rosarios; Vicepresidente: Sergio Gustavo Rosarios; Directores titulares: Nicolás Rosarios Diego Rosarios, Sergio Gustavo Rosarios y Armando Daniel Betesh Rosarios: Directores suplentes: Mariano Ymaz, Hugo Ernesto Stevenin y Enriqueta Rosarios de Betesh. Directores que cesan en sus mandatos por vencimiento del plazo: Nicolás Rosarios, Sergio Gustavo Rosarios, Diego Rosaríos y Egon German Rosarios.
Escribano - Miguel A. Yaya
e. 27/9 N° 6446 v. 27/9/2002

CNH ARGENTINA S.A.

Antes denominada

NEW HOLLAND ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por resolución del directorio N° 101 del 23 de agosto de 2002, el Sr. Vincenzo Barello ha renunciado a su cargo de director suplente y por acta de asamblea N° 24 del 26 de agosto de 2002 se designó al Sr. Néstor Francisco Pupillo en su reemplazo.
Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 27/9 N° 721 v. 27/9/2002

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES S.A.

R.P.C.: 4/2/93, N° 794, L° 112, Tomo, de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 28/3/02 "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Sres. Alfredo Braulio Stédile, Alfredo L. Rovira y Eduardo E. Represas como Directores titulares y al Sr. César Gustavo Ferrante como Director suplente.
Autorizado Especial - Ramiro Gonzalo Viñal
e. 27/9 N° 15.141 v. 27/9/2002

COMPAÑIA INVERSORA D'ALSACE S.A.

Esc. 189, F° 439 del 20/9/02 Reg. 1511. Esc. complementaria donde se fija como fecha correcta de cierre de ejerc. la del 31/7 c/año y no la del 30/1, tal como se fijó en Esc. del 5/9/02, F° 400. Se transcribe legalización del Minist. de Rel. Ext. y Culto.
Escribana - Emilia M. Villagran de Siga
e. 27/9 N° 6390 v. 27/9/2002

CONFIABILIDAD ELECTRONICA S.A.

Por escritura N° 298 del 20/09/2002 se realizó la disolución anticipada y nombramiento de liquidadores, según lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 del 27/08/2002. La sociedad está en la I.G.J., bajo el N° 3217, Libro 103, Tomo A de S.A., el 14/5/87.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
e. 27/9 N° 38.933 v. 27/9/2002

"D"

DONNELLEY COCHRANE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 14 de febrero de 2002 fue designado el siguiente Directorio: Presidente, José Luis Lacoste; Vicepresidente, Pablo Bráncoli; Director Titular, Pablo Viñals Blake; Director Suplente, Carlos Pertierra.

Autorizado – Diego Agustín Chighizola
e. 27/9 N° 723 v. 27/9/2002

DROGUERIA BIOWEB S.A.

S/acta as. del 24-9-02, Art. 60 Saliente: Verónica Vanesa Lafuente. Nuevo Directorio: hasta completar mandato: diciembre de 2002. Presi: María Eugenia Outeiral, Vice: Jorge Amilcar Dimuro. Dir. Supl. Liliana Delia Franceschetti. Nueva Sede social Uruguay 43, 4° piso, Cap. Buenos Aires, 24-9-02. Inscripta: 17-4-01 N° 4490 L 14 T° S.A.

Escribana – Virginia M. de Tapia Gómez
e. 27/9 N° 6419 v. 27/9/2002

"E"

ELISEE S.A.

Que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/01, quedó formalizada la elección del nuevo Presidente del Directorio: Reinaldo Rubén Langer, DNI 4.264.157, por renuncia del Presidente anterior. Abogado Nicolás Siseles.

Autorizado – Marcelo Elizalde
e. 27/9 N° 39.001 v. 27/9/2002

ENRON AMERICA DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea del 14/3/02 se aceptó las renuncias de María Inés Granado como directora titular y de John Joseph Shoobridge y Remi Joseph Marie Raymond Collonges como directores suplentes y que por asamblea ordinaria del 10/6/02 y reunión de directorio del 12/6/02 se designó el siguiente directorio: Presidente Federico Adrián Cerisoli; Vicepresidente Brett Russell Wiggs; Director Titular Roberto José Volonté y Director Suplente Orlando González, dejándose sin efecto las autoridades elegidas por asamblea del 14/3/02.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 27/9 N° 38.943 v. 27/9/2002

ENRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 14/3/02 se aceptó las renuncias de María Inés Granado como directora titular y de John Joseph Shoobridge y Remi Joseph Marie Raymond Collonges como directores suplentes y que por asamblea ordinaria del 10/6/02 y reunión de directorio del 12/6/02 se designó el siguiente directorio: Presidente Federico Adrián Cerisoli, Vicepresidente Brett Russell Wiggs; Director Titular Roberto José Volonté y Director Suplente Orlando González, dejándose sin efecto las autoridades elegidas por asamblea del 14/3/02.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 27/9 N° 38.942 v. 27/9/2002

ERFINUR Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 inc. 2° de la Ley 19.550, se hace saber que ERFINUR SOCIEDAD ANONIMA por decisión social en los términos del art. 118 inc. 3° de la Ley 19.550, resolvió crear una sucursal de la compañía en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el art. 118 de la ley de sociedades comerciales. La misma tendrá su sede social en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5° - y se ha designado como su representante legal al Sr. Antonio Pedro Belardo.

Representante Legal – Antonio Pedro Belardo
e. 27/9 N° 6368 v. 27/9/2002

ESTABLECIMIENTO EL CHARABON S.A.

N° Correlativo IGJ 1653785. Se hace saber por un día que por asamblea del 22/08/02 se aceptó la renuncia de la directora titular y Presidente, Sandra D. May y el director suplente Ronaldo P. May, y se designó a Gustavo Miguel Roca Feigin como director titular y Presidente y a Enrique Manuel González Vázquez como director suplente.

Autorizada – Laura Falabella
e. 27/9 N° 6442 v. 27/9/2002

"G"

GARTNER GROUP ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.506.369). Conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria de accionistas del 6/3/2002 y Reunión de Directorio del 8/3/2002, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director y Presidente: Donald E. Feinberg; Directores: Marcelo J. Ciordia y Alberto J. Rivera; Directores suplentes: Michael D. Fleisher y Edgardo Juri.

Autorizado – Gerardo M. Dent
e. 27/9 N° 2429 v. 27/9/2002

GENNYS BAY S.A.

(Soc. extranjera art. 118 Ley 19.550). Esc. 89, 23/9/02. Reg. 1802. Actas de Directorio 9/8/02 y 6/9/02 en Montevideo, Uruguay, resolvió a) establecer sucursal en Argentina sin asignar capital. b) Designar rep. legal a Pablo Alejandro Brelli, arg., solt., com., DNI 24.406.460, 26-1-75, Bermúdez 3286 S. Justo, Bs. As. c) Cierre ej.: 31/5 de c/año y dom. social en Vallejos 4260 Cap. Fed. d) la Suc. no realizará operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran concurso público.

Autorizada – Susana Jolivot
e. 27/9 N° 6424 v. 27/9/2002

GRILWORLD Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio de fecha 28/8/2002, se establece sucursal en la República Argentina, se designa representante: Mónica Susana Murrone, argentina, 23/3/1964, DNI 16.901.054, CUIT. 23-16901054-4, divorciada, La Rioja 1744, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; domicilio especial y sede social: Presidente General Domingo Perón 1509, Primer Piso, Capital Federal. Capital: no se asigna.

Escribano – Carlos A. Goggia
e. 27/9 N° 6420 v. 27/9/2002

"H"

H.K TOUR S.R.L.

Aviso Art. 60 L.S. Por acta de 19/09/02 renunció Hugo Antonio Adones Godoy y se designó gerente: Estela Marí Espínola Méndez. Se modificó art. 5to.

Autorizado – Maximiliano Stegmann
e. 27/9 N° 15.146 v. 27/9/2002

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria no Unánime de Accionistas del 20/09/02 Resolvió: Nominación del nuevo Directorio compuesto por: Presidente Alejandro F. D'Arcangelo D.N.I. 20.008.183, Vicepresidente Alfonso A. S. Facciuto D.N.I. 20.572.580 y Director Titular Hugo Bascaruti D.N.I. 7.766.842.

Presidente – Alejandro F. D'Arcangelo
e. 27/9 N° 38.956 v. 27/9/2002

"J"

J. I. Ma. Sociedad Anónima

Por Asamblea unánime 25/1/02 y esc. púb. 23/9/02: renunció: Pte. Isaac Guterman, Vicep. Mario Pedro Goldhar, y Dir. Supl. Jorge Alberto Cozzani; y se designó: Pte. Eduardo Frías, y Dir. Supl. Oscar Natalio Korsunsky.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 27/9 N° 15.148 v. 27/9/2002

"K"

KASDORF S.A.

(IGJ N° 467.357). Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2001 y Asamblea General Ordinaria del 8/05/02 y reuniones de Directorio de fecha 10/05/2001 y 8/04/2002 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Peter Kroes; Vicepresidente: Sandra Elisabet Slavkis; Director Titular: Pablo Dukarevich; y Directores Suplentes: Horacio César Soares, Gonzalo Enrique Cáceres y Avelino Rolón.

Autorizada – María Beatriz López Provera
e. 27/9 N° 6445 v. 27/9/2002

"L"

LA BAJADA S.A.

Cambio de Directorio: por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 2 de setiembre de 2002, se acepta la renuncia de la presidenta Marta Raquel Martínez Pérez. Se designa como presidente: Luis Alberto Desiderio LE. Nro. 4.415.260, CUIT Nro. 20-04415260-7, quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle Brandsen 425, PB, Capital Federal, quien acepta el cargo para el que fue propuesto.

Autorizado – Alejandro Gastón Laurenzano
e. 27/9 N° 6349 v. 27/9/2002

LAKE BUENA VISTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, del 7 de septiembre de 2002 eligió director titular y Presidente del Directorio a César Alfredo Morales, y director suplente a Dolores Monroy.

Autorizado – Jorge Luis Sirulnicoff
e. 27/9 N° 38.936 v. 27/9/2002

"M"

MALDATEC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 9 de septiembre de 2002, se designó Presidente: Luis Carlos Maldacena; Vicepresidente: Antonio Vito Camporeale; Directores Titulares: Héctor Juan Mendonca y Roberto Lemuel Anonni; Director Suplente: Carmen Aurora Morgavio de Maldacena.

Presidente – Luis Carlos Maldacena
e. 27/9 N° 38.883 v. 27/9/2002

MASTER FILM Sociedad Anónima

Por un día: En las asambleas de fechas 2 y 5 de julio de 2002 renunciaron Alejandra Mabel Ale y Luis José Gosetti, a sus cargos de directora suplente y presidente respectivamente.

Escribana - Raquel Laura Fernández Rouyet

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en la edición del 23/9/2002.

e. 27/9 N° 6007 v. 27/9/2002

MELLON GLOBAL INVESTMENTS (LATINOAMERICA) S.A.

IGJ – N° 1.663.882. En asamblea ord. de acc. del 15/8/02, designaron Director titular y suplente respectivamente a los Sres. Fernando Javier Bonardi y Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell.

Escribano – F. Rodríguez Alcobandas
e. 27/9 N° 6438 v. 27/9/2002

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber, conforme lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de la sociedad MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo con la elección de autoridades y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de 19/9/02 ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos F. Rosa; Vicepresidente: José C. Martins; Secretario: Mario A. Marincovich; Tesorero: Alejandro J. Nari; Prosecretario: Ignacio M. Bosch; Protesorero: Osvaldo Luchessi; Vocales Titulares: Alfredo F. Biondi; Raúl A. Cavallo; Ramiro M. Fernández Candia; Ricardo G. Forbes; Marcos A. Hermansson. y Ricardo D. Valderrama. Síndico Titular: José M. Ibarbia.

Presidente – Carlos F. Rosa
e. 27/9 N° 6364 v. 27/9/2002

"N"

NEW HOLLAND HOLDINGS (ARGENTINA) S.A.

Se hace saber que por resolución del directorio N° 70 del 23 de agosto de 2002, el Sr. Vincenzo Barello ha renunciado a su cargo de director suplente y por acta de asamblea, N° 20 del 26 de agosto de 2002 se designó al Sr. Néstor Francisco Pupillo en su reemplazo.

Autorizada – Ana Alejandra Tretiak
e. 27/9 N° 722 v. 27/9/2002

NORCASH S.A.

Insc. I.G.J.: 06/02/98, bajo el N° 1341 L° 123 T° A de S. A. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/08/02, se designa el nuevo Directorio, distribuyendo por acta de directorio N° 20 de igual fecha los cargos de la siguiente manera, Presidente: José María Fernández, argentino, soltero, comerciante, 11/08/27, D.N.I. 5.430.728, Azcuénaga 537, Morón, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Jaquelina Dora Fernández Guarniz, argentina, soltera, comerciante, 18/08/67, C.I. 9.319.688, Pilcomayo 3757, Villa Tessei, Pcia. de Bs. As. Por Acta de Directorio N° 21 de fecha 12/08/02, se resuelve el traslado de la Sede Legal a la calle Moctezuma 1274, P.B., Dto. 2, Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 27/9 N° 39.004 v. 27/9/2002

NUZELAND Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Actas de Asamblea del 16/7/02 y 1/8/02; los accionistas de "NUZELAND SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Rivadavia 1367 12° "B" Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar como representante al Sr. Oscar Emilio Eckert, titular del DNI: 10.849.523.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 27/9 N° 38.898 v. 27/9/2002

"O"

OFIARIA S.A.

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 10/09/01 aceptó las renuncias del Directorio y designó las siguientes autoridades: Presidente: José García y Director Suplente: José Luis Laza.

Apoderada – Ana María Telle
e. 27/9 N° 38.904 v. 27/9/2002

OPEN SPORTS TRENDS S.A.

Exp. 1.642.594. El 14/06/2002 en Asamblea General Ordinaria se decidió: 1) Aprobar la gestión del Directorio y aceptar la renuncia del Presidente y Director Titular: Jorge Chisilev y del Director Suplente: José Luciano Lescano. 2) Elegir

nuevo Directorio: Pte. y Dir. Titular: Jorge Dufau, DNI: 11.179.449, arg., comerciante, soltero, domicilio M. Acosta 3417 Edif. 48 P° 11 Dto. A; Director Suplente: Armando José Jacobo, DNI: 4.442.493, arg., comerciante, soltero, domicilio Estados Unidos 1881, P. 2° Dto. B, Cap. Fed.; 3) Cambiar sede social a Serrano 382 Cap. Fed.

Apoderada – Violeta Vizcaino
e. 27/9 N° 15.151 v. 27/9/2002

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

IGJ N° 480.059. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 14.08.02 se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores titulares Martín Ruete y Ricardo Lalor y los Directores suplentes Osvaldo Francisco Di Giorgio y Juan José Avellaneda. En el mismo acto se designó a Carlos Colmen Parisier y Luis Alberto Fallo como Directores titulares y a Vanessa Tafla y Carlos José Soros como Directores suplentes. Asimismo, se aceptaron las renuncias presentadas por el Síndico titular Martín Hermida y el Síndico suplente Marcelo Alaluf y se designó a Hugo Néstor Galluzzo como Síndico titular y a Fernando Pedro Tetamanti como Síndico suplente. En atención a que el Director renunciante, Martín Ruete, ocupaba el cargo de Vicepresidente de la Sociedad, mediante Acta de Directorio de fecha 14.08.02 se designó al Director titular Marcelo Roberto Sielecki como Vicepresidente. Considerando que el Director titular Carlos Colmen Parisier ocupaba el cargo de Director suplente, mediante Acta de Directorio de fecha 14.08.02 se encomendó a la Comisión Fiscalizadora, para que en uso de las atribuciones que te confiere el art. 258 de la Ley de Sociedades, nombre un nuevo Director suplente. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 15.08.02 se designó a Jorge Ezequiel Mayorga como Director suplente.

Abogada – Andrea I. Lofvall
e. 27/9 N° 6388 v. 27/9/2002

P.M.A. S.A.

(Registro N° 457.876) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2002 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Crosinelli; Director Suplente: Pablo A. Pinnel.

Abogada – María Soledad Santiago
e. 27/9 N° 6423 v. 27/9/2002

PORTOLANO S.A.

A.P. La sociedad se establece en la República Argentina s/art. 118 Ley 19.550. Representante: Erica Yanet Delgado Mena, chilena, solt., 01-10-53, DNI: 92.969.612, c/domic. y sede social en Cerrito, 836 6° 16 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
e. 27/9 N° 38.899 v. 27/9/2002

"S"

SCHOKOLADE S.A.

Insc.: IGJ. 23/5/2000, N° 7178, L. 11, SA. Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Gral. Ext. de fecha 31/7/2002, celebrada con la totalidad del capital social con derecho a voto, por unanimidad los Sres. Socios de SCHOKOLADE S.A. resolvieron disolver la sociedad y designar liquidadora a Susana Elida Rodríguez.

Escribano – Gonzalo R. Roza
e. 27/9 N° 38.890 v. 27/9/2002

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea Ord. y Extraord. 31 del 22-8-02/11-9-02, se resolvió aumentar el capital de $ 50.000 a $ 1.870.000. Se ofrece a accionistas ejercer los derechos de preferencia y de acrecer en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, en sede social.

Escribana – Carmen S. de Macadam
e. 27/9 N° 6411 v. 1/10/2002

STANDARD TOBACCO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J el 21.06.90, N° 3886, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Directorio N° 208 del 31/08/02 se resolvió la aceptación de la renuncia del Sr. Horacio C. Carrozzino a su cargo de Director Titular y la designación del Director Suplente Aldo Basolo en su reemplazo. El Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente Manera: Presidente: Fabián H. Carrozzino; Vicepresidente: Mervyn. Upton, Directores Titulares: Aldo Basolo, Alan James y Juan Marcelo Pelecq Palas; Directores Suplentes: James R. Davison y Robert Zonneveld.

Abogada – María Luz Woodgate
e. 27/9 N° 6406 v. 27/9/2002

"T"

TELEFONIA MODELO S.R.L.

Pascual Natalio Mazzeo y María Graciela Alvarez vendieron la totalidad de sus cuotas a Giuseppe Mastroberti y Víctor Manuel Robles, por inst. privado del 17/9/02. Pascual Natalio Mazzeo renunció a su cargo de gerente. Se designó gerente a Giuseppe Mastroberti.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 27/9 N° 6351 v. 27/9/2002

TREND GROUP S.A.

Se comunica que por Asambleas Grales. Ordinarias del 22 y 24 de diciembre de 2000 se aceptó la renuncia de los Directores titulares Víctor Díaz Bobillo y Rafael Rodríguez Fasani y del director suplente Andrés Vittone, y se designó en su reemplazo a los Sres. Guillermo Rubén Bernal y Leonardo Enrique Correa (directores titulares) y a Juan Carlos Talice (director suplente). Asimismo en su reunión del 24/12/2000, el Directorio distribuyó los siguientes cargos: Presidente. Guillermo Rubén Bernal; Vicepresidente: Leonardo Enrique Correa.

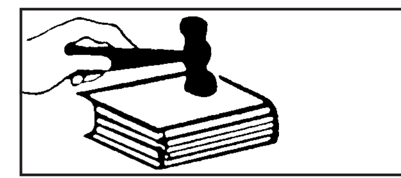
Autorizado Especial – Andrés Leonardo Vittone
e. 27/9 N° 6410 v. 27/9/2002

"Z"

ZUDEL Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día edicto complementario del publicado 17-9-02, N° 5678 según balance de reducción de capital social al 31-12-01. Activo: $ 146.028. Pasivo: $ 110.960. Patrimonio neto: $ 34.576.

Escribana – Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
e. 27/9 N° 6409 v. 27/9/2002



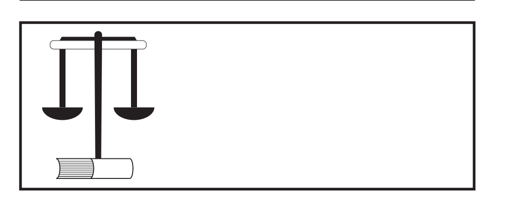
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Rectificación aviso No. 2196, por 1 (día), publicado el día 17/09/2002, subasta por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) se reemplazan los siguientes dominios: DET030 POR DET036, DHF104 POR DMF104, CYJ853 POR CYJ858, DPD514 POR DPD512.

Fabián Narváez, martillero.
e. 27/9 N° 2486 v. 27/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a DAVID CONDE MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión de multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes en concurso real con el de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por los arts. 5° inc. "c" de la ley 23.737, y los arts. 292, segundo párrafo, y 55 del Código Penal. Con costas. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de agosto de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rodolfo Echazú, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 27/9 N° 393.976 v. 27/9/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a MARIA VELAZQUEZ y a DANTE LUIS MARCELO TOLABA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de transportes de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitirlos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de agosto de 2004 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 27/9 N° 393.993 v. 27/9/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a JULIO PEREZ YBARRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con costas. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de febrero de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 27/9 N° 393.974 v. 27/9/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a HANS ENDE JIMENEZ ORTIZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737. Con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 7 de septiembre del año dos mil cinco, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 27/9 N° 393.997 v. 27/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Por el presente se hace saber al Sr. GREGORES GARCIA MOCHALES, que en los autos caratulados "BAYLET, KARINA VERONICA c/ALVAREZ HNOS. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, se ha dictado sentencia en los siguientes términos: "Buenos Aires, abril 9 de 2001. Y Vistos: ... Resulta ... Considerando ... Fallo: Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por la empresa COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A., con costas. Rechazando la excepción interpuesta por el codemandado DONATO JOSE D ANNUNZIO, con costas. Haciendo lugar parcialmente a la demanda en un cincuenta por ciento a cargo de los accionados que se nombran en el punto I de esta parte dispositiva y un cincuenta por ciento a cargo de los nombrados en el punto II. En consecuencia: I Condeno a la empresa ALVAREZ HNOS. S.A., a MIGUEL ANGEL ARRIOLA, a JOSE D ANNUNZIO y a la empresa SUAVE DECLIVE S.A. a pagar solidariamente a la actora doña KARINA VERONICA BAYLET, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina (Conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vázquez c/Bilbao" del 3/8/93). II) La condena del apartado I, conforme lo normado por el art. 118 de la ley 17.418, será ejecutable contra la empresa COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. III) Condeno a don GREGORES ALBERTO GARCIA MOCHALES y a ADZEN S.A. a pagar solidariamente a la actora doña KARINA VERONICA BAYLET, dentro del plazo de diez días la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República argentina (conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vázquez c/Bilbao" del 3/8/93). IV) Los intereses y las costas del juicio serán soportadas por los demandados en las proporciones en que soportan la condena. V) En atención a la importancia, naturaleza de la labor desarrollada, etapas cumplidas y lo dispuesto por los arts. 6, 7, 9, 19, 37, 38 y conc. de la ley 21.839 y el 13 de la 24.432, regulo los honorarios del doctor Leonardo Oscar Díaz, ex letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 1.500 teniendo en cuenta que ya le fueron regulados honorarios a fs. 270, los del doctor Eduardo Francisco Pondé, letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 20.000, los del doctor José María Ojeda, letrado apoderado de la firma Alvarez Hnos. S.R.L., en la suma de pesos, 4.000, los del doctor Rubén Daniel Re, Armando Horacio Cervone y Hernán Jorge Ekmekdjian, letrados apoderados de la citada en garantía, en la suma de pesos 4.500 en conjunto, los de los doctores Daniel Bolotnicoff, Jorge Oscar Chueco y Diego Alfredo Mayol, letrados apoderados de la codemandada Adzen S.A.C.I. en la suma de pesos 4.000 en conjunto, los del doctor Domingo Rodríguez Basalo, letrado apoderado del codemandado D Annunzio, en la suma de pesos 4.000. Conforme lo establece el art. 3 del decreto ley 16.638, regulo los honorarios de la perito médico Maricel Fernández en la suma de pesos 3.500. Los honorarios de los profesionales intervinientes serán abonados en el plazo de diez días. VI) Regístrese, notifíquese por secretaría y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Smith, juez interino". Se deja constancia que la presente publicación deberá practicarse en forma gratuita atento al hecho que la acusa actúa con beneficio de litigar sin gastos concedido, el cual se encuentra firme. Para mayor recaudo se transcriben los autos que así lo disponen: "Buenos Aires, Agosto 12 de 2002. En aten-

ción a lo solicitado, constancias de autos, conformidad prestada por el Sr. Defensor Oficial, y por tener en cuenta el juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a GREGORES GARCIA MOCHALES la sentencia dictada en autos. Fdo.: Dra. María Sira Beneventano, juez." "Buenos Aires, Agosto 15 de 2002. En atención a lo solicitado, hágase constar en el edicto ordenado a fs. 696 que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos concedido, el cual se encuentra firme. Fdo.: Dra. María Sira Beneventano, juez.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.
e. 27/9 N° 393.982 v. 30/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, cita a LUIS ALBERTO OREIRO a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 27/9 N° 390.915 v. 30/9/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil. N° 47, a cargo del D. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría N° Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto la resolución de fecha 07/09/99 a MARTIN MARTA ELENA En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc. líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de $ 6.500.- más la de $ 1850.- que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, de llevarse adelante la ejecución y designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, todo dentro del plazo de cinco días, todo esto en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 27/9 N° 38.945 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría N° Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a la demandada DI SERIO PATRICIA LEONOR la resolución de fecha 29/05/01: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado la demandada DI SERIO PATRICIA LEONOR, a pesar de encontrarse debidamente notificada según constancias de fs. 43, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágase saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese; todo esto en los autos "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR y Otros s/Cobro de Pesos". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 27/9 N° 38.946 v. 30/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por dos días que en los autos caratulados: "GALLO HECTOR ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" se ha dispuesto citar en los términos del art. 145 del CPCC a las Sras. EVELINA DOURA y ALEJANDRA DOURA, para que en el plazo de cinco días tomen conocimiento de la subasta decretada sobre el bien sito en las inmediaciones de la Estación Pavón del Ferrocarril Nacional Urquiza, Partido de Exaltación de la Cruz, matrícula 8411/109, Pcia. de Bs. As., y hagan valer sus derechos; caso contrario se tendrá por conforme con las decisiones que vayan a recaer sobre el activo citado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/9 N° 394.005 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, con sede en Avda. Callao 635, piso 3, de Capital Federal, cita por dos (2) días a los herederos de ISRAEL STORTZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, en autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra c/STORTZ, ISRAEL y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía (art. 43 del Código Procesal). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/9 N° 394.047 v. 30/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional de Instrucción N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR TORRES (D.N.I. N° 8.447.296), a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/9 al 24/9/2002.

e. 27/9 N° 393.156 v. 3/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OLDE S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 885/98, cita y emplaza a LIDIA IVONNE NARVAEZ MAHU para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la documentación que se le atribuye bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 27/9 N° 393.701 v. 27/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PANDELO, ALFREDO JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 590/98, a fin de que los demandados PANDELO, ALFREDO JOSE, LE 4.210.331; TOCCI, ALBERTO, DNI 13.276.055; PANDELO, MIRTA, DNI 10.128.579; MARTINEZ, ELENA, DNI 10.730.256 y GAMBINA, JUANA LIDIA, DNI 102.105, comparezcan en el plazo de cinco días, a los fines del reconocimiento o desconocimiento de las firmas insertas en el documento base de la acción que se ejecuta, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El auto que lo ordena dice en su parte pertinente… "Buenos Aires, 16 de abril de 2002… De conformidad con lo solicitado en la pieza en despacho y el estado de las actuaciones corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. A fin de que los demandados PANDELO, ALFREDO JOSE; TOCCI, ALBERTO; PANDELO, MIRTA; MARTINEZ, ELENA y GAMBINA, JUANA LIDIA comparezcan a los fines del reconocimiento o desconocimiento de la documentación, base de la presente ejecución, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 27/9 N° 393.872 v. 30/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCAPIL ALICIA NOEMI y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 6461/2000, cita y emplaza a ALICIA NOEMI ESCAPIL y JULIETA ALONSO para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos aires, 16 de agosto de 2002.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 27/9 N° 393.703 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16 desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VAZQUEZ ALBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 7625/2000, intima de pago y cita de remate a comparecer dentro del término de cinco días al demandado VAZQUEZ ALBERTO a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Marcelo Gota, secretario.
e. 27/9 N° 393.698 v. 27/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21 desempeñada por la Dra. Nora A. Petrarca, sito en Libertad 731, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TRANSPORTES PAMPEANO SACIIFyA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 50.380/95 cita a PABLO CRISTIAN CIGAINA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (arts. 145, 146 y 531 inc 2° del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Nora A. Petrarca, secretaria
e. 27/9 N° 393.700 v. 27/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO GIORGE (de quien se carece de todo dato personal o filiatorio) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 12.285 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 5 de septiembre de 2002 que dice así: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en la audiencia del día 23 de octubre de 2002, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía… atento a las constancias de autos… practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mi: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 27/9 N° 393.989 v. 3/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ADRIANA AOAD —DNI 24.330.498—; MARIA ALEJANDRA ANDRADA, —DNI 21.728.561— y CARMEN DEL VALLE MONASTEROLO —DNI 5.998.539—, deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 28 de octubre de 2002 a las 9:00, 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2002… cítese para el día 28 de octubre de 2002 a ADRIANA AOAD (a las 9:00 horas), a MARIA ALEJANDRA ANDRADA (a las 9:30 horas) y a CARMEN DEL VALLE MONASTEROLO (a las 10:00 horas) a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del CPPN a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 6 de septiembre de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 27/9 N° 393.996 v. 3/10/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAULO RAMON ABALOS, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 36.063/II, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 N° 393.984 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: HECTOR EDUARDO GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa seguida por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 N° 393.966 v. 3/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RITO FAUSTINO NAVARRO para que comparezca ante este Tribunal, a estar derecho, en la causa nro. 35.712/IV, que se le sigue por el delito usurpación, previsto y reprimido en el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 N° 393.964 v. 3/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO JAVIER CARAMELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.011, que se le sigue por los delitos de amenazas y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 27/9 N° 393.960 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GISELA ELIZABETH MARAFUSCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 27/9 N° 393.959 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JULIO RICARDO SALINAS (DNI N° 29.718.643) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 577/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 27/9 N° 394.000 v. 3/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 6188/02 cita y emplaza al Sr. MOLINA AVENDAÑO GUIDO, de nacionalidad peruana, nacido el 27 de octubre de 1975, con último domicilio en el Barrio Rivadavia, casa nro. 852 de esta Capital, hijo de Ignacio Molina y de Rufina Avendaño, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/9 N° 393.985 v. 3/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 6566/00 caratulada "COCCHIARARO LAURA VICTORIA, s/Delito de Acción Pública; Dte.: BANCO DE LA NACION ARGENTINA" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a PABLO ANDRES GIORELLO, D.N.I. N° 27.335.529, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 27/9 N° 394.002 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.597/01 caratulada "N.N.; s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA; Dte.: ANSES" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARIA CRISTINA LOURDES LUJAN, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de notificada por medio de la presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 27/9 N° 394.003 v. 3/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5°, en los autos caratulados: "A.F.I.P. c/BOTTA ANTONIO, CAPUCCIO VICTOR HUGO y GUEVARA MIGUEL ANGEL S. H. s/Ejec. Fiscal" - Expte. N° 012074/99. Notifica por medio del presente a BOTTA ANTONIO, CAPUCCIO VICTOR HUGO y GUEVARA MIGUEL ANGEL SOCIEDAD DE HECHO, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de junio de 2002. —... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón"... citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal". — Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal". Publíquese en el Boletín Oficial por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 27/9 N° 394.009 v. 30/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 15, sito en R. S. Peña 760 Piso 9 de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, notifica a los herederos del demandado JORGE ABDALA, L.E. 4.056.334 que en los autos: "ISSAM NCUNIB BALLOUZ c/ABDALA JORGE s/Accidente Acción Civil" (Expte. 31.209/88), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001. Respecto del codemandado JORGE ABDALA, cítese por edicto a los herederos de dicho codemandado, para que dentro de los cinco días subsiguientes a su publicación, se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía. Líbrese el oficio respectivo a la Dirección Nacional de Registro Oficial, acompañado por la copia del edicto correspondiente. Pónese la confección y diligenciamiento del edicto y el oficio respectivo a cargo de la parte actora. Notifíquese". — Fdo.: Beatriz de Ibarreta, juez nacional.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.
e. 27/9 N° 393.999 v. 27/9/2002

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS AMEDURI, D.N.I. Nro. 14.758.491, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del Decreto Ley 6582/58 (t.o. por decreto 1114/97), en la causa caratulada: "AMEDURI, JOSE LUIS s/Falsificación de Documento", expte. Nro. 387/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Rosario, 16 de setiembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 27/9 N° 393.986 v. 3/10/2002

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fín de prestar declaración indagatoria a CARLOS GARAVAGLIA RINO TERCELIO, DNI 6.463.528, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del Dec. 6582/58, en la causa caratulada "GARAVAGLIA RINO TERCELIO s/Inf. Dec. 6582/58 art. 34" expte. Nro. 235/00 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.
Rosario, 16 de septiembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 27/9 N° 393.995 v. 3/10/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DE URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A., Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JULIO CESAR SAMUDIO, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Alberdi N° 1919 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.965 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana SANDRA HAN, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Independencia N° 1825, 8° "B", de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.968 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano HECTOR CRISTINO AVILA, D.N.I. N° 16.530.834, con último domicilio conocido en Venezuela N° 550, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.971 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano FABIAN CERVETTO, D.N.I. N° 13.137.885, con último domicilio conocido en Independencia N° 1825, 8° "B", de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.972 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano MIGUEL JORGE DOMICH, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Salguero N° 891 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.975 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano AMILCAR RAMON LIVRAMENTO, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Figueroa N° 1100, T 1, 6° de Avellaneda, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.978 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana ELIZABETH JULIA NAVARRO, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Sunchales N° 873 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.980 v. 3/10/2002

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 5.628, caratulada "CAMARGO CARLOS ALBERTO, Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a ALBERTO ALFREDO RECENIER, D.N.I. N° 11.685.362, con último domicilio conocido en Ruta a Adco. 997, Chamical, Pcia. de La Rioja, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 17 de septiembre de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria int.
e. 27/9 N° 393.981 v. 27/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	19/09/02	JUAN CALVO, ERNESTO ALBERTO CLOSAS y CRISTINA de CLOSAS	3	HOMICIDIO SIMPLE
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/09/02	RODOLFO ROJAS y DANIEL ARCE	3	HOMICIDIO SIMPLE
42	106	KARINA M. ZUCCONI	16/09/02	EDUARDO D. DODERO (titular del DNI 4.147.489)	3	-

e. 27/9 N° 186 v. 3/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica que con fecha 16/9/02 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LENCATEX S.A. N° de CUIT 30-63959048-4, siendo el síndico designado el Cont. Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba 719, PB "A" (Tel. 4812-9050/ 4813-7969) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/02. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/03 y 3/4/03 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 16/9/03 a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 N° 6441 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos "GANADERA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa" Exp. N° 68.781, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido por el plazo de diez días, conforme artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 N° 6417 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "DIPO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 98.349 se ha resuelto, con fecha 29 de agosto de 2002, declarar en estado de quiebra a la sociedad DIPO S.A. con domicilio en Av. Belgrano 3186, piso 2° "A", Capital Federal, inscripta en la AFIP-DGI con el CUIT 30-63668632-4. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 29 de noviembre de 2002 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/9 N° 394.049 v. 3/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Federal), hace saber por tres días, en autos "KORAL PETROQUIMICA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. 57.327) llama a mejorar la oferta de compra efectuada a fs. 1229/30 y 1238, respecto del inmueble de la falida, situado en el Cuartel 3° del Partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires, designado como Lote 10 h, con frente a la calle Bueras N° 2820, que mide 50 mts. de fte. al SO, lindando con calle Bueras; 116,72 mts. al SE, lindando con Lote 10 g; 56,77 mts. al NE, lindando con fracción de Fábrica Domec y 118,90 mts. según mensura y 118,585 mts, según título, lindando con Lyon Argentina. Superficie total 6.279,18 mts. cdrs. Catastro: C. II; Sec. C; Fracción II; Parcela 10 h; Matrícula 57.191, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, conjuntamente con la maquinaria, muebles y útiles inventariados en autos. La oferta a superar es de $ 92.210 por todo concepto, con más la comisión del martillero interviniente D. Bernardo Osiroff, fijada en el 3% sobre el valor final de la adjudicación. Las ofertas deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 9:30 hs. del día 11 de octubre de 2002 en sobre cerrado, procediéndose a su apertura a las 10 hs. del mismo día, en la sala de audiencias del Tribunal, debiéndose adjuntar junto con la propuesta la constancia del depósito efectuado en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, del importe equivalente al 10% de la oferta efectuada, y en concepto de garantía. El saldo de precio deberá ser abonado por el adjudicatario, dentro del quinto día de notificado del auto de adjudicación, y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y se lo declarará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado y/o subasta del inmueble. El inmueble y los bienes existentes en el mismo, se exhibirán el 4 y 7 de octubre de 2002, de 11 a 13 hs. Se deja constancia, que por auto de fecha 17 de septiembre de 2002, se ha dispuesto efectuar la presente publicación con habilitación de días y horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/9 N° 6433 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en R. S. Peña 1211, P.B., comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A. inscripta en IGJ el 23/4/97 bajo el N° 4088 del L° 121, T° "A" de S.A. (CUIT 30-69554674-9). Fecha para presentar verificaciones de créditos hasta el día 20/11/2002, en las oficinas del síndico designado Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2° "C". El informe del art. 35 LC se presentará el 6/2/2003 y el informe del art. 39 LC el 20/3/2002. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C. el 20/2/2003. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 L.C. vence el 20/3/2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/9 N° 394.012 v. 3/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMPARE-ASOCIACION PARA AYUDA Y RECUPERACION ENCEFALOPATICA (Asociación Civil), CUIT 30-57432531-1, que solicitara el 9/8/02, habiéndose designado síndico categoría "B" a Eduardo Héctor Vasini, con domicilio en Rivadavia 4783, 2° piso "I", Capital Federal (Tel. 4901-6202), ante quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/02. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/12/02 y 24/2/03 respectivamente. La concursada podrá formular categorización de acreedores hasta el 10/2/03, debiendo hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 15/8/03. La clausura del período de exclusividad se ha fijado para el 15/9/03 y la audiencia informativa el día 9/9/03 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 27/9 N° 38.953 v. 3/10/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 sito en Av. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de TINTAS ESPECIALES S.A. (CUIT 30-69128910-5) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 972, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. El síndico designado es la Dra. María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1465, 7° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003 respectivamente. Se fija para el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 2 de septiembre de 2003. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/9 N° 6402 v. 3/10/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de REKKORD S.R.L. (CUIT N° 30-60738660-5). El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de noviembre de 2002 y 4 de diciembre de 2002, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/9 N° 393.988 v. 3/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JEAN FASHION S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 03 de septiembre de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de JEAN FASHION S.A., CUIT 30-69314034-6. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 12/11/2002 ante la sindicatura a cargo de María Elena Mercante, con domicilio en Uruguay 772, Piso 11° Oficina "112 " de Capital Federal (T.E.: 4371-6257). El síndico deberá presentar los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/12/02 y 11/ 03/03, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 29/08/03 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente debe publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/9 N° 2436 v. 3/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "RECIPRO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de setiembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de RECIPRO S.A. (CUIT Nro. 30-66115685-2) y que ha sido designada Síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se fijó plazo hasta el día 13 de noviembre de 2002 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace !saber que se han fijado los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003 para que la Sindicatura presente lo Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley Concursal tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2002, a las 11.00 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/9 N° 38.929 v. 3/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LA DIOSMA S.R.L. (CUIT 30-55082028-1), con sede en R. Escalada de San Martín 2365, Capital Federal, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el día 31/10/ 02 ante el Síndico Dr. Carlos A. Bavio, con domicilio en Av. de Mayo 1324,1°, of 2-3. Se fijan los días 12/12/02 y 27/02/03, respectivamente para presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase audiencia informativa a las 10 hs. del día 19/08/03 en la sede del Juzgado. La solicitud de formación del concurso preventivo fue presentada el 16/08/02. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 27/9 N° 720 v. 3/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretará N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "AQUILANO ERNESTO ANIBAL s/Concurso Preventivo", Expte. N° 46749, que con fecha 3/9/02 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de AQUILANO ERNESTO ANIBAL, DNI 11.819.633 con domicilio en J. V. González 646, Piso 4°, Depto. "B", Capital Federal. Verificación de acreedores y sus títulos justificativos hasta el 11/11/02. Sindico designado Contador Adrogué Ricardo, con domicilio en la calle Bouchard 468, Piso 4°, "I", Capital Federal. La fecha de impugnación es hasta el 25/11/ 02. La fecha para contestar las impugnaciones hasta el 9/12/02. El Informe Individual (art. 35 LCQ) debe presentarse 23/12/02 y el Informe General (art. 39 LCQ) el 10/3/03. La fecha de clausura del período de exclusividad es el 5/8/03. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) es el 15/7/03 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Stella Maris Timpanelli, Secretaria.

e. 27/9 N° 38.884 v. 3/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12.08.02, se decretó la quiebra de HEWING & CO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, 10° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días, 27.11.02 y 12.02.03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 27/9 N° 394.023 v. 3/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SEN & CAB S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 3° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos

de créditos hasta el día 8.11.2002 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Avda. de Mayo 749, P. 2° Of. "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 20.12.2002 y el informe general el día 10.3.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/9 N° 394.018 v. 3/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA VII NOMINACION CORDOBA

Ordena Jueza 1er. Instancia y 7a. Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) de la Ciudad de Córdoba. En autos "BANCO FEIGIN S.A. – Quiebra Pedida" se ha encomendado a la Sindicatura mediante proveído de fecha 22 de julio de 2002 la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, lo cual se pone en conocimiento de los interesados a los fines que hagan valer los derechos que estimen les corresponden.

Oficina, 06 de agosto de 2002.
Beatriz Mansilla de Mosquera, Juez.
Alfredo Uribe Echevarría, secretario.

e. 27/9 N° 394.048 v. 3/10/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

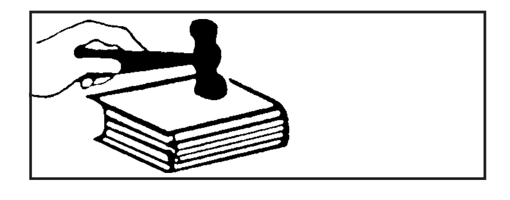
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/2002 - Vence: 1/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	16/09/02	ANTONIO ALBERTO IASI y CLAUDIO ALBERTO IASI	15083
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/09/02	MARIA ROSALIA GONZALEZ MARTINEZ	6296
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/02	CARLOS ALBERTO HAYET	38857
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/09/02	MANUELA ANGELICA BENITEZ	38855
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/09/02	DIONISIO POLITIS	38852
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI		GARIGLIANO, MARIA TERESA	38878
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/02	JOSEFINA GONZALEZ	38806
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/02	ALFREDO OSCAR CHOREN	38817
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/02	TORRES, SANTOS	38825
19		EDUARDO NUZZOLESE	16/09/02	JUAN SOTERA	15095
19		EDUARDO NUZZOLESE	14/08/02	FANY PORTNOY	6275
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/09/02	FRANCISCO PEREZ o FRANCISCO PERES VIDAL o FRANCISCO PEREZ VIDAL	15093
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/09/02	MARIA ELSA PEREZ	38790
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/02	IGIEL GIMPELEWICZ	15118
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/02	MIGUEL DE BARTOLIS y NELIDA ELVIRA SOLCA	38814
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/02	AUGUSTO ROQUE ARAUJO	38851
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/09/02	ANNELIESE LOEWENGARDT	38832
45		MARISA S. SORINI	12/03/02	MAGDALENA NOEMI NOBILE	38837
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	ALBERTO ROMULO MAROTTA	38860
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/09/02	MOISES ABIGADOR	15119
48		RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/02	IZBIZKY, JACOBO	15107
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/09/02	DANIEL OMAR COMPTA	38793
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/05/02	JUAN CARLOS STURLA	38849
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/02	PEDRO WADI TAUSEND	15087
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/02	JOSE CHURBA y SALOMON CHURBA	38808
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/09/02	SAINT PAUL, HECTOR FRANCISCO	15101
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/09/02	GRAVANO ENRIQUE LAZARO	38823
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/02	WOLODYMYR KOSTIUK	6297
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/09/02	LUISA JUANA MOORE DE DEL GAIZO	6325
68		MAXIMILIANO CAIA	23/09/02	RICARDO FELIPE VIERA	38835
73	U	DOLORES MIGUENS	12/09/02	ALDANA, SARA	38792
74		JUAN A. CASAS	21/08/02	ELSA HAYDEE CALERO	6318
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/09/02	JULIO CESAR FITTIPALDI	38876
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/09/02	JOSE ENRIQUE SUAREZ	38821
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/09/02	MARIA OLIVA DE MARTINEZ	38866
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/09/02	ANGELA BARBAGALLO	38803
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/09/02	PATRICIA VERONICA PEKER	38795
91		ALBERTO UGARTE	18/09/02	ALDO ALFREDO GALEANO	38794
94	U	EDUARDO PARODY	17/09/02	MARIA ELENA GUERRERO	38844
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/09/02	VILARDO, CARMELO	38809
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/09/02	HECTOR ANIBAL STRAGUZZI	38841
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/09/02	ANGELICA GARCIA	15088
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	16/09/02	HAROLDO ALISE BELFORTE	38871
99	U	MARTA N. COCCIA	16/09/02	JUAN ENRIQUE COLELA	38836
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/02	ROLANDO CARFAGNA y DOLORES EDELMIRA JOUSSET	38797
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/09/02	OSCAR CHAMES	38802
107	U	JULIO C. BORDA		FRANCISCO ALBERTO GALAZZI	38800
107		JULIO C. BORDA		NELIDA CENTORBI	38799
107		JULIO C. BORDA		JOSEFA PARRA	38798
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/02	CAVANAGH, MARIA DOLORES	6290
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/02	NORBERTO JOSE ARONA	38822
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/09/02	ALBERTO GARCIA DOMINGUEZ	38847

e. 27/9 N° 172 v. 1/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/DEMETRIO, GRACIELA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 13.128/99 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 2002 a las 9,40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Núñez 2271/73/75, entre Cuba y Obligado, UF 6, Piso 2, matrícula 16-10572/6, superficie total 43,13 m2, porcentual 2,27%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se trata de un depto. De dos ambientes ubicado en el 2do. Piso identificado con la letra "B", y se compone de una habitación, living comedor, cocina y baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de octubre próximos de 9 a 11 hs. Sin Base (fs. 206). Seña 25%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 97) por $ 302,12 al 29/02/00; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 243,29 al 22/10/99; en OSN (087) por $ 28,88 al 25/10/99; por Expensas (fs. 248) por $ 6.650,36 al 21/08/02. Incluidos intereses por mora - Liquidación no aprobada en autos.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/9 N° 6440 v. 30/9/2002

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días autos caratulados "CITIBANK N.A. c/MEDINA, AMELIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 34.782/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de octubre de 2002 a las 9 hs. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Santiago del Estero 1732, entre las de La Paz y Asunción, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 34255. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección B, Manzana 16, Parcela 26, Partida 097-009044-4. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado y se trata de una construcción tipo chalet de dos plantas. Posee en planta baja piscina, jardín, cocina sin mesada y artefactos, comedor diario, baño completo, una habitación, patio semicubierto, habitación al fondo, parrilla y por escalera caracol externa se accede a pequeña terraza, en primer piso al que se ingresa por escalera interna de madera se encuentran dos dormitorios chicos y uno grande y un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Subas-

tándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 282). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Toda vez que la Municipalidad de San Isidro y la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires no han contestado el pedido de informes, haciendo efectivo el apercibimiento prevenido, el inmueble se subastará como libre de deudas por dichos conceptos. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Isidro (fs. 231) por $ 2600,15 por cuotas 5B 1997 a cuota 5B 2001 al 22/10/01; en Aguas Argentinas (fs. 195) por $ 137,70 al 25/09/01; y sin deudas en OSN (fs. 193) al 26/09/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 27/9 N° 6443 v. 30/9/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550 Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "DETANTI NORBERTO OSVALDO c/SCAVINO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 77.501/96, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 4 de octubre de 2002 a las 9.00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en el paraje denominado Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Pueyrredón N° 3108, hoy Melián 7514, entre las de Sargento Díaz y San Martín, C. IV, S. R, M. 38, P. 9, Matr. 32345. Desig. s/tít.: Lote U de la Manz. F. Partida N° 142.056. Superficie: 170,30 mts. 2. Según informe de fs. 138/140 la finca consiste en una construcción de material de 2 pltas., con techos de tejas (en planta alta), estado general regular. La Planta Baja posee un fte. libre; una cochera techada; por 2 ptas. se accede a la P.B. donde hay un liv.-cdor., un hall de distribución por donde se accede a 3 dormitorios y un baño completo. Cocina completa. Por una pta. de ésta se accede al patio descubierto, que posee en un costado, lavadero cubierto. Planta Alta: se accede por escalera ubicada en el patio. Consta de liv.-cdor., un dormitorio, cocina, baño completo; un cuarto auxiliar; bcón. terraza descubierto, que da al dormitorio y una terraza (al ctafte.). Estado de abandono en pintura, filtraciones en los techos, rajaduras en paredes. El barrio es de casas bajas, buen aspecto y de tipo residencial, con asfalto en las calles, posee todos los servicios esenciales. Conf. constatación de fs. 176 la finca se encuentra Desocupada. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Ad Corpus. Base: $ 78.000. Seña: 30% Comisión: 1,5%. Arancel del 0,25% aprob. por Acordada N° 10/99, a cargo del comprador. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas. Rent. Prov. Bs. As. al 16/02/2000 (fs. 52): $ 1.105,69. Munic. de Tres de Febrero al 9/5/2000 (fs. 66/8) $ 2.673,96; O.S.N.: Inf. 3/12/01: no adeuda (fs. 160). Según inf. de Aguas Arg. Dist. Tres de Febrero al 18/2/2000 el inmueble se encuentra fuera del radio servido (fs. 55). Trib. Munic. de Faltas: inf. del 19/5/00, no registra antecedentes por contravenciones (fs. 65). Conforme lo dispuesto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Bco. Nac. Arg., Suc. Trib., si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Exhibición: 1 y 3 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4951-1485.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/9 N° 6439 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "ABM AMRO BANK NV c/PETRA MAXIMILIANO LIONEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 115.211/1099, que el martillero Guillermo T. Chiapetti rematará el día jueves 3 de octubre de 2002, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Elpidio González N° 5585, entre las de Cortina y Víctor Hugo de la Capital Federal con Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc. 91; Manz. 62; Parc. 21. Matrícula n° 15-41941. Medidas y linderos según título: 8,66 mts. de frente al SE. por 19,73 mts. de fondo en sus costados SO. y NE. y 8,30 mts. en su cfte., al NO linda por su indicado fte. con calle Elpidio González, por su cdo. S.O. con fondos de los lotes 7a y 7c del plano de subdivisión y por el NO. con parte del lote 8, lindando por el NE. con lote 6, ambos rumbos del plano anterior. Según constatación efectuada por el Of. de Justicia a fs. 124 y martillero a fs. 139/140 la vivienda se compone de garage, jardín al frente, living, comedor, estar bajo nivel con hogar, cocina, baño, lavadero, patio semicubierto, habitación y baño de servicio, espacio libre al fondo; en Planta Alta: hall, una habitación, una habitación al frente con balcón, baño completo, otra habitación con baño en suite y vestidor; y terraza en dos niveles. El bien está abandonado y con evidentes signos de falta de mantenimiento y humedad en la mayor parte de sus paredes: esto determina que su estado general, en cuanto a calidad y estado de las construcciones sea regular. Base $ 60.000. El comprador deberá abonar el 30% de Seña; 1,5% más IVA de Comisión y Arancel del 0,25% sobre el precio de venta (aprobado por la acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.). Ad Corpus. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. Deudas: A. Arg.: $ 35,39 al 29/6/00 (fs. 56). A.B.L.: $ 12.906,43 al 8/8/00 (fs. 59/50). OSN: $ 86,02 al 6/07/00 (fs. 53). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se hace constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. Exhibición: Días 27 y 30 de septiembre de 2002, de 10 a 12 horas. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 22-5585.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/9 N° 6415. v. 30/9/2002

N° 42

Juzgado Nacional en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA BELMONTE, SEBASTIAN LUIS c/PALOMEQUE, GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria, expte. N° 34234/2000, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 2 de octubre de 2002 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bustamante 2086/2088 entre Berutti y Juncal, 1er. piso "B" de esta Ciudad, UF 5 y U. Comp. IV Planta Sótano (baulera), Nom. Cat.: Circ. 19, Secc.,15, Manz. 50, Parc. 40, Ptdas. 1916591 y 1921626, Matrc. FR19-500410 de esta Ciudad. Sup. Total 51,90 m2. Pctual. 3,51. El departamento está desocupado. Consta de living comedor, 2 dormitorios con placares, parquet, balcón a la calle, cocina, lavadero y baño completo. En el contrafrente da a un patio de aire y luz. Tiene servicios individuales y está en buen estado. Deuda expensas al mes 10/11/01 $ 1.531,30 fs. 89, siendo la cuota de enero de 2002 de $ 107,10. En caso de no existir remanente suficiente, no corresponde que el adquirente se haga cargo de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, no cabe solución análoga respecto de las expensas (Cfrme. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil) venta al contado y mejor postor. Base $ 46.700 (fs. 145). Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Exhibición: 27 y 30 de septiembre de 2002 de 12 a 14 hs. Informes, Uruguay 651 5° piso "B" de Capital Federal, tel. 4375-5590, El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 27/9 N° 6444 v. 30/9/2002

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, Cap. Fed. hace saber por 2 días en autos, "RAMIREZ NICOLAS c/BRULAND BLANCA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 86.831/97 (reservado)," que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 11/10/02 a las 12,20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Tucumán 433/35, Cap. Fed. la UF 17 piso 6to., Nom, Cat.: Circ. 14: Sec. 1: Manz. 39: Parc. 24: porc. 3,48%: Mat. 14-618/17. El depto. consta de: living-comedor dos dormitorios c/placard, baño y cocina completos, en el estado en que se encuentra. Desocupado. Deudas: A. Arg. $ 701,16 al 12/11/01 a fs. 284; A.B.L, $ 633,18 al 14/11/01 a fs. 299. O.S.N. (e.l.) no registra deuda al 06/02/01 a fs. 124. No procede venta en comisión ni la ulterior cesión de boleto de compraventa. La venta se realiza "ad-corpus". Base U$S 72.351,49 al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25% s/acordada 10/99. Forma de pago: a) En dinero en efectivo. b) A los fines del pago de la seña, comisión y sellados, se aceptarán cheques personales del adquiriente, rubros que se tendrán por abonados una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario, todo al momento de la subasta. El adquiriente deberá hacerse cargo de cualquier gasto, impuesto, tasa, etc. que demande ese medio de pago elegido. Moneda de cancelación: dólares estadounidenses. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta art. 580 CPCC. En la cuenta de autos en el Bco. Nación Arg. Suc. Tribunales como pertenecientes a estos actuados. Visitar los días 9 y 10/10/02 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/9 N° 6429 v. 30/9/2002

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría a mi cargo con sede en Lavalle 1212 Piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por un (1) día en el juicio "CARUSSO CECILIA M. c/PONZO NORBERTO D. s/Ejecución de Alimentos Exp. N° 31.108,94" que el martillero Alberto Carlos Martínez (Monotributo, 204463286-2) con oficina en la calle Lavalle 1282 - Piso 3° Of. 18 - Tel. 4384-5328. Rematará el día 15 de octubre de 2002, a partir de las 9:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal. La venta de la parte indivisa perteneciente a Norberto Daniel Ponzo sito en Araujo 2684 entre Zuviría y Echeandía de la Capital Federal, Lote 29, Manzana 69, Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 64 Manzana 69 Parcela 29 F.R. 136466 F 2237. Se compone de Planta Alta y Baja, Fondo con quincho y Entrada para dos autos y para mayor información sobre las comodidades del inmueble ver expediente en el tribunal. El estado de la propiedad es muy bueno. La Venta será al Contado Ad-Copus y al mejor postor Base $10.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0.5%. - Arancel Oficina de Subastas 0,25%. No procede la compra en comisión. Y en el acto de suscribir dicho Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas, servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos. Que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Días de visita 8 y 9 de octubre de 2002 de 9.30 a 11.30 hs. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se deja constancia de que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del C.Pr.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 27/9 N° 393.998 v. 27/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INELGA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles", expte 72.751 que los Martilleros Públicos Rufino de Elizalde y Federico D. Sorribas rematarán el dia 3 de octubre de 2002 a las 12,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 3/12, excluyendo los indicados a fs. 27 vta. que se encuentran ubicados en la calle Santander 5567/71, Capital Federal. Todos se hallan en regular estado de conservación, entre ellos gran cantidad de matrices para fabricación de partes de cocinas; limadoras, agujereadoras, amoladoras. Solicitar catálogo al martillero. Sin base al contado y mejor postor. IVA sobre precio. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición: 27 y 30 de septiembre de 2002 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/9 N° 6432 v. 30/9/2002

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana - Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica en los autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra – s/Inc. de Liquidación de Inmueble – Viamonte y Bienes Muebles" - Expte. N° 62.804, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8), Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) y Eduardo L. Arzeno (CUIT 20-04526202-3), rematarán el martes 22 de octubre de 2002 desde las 11.20 hs para continuar el 23 de octubre de 2002 desde las 10.00 hs. hasta terminar, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, los siguientes bienes: 1) el edificio ubicado en la calle Viamonte 542/44/48 entre Florida y San Martín de esta ciudad desarrollado en P.B. y 3 pisos con superficie de 2.375,71 m2 cubiertos, más 579,31 m2 de obra en proceso de ejecución en el 4° piso, total de 2.955,02 m2. Está constituido, de acuerdo con su título, por 4 unidades funcionales. Reciclado durante el año 1990. Consta de gran local bancario, con pisos y revestimientos de mármol, dos tesoros, despachos gerenciales y de directorio, salas y salones de reunión, áreas de trabajo, 3 ascensores, instalacio-

nes de seguridad y contra incendio, equipos de aire acondicionado y calefacción e innumerables detalles de categoría y confort imposible de enumerar por extensión, cuya descripción se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Sobre lote de terreno de 698,90 m2 con un frente de 13,44 m - Nomenclatura Catastral: Circ: 14 - Secc.: 1 - Manz.: 31 - Parcela: 5 - Matrícula FR 14-194/1-2-3 y 4. Desocupado - Base: $ 2.430.000.- Seña: 20% - Comisión: 3% más I.V.A. sobre 2/3 de la misma. Arancel Acord. 10/99.y 24/00 CSJN: 0,25%. 2) Acto seguido, procederán a subastar en forma singular los bienes muebles que adornan y equipan la propiedad tales como juegos de recepción, de living, de comedor, sillas y sillones de estilo inglés y otros, bibliotecas, cuadros y grabados antiguos, objetos de arte y decoración, escritorios, mesas y sillas de oficina, equipos de computación, impresoras, fotocopiadoras, mesas de dinero, equipamientos de cocina, etc., de acuerdo con detallado loteo disponible en catálogos. Sin base - Seña: 20% - Comisión: 10% más I.V.A. sobre 2/3 de la misma - I.V.A. sobre precios 21% - Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% - Todas las ventas al contado - al mejor postor - en dinero efectivo (o cheque certificado. Podrán los compradores abonar con cheques certificados o cheques de banco a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, los que serán depositados en forma inmediata por los martilleros imputados al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza la venta. Si por cualquier supuesto fueren rechazados, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el art. 581 del CPCC y remitido el instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente del inmueble deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben; no se admitirán reclamos por estado, calidad, marcas, funcionamiento, ni de índole de alguna y será por cuenta y cargo de los adquirentes el desarme y retiro de los mismos durante los días y horas que se fijen a tal fin, previo pago del precio total. Exhibición: Martes 08, miércoles 09 y martes 15 de octubre de 14 a 17 hs., pudiendo los interesados en el inmueble concertar otras visitas con los martilleros, a quienes se podrá consultar a los teléfonos 4375-549215560; 4827-2858; 15-4445-6800, por correo electrónico a alfredobollon@fibertel.com.ar y por Internet a www.inforemate.com (código: Extrader). Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. CUIT de la fallida: 30-57895114-4.- Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente por tres días el Boletín Oficial, dos días en los diarios La Nación y Clarín y uno en Ambito Financiero.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/9 N° 394.039 v. 1/10/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 – Secretaría N° 28, sito en Avenida Callao 635 Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LORENZO, MARIA DEL CARMEN IRMA (L.C 4.474.616) s/Quiebra que los martilleros: Enrique R. Lanusse (C.U.I.T N° 20- 04304541/6) T.E. 4-374-5130 y Juan Antonio SARACHAGA (C.U.I.T N° 20-07593398/4) T.E. 4-812-8424 rematarán el dia 10 de octubre de 2002. a las 10:40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: A) La Porción Indivisa 1/8 de la unidad funcional n° 3 del piso 1° del inmueble ubicado en la calle Anasagasti N° 2053 entre Güemes y Avenida Santa Fe de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Sec.15 - Manz. 13A - Parc. 14. La U.F. N° 3: consta de: Hall; Living-Comedor con balcón a la calle Anasagasti; 2 Dormitorios; Baño; Cocina con comedor diario; Habitación con baño de Servicio y Lavadero. Tiene acceso principal y de Servicio y el Departamento está desocupado y deshabitado, y en buenas condiciones de conservación y pintura. Superficie: 74, 58 mts 2 - condiciones de venta. Al contado y al mejor postor - Base: $ 4.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%, más el I.V.A - correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto. Exhibición: 1 - 2 y 3 de octubre de 2002 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/9 N° 394.042 v. 30/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "EG3 c/NIETO COMBUSTIBLES y Otros s/Ejecutivo" Expte. 28619, que la martillera Rizzi María Albertina rematará el 15 de octubre de 2002 a las 11,00 hs., en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el 75% indiviso, en Block dos (2) lotes ubicados en la calle Pasteur 1130/1132 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As. reconocidos como lote 34 (Matr. 9058) y lote 33 (Matr. 9057); sobre el lote 34 se encuentra el ingreso para vehículos con persiana metálica ciega, dentro del mismo y ocupando las 3/4 partes del lote 33 hay un depósito de combustible con piso de cemento y techo parabólico de chapa y zinc, existen 2 oficinas, 1 baño, un lugar donde guardan herramientas, contiene 16 bocas de carga de combustible y 9 tanques bajo piso, distribuidas de la siguiente manera: 3 bocas y 3 tanques distintos con capacidad de 3.000, 6.000 y 20.000 lts., c/u; 2 bocas de un mismo tanque de 5.000 lts., 2 bocas a un tanque de 20.000 lts.; 2 bocas de un tanque de 20.000 lts.; 2 bocas a un tanque de 20.000 lts., y un tanque de 50.000 lts., lo que hace una capacidad total de 164.000 lts., hay un surtidor de kerosene, teniendo todas las instalaciones de cañerías para carga de combustible, con 4 bombas centrífugas de profundidad con sus respectivos medidores, cuenta litros y motor trifásico. Lateral a la entrada del depósito hay una puerta con acceso a la vivienda que existe en la parte superior, se accede por una escalera de mármol. Consta de un hall amplio con una puerta que comunica a un patio con lavadero cubierto, y living dos dormitorios baño y cocina, se encuentra deshabitada y en buen estado. En la parte delantera del lote 33, Pasteur 1132 existe una casa en buen estado ocupada por la Sra. María Aurelia Ordóñez, DNI 14.941.229, que lo hace en calidad de inquilina, consta de un hall, living-comedor, dormitorio baño y cocina completos. En buen estado. Condiciones de venta: Se vende en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 106.441. Seña: 30%, Comisión 3%. Deudas Lote 34: Rentas $ 118,30 (fs. 209); ABL $ 2.246,04(fs. 230); Aguas args. $ 203,27 (fs. 203); OSN $ 281,69 (fs. 226). Sup. Total: 362,42 m2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. A; Manz.: 9; Parc.: 34; Partida: 25.848 Parc. Lote 33 Deudas: Rentas: $ 2.737,48 (fs. 421), Aguas Args. $ 871,69 (fs. 411); Sup. Total: 339,58 m. Nom. Cat.: Circ.: VI, Manz. 9; Parcela: 33; Partida 6340. Visitar: 9 y 10 de octubre de 2002 10 a 14 hs. Todo en efectivo y en el momento del remate. Saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artc. 571 del mismo código. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. el 3° día anterior a la subasta y la apertura de sobres conteniendo las ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquél, a las 11:30 hs., el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Bco. autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado s/banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Visitar los días 9 y 10 de octubre de 2002 de 10 a 14 hs. Firmado en la Ciudad de Bs. As. a los 20 días del mes de septiembre de 2002.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/9 N° 2206 v. 30/9/2002

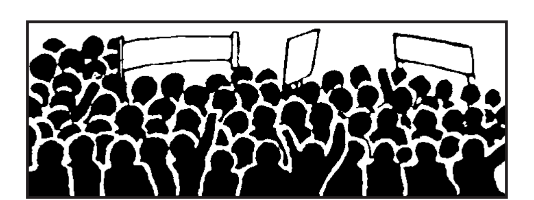
N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "MELLINO, SALVADOR (CI. 3.866.286) s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expediente N° 40527) que el martillero Enrique R. Lanusse (CUIT N° 20-04304541/6) rematará el día 15 de octubre de 2002 a las 10:00, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Wenceslao Villafañe N° 1431, entre las de Azara y Gaspar Melchor de Jovellanos de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Sec. 8 - Manzana 18 - Parcela 14 a - Matrícula 301891 - Superficie total del terreno: 752,13 mts2. Sobre el mismo se ha levantado un importante chalet de dos plantas: A) Planta Baja: Gran hall de recepción; escritorio y baño; living y comedor muy amplios, con salida a jardín con pileta de natación; gran quincho con comedor con bar y parrilla; sótano-depósito y con entrepiso con un dormitorio con baño. Con acceso por W. Villafañe N° 1435 al garage con capacidad para 3/4 autos y depósito anexo; 2 ambientes; 2 baños; office, cocina, lavadero y galería. Hay un patio cubierto central con ascensor y escalera que conducen a B) Planta Alta: Con 5 dormitorios y un dormitorio principal en suite, con salida a terraza. Hall de distribución, patio y 2 baños. El inmueble se encuentra en excelente estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Salvador Mellino en su carácter de propietario, con su familia. Los bienes muebles quedan excluidos de la subasta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 170.000 - Seña 10% - Comisión: 3%, más el I.V.A. sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se expida. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate en los términos del Reg. para la Justicia Nacional - Art. 104.5 y se procederá a su apertura en Audiencia Pública a las 12:00 horas del citado día. Exhibición: 2 - 3 y 4 de octubre 2002 de 9:30 a 12:30 horas.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 27/9 N° 394.041 v. 3/10/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de Capital Federal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "CIFRE, ARIEL LUIS c/CUMINETTI, LUIS ALCIDES s/Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Horacio Gordillo (CUIT 20-04299266/7), Responsable Inscripto; procederá a subastar el 17 de octubre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo S10 25TD Cabina Doble DLX 4x4, año 1998, motor Daxion N° 4A8A75B074016D, chasis Chevrolet 9BG138DTWWC927956, dominio CDJ810. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14, 15 y 16 de octubre próximos, en Ruta Nacional Nro. 8 Km. 62 (Country Cuba), Fátima, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 13 hs. Base: $ 7.500 (fs. 139). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104 del Reg. del Fuero, presentadas hasta 48 hs., antes de la subasta, y serán abiertas por el actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero e interesados, a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancia de deudas (fs. 84) por $ 2387,10 al 19/02/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/9 N° 6434 v. 1/10/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE PARTICIPACION POPULAR

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 27 de agosto ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "Partido de Participación Popular", habiendo adoptado dicho nombre a partir del 20 del mismo mes y año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). — (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional Santa Fe.
Santa Fe, 20 de setiembre de 2002.
e. 27/9 N° 393.969 v. 1/10/2002

PARTIDO DE LA RECUPERACION

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298. — Se hace saber que en autos N° 11.986, caratulados: "PARTIDO DE LA RECUPERACION (DISTRITO MENDOZA) S/REC. JURIDICO-POLITICO", consta que con fecha 13 de septiembre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO DE LA RECUPERACION", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Gabriela Curri, secretaria.
Mendoza 18 de setiembre de 2002.
e. 27/9 N° 393.953 v. 1/10/2002

PARTIDO FRENTE POR TODOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros - Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días, y en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE POR TODOS -s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 54 - F° 57, año 2002, la agrupación de referencia en fecha 11/9/02 solicita cambio de nombre por el de: "FRENTE AMPLIO".
Formosa, 19 de setiembre de 2002.
María Esther Angela Barcarolo, prosecretaria electoral nacional.
e. 27/9 N° 393.947 v. 1/10/2002

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros - Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días, y en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA s/Reconocimiento de la Per-

sonalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 632 - F° 36, año 1992, la agrupación de referencia en fecha 9/9/02 solicita cambio de nombre por el de: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" y como sigla "MODIN".

Formosa, 19 de setiembre de 2002.

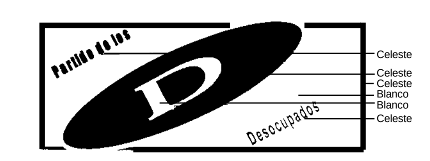
María Esther Angela Barcarolo, prosecretaria electoral nacional.

e. 27/9 N° 393.950 v. 1/10/2002

PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS

—Distrito Provincia de Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 21, año 1998, caratulado "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS - S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS", "P.P.D." se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 30 de septiembre de 1998, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298). — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 27/9 Nº 393.806 v. 1/10/2002

PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

—Distrito Provincia de Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 17 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 12, año 1994, caratulado "PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FREDEJUSO) S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "FRENTE POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FREDEJUSO)", ha adoptado su emblema partidario con fecha 17 de junio de 1994. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 27/9 Nº 393.804 v. 1/10/2002

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO - P.S.A.

—Distrito Provincia de Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 2002 en el expediente Letra "P", Nro. 29, año 2002, caratulado "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO" P.S.A. S/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO" P.S.A., se ha presentado ante esta sede judicial el 19 de julio y el 3 de setiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y Sigla partidaria. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

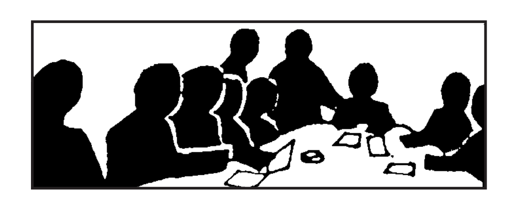
EMBLEMAS PARTIDARIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO





e. 27/9 Nº 393.816 v. 1/10/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2002 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la Sede social sita en la calle 3 de Febrero N° 1350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Fijación de las remuneraciones de los Señores Directores y tratamiento del resultado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2002.

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

Presidente - Nora Nilda Páez
e. 24/9 N° 38.676 v. 30/9/2002

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 a las 11:00 horas en la sede social de Bouchard 547 - 9° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción por pérdidas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 17 de octubre de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001 por sobre el límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Ratificación de la aceptación efectuada por el Directorio en su reunión del 7 de marzo de 2002 respecto de un aporte irrevocable realizado por el accionista Interinvest S.A. y, en su caso, demás aportes irrevocables efectuados o a efectuar por el citado accionista hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas.
8°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 7 y 8 precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8 Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 26/9 N° 6317 v. 2/10/2002

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J.N. 265.657. Convócase a los señores Socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31/5/02.
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.

Socio Administrador - Eduardo David Saal
e. 24/9 N° 6174 v. 30/9/2002

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 2002 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 22 de octubre de 2002, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Séptimo Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 24/9 N° 38.662 v. 30/9/2002

ARCOMEX S.A.

CONVOCATORIA

Registro 101.810, Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2002 a las 12 horas, en la Sede social de Morelos 63. Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo y decisión de continuar con el trámite del mismo.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de término para tratar los Balances cerrados el 31/7/2000 y el 31/7/2001.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Consideración de los temas y documentación del art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 31/7/2000, 31/7/2001 y 31/7/2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Aprobación del Memorándum de Entendimiento firmado el 31/12/2001.
7°) Modificación del número de Directores titulares y suplentes, art. 11 del Estatuto, Su elección.
8°) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires. 17 de septiembre de 2002.

Presidente - Enrique García Mirambn
e. 24/9 N° 2346 v. 30/9/2002

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.542.647. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2002 a las 13 horas en la sede social de Rivadavia 6109, Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo y decisión de continuar con el trámite del mismo.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de término para tratar el Balance cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/6/2001 y 30/6/2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Aprobación del Memorándum de Entendimiento firmado el 31/12/2001.
7°) Elección de Director titular y suplente.
8°) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.

Presidente - Enrique García Miramón
e. 24/9 N° 2345 v. 30/9/2002

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2002 a las 14 hs. en el Pabellón popular 1 sito en Avda. Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2001.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al décimo octavo ejercicio fenecido el 30 de junio de 2002.
3°) Incorporación del Señor Pelatti, Juan Domingo como 2° Vocal Suplente y del Señor Vargas Aranda Pedro, como 3° Vocal Suplente en reemplazo por baja del Señor Kandel Aron y la Señora Laurido, Mirta.
4°) Elección dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Fernando Couso
Secretario – Hugo Adolfo Videla
e. 25/9 N° 6262 v. 27/9/2002

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en la sede social de Bouchard 547 - 9° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el período del 17 de octubre de 2001 al 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001 por sobre el límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Ratificación de la aceptación efectuada por el Directorio en su reunión del 31 de julio de 2002 respecto de un aporte irrevocable realizado por el accionista Interinvest S.A. y, en su caso, demás aportes irrevocables efectuados o a efectuar por el citado accionista hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas.
8°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 7 y 8 precedente deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8 Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 26/9 N° 6319 v. 2/10/2002

AUTOMOTORES RIVADAVIA SACI

CONVOCATORIA

Registro 14.858. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de octubre de 2002 a las 11 hs. en la Sede social de Av. Rivadavia 6109 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo decisión de continuar con el trámite del mismo.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Balance cerrado el 30/4/2001.

3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
4°) Consideración de los temas y documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados 30 de abril de 2001 y al 30 de abril de 2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Aprobación del Memorándum de Entendimiento firmado el 31/12/2001.
7°) Determinación del número y elección de los Directores.
8°) Designación de Síndico titullar y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Presidente - Graciano Estévez
e. 24/9 N° 2344 v. 30/9/2002

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2002 a las 10 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592 - Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 25/9 N° 6210 v. 1/10/2002

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre del dos mil dos a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1° "B" Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Causas por la que se presentó fuera de plazo la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2001.
3°) Lectura, consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2001 y del Ejercicio N° 11 finalizado el 30 de Junio de 2002.
4°) Elección de un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente.
5°) Elección de Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
Presidente – Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
Se comunica a los miembros de la Cámara que para la participación en la Asamblea deberán acreditar previa y fehacientemente su personería o mandato especial o facultades especiales para intervenir en la misma; ello mediante documentos originales o en su defecto copias certificadas de los mismos.
e. 25/9 N° 6193 v. 1/10/2002

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2002 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Remuneración de los miembros del directorio.
4°) Distribución de utilidades por el ejercicio 2001/2002.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. N° correlativo I.G.J.: 1.592.914. N° registro en I.G.J.: 6490.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 26/9 N° 2408 v. 2/10/2002

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11/10/2002, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, 3° I, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera del término legal y estatutario.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de miembros del Directorio.
6°) Cambio de sede social.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Walter E. Soto
e. 23/9 N° 6100 v. 27/9/2002

CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2002, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en San Martín 491, Piso 5°, Of. "19" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los Señores Directores.
7°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 11 de octubre de 2002, en el domicilio citado precedentemente.
Presidente - Miguel Eduardo Iribarne
e. 26/9 N° 6305 v. 2/10/2002

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 21 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 15:30 horas, y en segunda a las 17:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de septiembre del 2002.
Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 23/9 N° 6036 v. 27/9/2002

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DAVITEN SA para la Asamblea Gral. Extraord. a realizarse el día 15 de octubre de 2002 a las 9 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 10 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social sita en Dr. F. Aranguren 3558 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación para la venta del inmueble sito en Dr. J. F. Aranguren 3558/60, Cap. Fed.
Presidente - David Saljayi
e. 26/9 N° 38.801 v. 2/10/2002

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Modificación del Artículo 14° del Estatuto Social.
3°) Modificación del artículo 26° del Estatuto Social.
4°) Modificación del Artículo 6° del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2° Subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 21 de octubre inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 21 de octubre inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 24/9 N° 6161 v. 30/9/2002

DOS DE SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2002 a las 17 horas de la firma DOS DE SEPTIEMBRE S.A., a los señores Accionistas en la Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de Directores titulares y síndicos.
3°) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término. El Directorio.
Vicepresidente en Ej. de la Presidencia - Susana Ferritto
e. 24/9 N° 6121 v. 30/9/2002

"E"

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de octubre de 2002, a las 14.00 hs., en la sede administrativa de Suipacha 612, piso 2°, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las asambleas Ordinarias celebradas en fecha 23/01/1996; 26/02/1997; 14/09/1997; 31/08/1998; 19/10/1999; 13/10/2000 y 09/10/2001. El Directorio.
Presidente – Carlos Roberto Freschi
e. 25/9 N° 6217 v. 1/10/2002

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 2002, a las 15.00 hs., en la sede administrativa sita en Suipacha 612, piso 2°, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la venta de un inmueble de la sociedad (artículo octavo del Estatuto Social). El Directorio.
Presidente – Carlos Roberto Freschi
e. 25/9 N° 6216 v. 1/10/2002

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordina-

ria a realizarse el 14 de octubre de 2002, a las 14.00 hs., en la sede administrativa de Suipacha 612, piso 2°, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 11 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores.
5°) Designación de los Directores. El Directorio.

Presidente – Carlos Roberto Freschi

e. 25/9 N° 6214 v. 1/10/2002

"F"

FARES HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, en mi carácter de Co-Liquidador convoco a los señores Accionistas de FARES HNOS. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2002, a las 13:00 horas, en la sede de la calle Lavalle 1768, 4° Piso, Ofic. 37, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros de Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Justificación de demora en presentación de los Estados Contables.
4°) Aprobación de la gestión realizada por los Coliquidadores y Síndico de la Sociedad.
5°) Designación de Coliquidador en reemplazo del fallecido Sr. Abraham Yunis; y ratificación del otro Coliquidador y del Síndico de la Sociedad.
6°) Ante las circunstancias sobrevinientes que son de conocimiento general, actitud a seguir respecto del inmueble de la sociedad sito en Av. Triunvirato 3589/93 de esta Capital; y aprobación de las gestiones realizadas hasta el presente por los Coliquidadores con relación al mismo.

Co-Liquidador - Fersen Rahi

e. 23/9 N° 6008 v. 27/9/2002

FARO LATINO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 14 de octubre de 2002 a las 17 y 18 hs. respectivamente en la sede social de Charcas 4040 piso 22° "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31/12/01.
3°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° de la ley 19.550.

Presidente – Javier Fainzaig

e. 25/9 N° 6230 v. 1/10/2002

FERNIFE S.A.

CONVOCATORIA

Llama a convocatoria de Accionistas para el día 14 de octubre 2002, a los fines de concurrir a Asamblea General Extraordinaria que en tal fecha, en la sede de la empresa sita en la calle Bolivia 90 de la Capital a las 17 hs., y a segundo llamado el mismo día a las 18 horas.

Liquidador - Osvaldo R. Nievas

e. 26/9 N° 38.804 v. 2/10/2002

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2002, a las 9.30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/02 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 25/10/2001), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, el cual arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.
10°) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercido iniciado el 1° de Julio de 2002 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 25/10/2002 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.

Presidente - Guillermo Viegener

e. 26/9 N° 6292 v. 2/10/2002

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 23 de octubre de 2002,' a las 9:30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 120.500 (a valores históricos, que equivalen a $ 148.110 ajustados por inflación al 30.6.2002) correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un Ejercicio.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término un ejercicio.
6°) Remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002. Designación del Contador que certificará el Balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2002 y, fijación de su remuneración.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 17 de octubre de 2002, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.

Presidente - Federico Zorraquín

e. 26/9 N° 6431 v. 2/10/2002

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2002 a las 15 horas en Paraná 791, 1° A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Luis Abulafia

e. 24/9 N° 6141 v. 30/9/2002

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la decisión del Directorio de destinar la suma de $ 4.376 a aumentar la Reserva Legal con posterioridad a la última Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2002. Destino del saldo de la reserva para eventuales, de los resultados del ejercicio y del saldo de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Reconocimiento de la moneda original en que fue constituido el depósito en garantía de los Directores.
6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de los honorarios que apruebe la próxima asamblea anual de accionistas.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2001/2002. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2003 y determinación de su remuneración.
10°) Consideración de la venta de todos los inmuebles de la Sociedad (art. 72 Ley 17.811, según texto del Decreto 677/01). Delegación en el Directorio de los trámites pertinentes.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 739 Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 3 de octubre, de acuerdo a los plazos legales, (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 18 de octubre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.

Vicepresidente - Luis M. Cavanagh

e. 26/9 N° 2403 v. 2/10/2002

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 08 de octubre de 2002 a las 10 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente – Michael Isenhoefer

e. 23/9 N° 2347 v. 27/9/2002

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo N° 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

Presidente – Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550.

e. 23/9 N° 2328 v. 27/9/2002

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. O. a los Sres. Accionistas para el día 14-10-02 a las 10.00 y 10.30 hs. en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Av. Libertador 2621, 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550 por el ejercicio económico n° 27 cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del resultado del período. Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 25/9 N° 6239 v. 1/10/2002

"M"

M.A. CASA DE CAMBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2002, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores y Síndicos.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 14 de octubre de 2002, en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Héctor Luis Casserra
e. 26/9 N° 6308 v. 2/10/2002

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2002 a las 10 horas en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de los Honorarios de los Directores y Síndicos.
5°) Designación de Síndicos.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 16 de octubre de 2002, en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Miguel Eduardo Iribarne
e. 26/9 N° 6302 v. 2/10/2002

MICHELI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MICHELI S.A. (IGJ 13-8-92, N° 7466 L° 111 T° A), convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 9 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. La Plata 1759 de esta ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y la Sindicatura en exceso de lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio. Designación de Directores por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 L.S.).

Presidente – Guillermo H. Arin
e. 23/9 N° 6146 v. 27/9/2002

MOLINO OSIRIS I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MOLINO OSIRIS ICSA para el día 11 de octubre de 2002 a las 10 horas en la sede social, calle Prof. Dr. Pedro Chutro 3168, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso preparado con efectos al 31/8/2002.
3°) Reversión y absorción contable del Revalúo Técnico de los bienes de uso con efectos al 23/11/1995.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.

Presidente - Hilda I. Vázquez
e. 24/9 N° 6152 v. 30/9/2002

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2002.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
6°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos hasta la fecha.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.

Presidente – Manuel Nicasio Fernández
e. 25/9 N° 6198 v. 1/10/2002

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 16 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 345 —Planta Baja— Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
4°) Asignación del resultado económico de los ejercicios económicos de cierre 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Determinación del número de directores y su elección.
8°) Deuda bancaria. Conducta a seguir. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.

Presidente – Oscar Alberto Luccianti
e. 25/9 N° 2372 v. 1/10/2002

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre del 2002 a las 10:00 horas en la calle Bouchard 547, piso 13°, ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 17 de setiembre del 2002.

Presidente - Carlos J. García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a Bouchard 547, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia.

e. 23/9 N° 6094 v. 27/9/2002

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social calle Lavalle 1454, 1° cuerpo piso 4 of. 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de suplentes.
7°) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de un año.
8°) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Celebración de la Asamblea.

e. 23/9 N° 6072 v. 27/9/2002

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 16:30 horas en la sede social calle Lavalle 1454 1° cuerpo piso 4 of. 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de la constitución de una sociedad o establecimiento de agencia o representación en la República de Chile y su aprobación. El Directorio.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para celebración de la Asamblea.

e. 23/9 N° 6069 v. 27/9/2002

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2002, a las 16 horas, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002 por $ 812.002.- (total remuneraciones).
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nro. 22 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
8°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.
9°) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social e Incorporación del artículo 18° al texto del Estatuto Social. Designación de autorizados a fin de realizar los trámites relativos a la inscripción de las reformas propuestas. El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 18 de octubre de 2002 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente – Luis M. Bameule
e. 25/9 N° 6252 v. 1/10/2002

QUIMARCO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2002, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-02.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente – Jorge M. Guimarey
e. 25/9 N° 6190 v. 1/10/2002

"S"

SINCLAIR SOC. EN COM. POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 40 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-02 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección de Síndico titular y Suplente por el término de un año.

Director – Antonio Raúl Sias
e. 25/9 N° 2374 v. 1/10/2002

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 16 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, a celebrarse en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente;
2°) Reforma de los artículos octavo y décimo segundo del Estatuto Social; y
3°) Autorización para efectuar las registraciones que correspondan. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

NOTA: Se aclara a los señores accionistas que el domicilio citado no es la sede social.
Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. Córdoba 838, Piso 9 Of. 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 9 de octubre de 2002.

Presidente – Carlos Barrozzi Mulki
e. 25/9 N° 6213 v. 1/10/2002

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de octubre de 2002, a las 15 horas, en la calle Donato Alvarez 593, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias. El Directorio.

Presidente - Francisco Soares
e. 23/9 N° 6026 v. 27/9/2002

SUPREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de octubre de 2002 a las 14:00 hs., en la sede social sita en Julio A. Roca 546 3° "6", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico 2001.
2°) Consideración de la renuncia presentada por los directores.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Agustín García
e. 23/9 N° 38.559 v. 27/9/2002

"T"

TECSAPIENS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria si fracasa la primera en Reconquista 657 5° P frente. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación del Quórum Asambleario.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Elección de Directores.
6°) Distribución de Utilidades.

Presidente - Flavia Laura Serafini.
e. 24/9 N° 6165 v. 30/9/2002

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de octubre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, dto. "3", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°)Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Martín Korman
e. 26/9 N° 6345 v. 2/10/2002

TODO ES HISTORIA S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a las Asambleas Extraordinarias y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 2002. Para la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, a las 14 hs y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social Viamonte 773 3° B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma de los arts. 1, 4 y 8 de los Estatutos Sociales.

Para la asamblea ordinaria, en el mismo domicilio, a las 17 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la presentación fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Distribución de dividendos.
7°) Elección de Directores, titulares y suplentes.
8°) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

Vicepresidente - Félix Luna
e. 24/9 N° 6105 v. 30/9/2002

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2002 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 y modificatoria 22.903 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 13 cerrado el 30-06-02.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
5°) Elección de un director para completar el mandato por fallecimiento del Director Bienvenido Martin.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Presidente – Antonio Raúl Sias
e. 25/9 N° 2373 v. 1/10/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2002 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado 31-12-2001; en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Informe del resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 22-04-2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18 horas del día 7 de octubre 2002, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. El Directorio.

Presidente - Mario G. Montoto
e. 23/9 N° 6058 v. 27/9/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado 31-12-2001; en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Informe del resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 22-04-2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18 horas del día 7 de octubre 2002, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. El Directorio.

Presidente - Sergio Tosselli
e. 23/9 N° 6012 v. 27/9/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2002 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado 31-12-2001; en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Informe del resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 22-04-2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18 horas del día 7 de octubre 2002, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. El Directorio.

Presidente - Mario G. Montoto
e. 23/9 N° 6057 v. 27/9/2002

"V"

VIDEO CONVERTER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIDEO CONVERTER S.A. a realizarse el día 17 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484, 5° Piso, Cap. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, con idéntico Orden del Día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Constitución del fondo de reserva legal.
4°) Honorarios al Directorio por sobre el monto establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por haber desempeñado funciones técnico-administrativas.
5°) Elección de dos (2) directores titulares y un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del grupo A y dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del Grupo B, elección por ambos grupos de un director titular y un director suplente por mayoría absoluta, según establece el art. 10° del estatuto social, por un (1) ejercicio económico.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio.
7°) Distribución de dividendos.
8°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Director - Mario Fabián Pizzolo
e. 26/9 N° 6301 v. 2/10/2002

VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la Sede social sita en Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Socio Administrador.

Socio Administrador - Eulogio de la Fuente
e. 24/9 N° 6130 v. 30/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Capital. Avisa: Gerardo Horacio Fichera, dom. Mármol 1329, Cap., vende a Daniel Gustavo Chalupowicz, dom. Acoyte 1523, Cap., su garaje comercial, sito en AV. TRIUNVIRATO 3815, PB, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec/de Ley n/Of. término legal.

e. 25/9 N° 6246 v. 1/10/2002

"B"

Anastacio García, abogado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso, oficina 82 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que El País S.A. Sucursal Argentina, con domicilio en Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió su fondo de comercio y activo y pasivo al 31 de diciembre de 2001, dedicado a la publicación de diarios, ubicado en ese domicilio BEAZLEY 3860 de la Ciudad de Buenos Aires, a Diario El País de Argentina SA., con domicilio en Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires. Al 31 de diciembre de 2001, el activo de El País SA., Sucursal Argentina era de $ 2.321.368,42 y su pasivo alcanzaba a $ 2.330.764,31 y el activo de Diario El País de Argentina S.A. era de $ 21.495,89 y su pasivo de $ 100. Fecha de firma del Convenio de Transferencia 31 de diciembre de 2001. Reclamos de ley en Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 24/9 N° 6151 v. 30/9/2002

"C"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo N. Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6", Capital, avisa: Alicia Marta Marin, domicilio: Soldado de la Independencia 1231, 5° "C", Capital Federal, vende a María Isabel Chazarreta, domicilio: Av. Cabildo 2370, depto. 4, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida (Expte. N° 008046/93), ubicado en la calle CHACABUCO 679, PB, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 25/9 N° 38.729 v. 1/10/2002

"D"

Oscar H. Robles, contador público, con estudio en Maipú 879 hace saber que Ricardo Pasquini, domiciliado en Dragones 1981, Bs. As., transfiere a Marina Inés Botto, domiciliada en Maipú 879, 6° Bs. As., la carnicería, frutería, verdulería, fiambrería, kiosco de DRAGONES 1981, Bs. As. Reclamos en el domicilio comercial.

e. 23/9 N° 6024 v. 27/9/2002

"G"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Juan Domingo Sánchez e Ilda del Valle Salas, domic. Güemes 4032, Cap., vende a Alberto Novoa; Facundo Alberto Novoa y Carlos Emilio Novoa, domic. Tucumán 834, Cap. Panadería, fábrica de masas, elab. y vta. de emparedados, com. min. vta. de comestibles, bebidas, envasadas en gral. y productos lácteos, sito en GUEMES 4032/34, Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.

e. 23/9 N° 6049 v. 27/9/2002

Escribana Nora Charlin, domicilio Vid 2075, 2, C, Capital, avisa que Clara O. Nogueroles, LC 4.325.163, domicilio Vedia 1650, 15 E y E, Cap. Representada por Clara María Martina, DNI 10.240.724, vende a Ernesto Enrique Bustamante, DNI 5.712.991, domicilio Vidt 2016, 3 A, Capital, la mitad indivisa sobre el negocio de oficina de Prestación de Servicios, de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional, Télex, Fax, Correo Privado, etcétera, ubicado en GALLO 1487, Capital. Reclamos de ley en Vidt 2016, 3 A, Capital.

e. 24/9 N° 38.642 v. 30/9/2002

"M"

Se avisa que Jorge Enrique Rodríguez, con L.E 4.421.999, con domicilio en Marcos Sastre 3932 de Capital transfiere el fondo de comercio de (501270) Taller de Carpintería, ebanistería y tapizado de muebles (501770) Taller de Corte y Armado de art. de plástico (502090) Fábr. de muebles de metal (603200) Com. min. de muebles en general, prod. de madera y mimbre, colchones y afines (633200) com. mayor. de muebles en gral. prod. de madera y mimbre colchones y afines (c/depósito - art. 5.2.8. - INC.A), habilitado ante el G.C.B.A. por Exp. N° 094955/92 y Disposición N° 041514-DGHP-92, del local calle: MARCOS SASTRE 3932 P.B., E.P. Y PRIMER PISO, Capital a Irene Beatriz Cardarelli, D.N.I. 5.611.562 y Sebastián Alejandro Rodríguez, D.N.I. 23.472.636, con domicilio en Chivilcoy 3223 2° "A" Capital. Reclamos de Ley Marcos Sastre 3932, Capital.

e. 23/9 N° 6011 v. 27/9/2002

"P"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa Acri Mirta Haidée, domiciliada en Pichincha 541, Capital Federal, vende a María Gabriela Lakos, domiciliada en Jorge Newbery 719, Palomar (Buenos Aires), Garage Comercial ubicado en PICHINCHA 541/545, PLANTA BAJA Y PRIMER PISO, Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4° C, Capital Federal.

e. 24/9 N° 6116 v. 30/9/2002

"S"

Avisa que Abel Ceferino Navarro con domicilio en Espora 1081, Pablo Podestá, transfiere el fondo de comercio habilitado como restaurante, cantina (602.020) café bar (700.100) casa de pensión, sito en SAN JOSE 892 y en ESTADOS UNIDOS 1393/99, Cap. Fed. a Heike Thelen con domicilio en Estados Unidos 1393, Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 24/9 N° 6119 v. 30/9/2002

"T"

Se avisa que Carolai S.A., representada por Anahí Islas (Apoderada), DNI 20.313.962, domiciliada en Bmé. Mitre 957, Cap., transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento a Andrea Rosario Ibáñez, DNI 964.105, representada por José Ramón Lobo (Apoderado) DNI 8.537.772, domiciliada en Jean Jaurés 386, Cap., del local sito en TUCUMAN 339, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 26/9 N° 6284 v. 2/10/2002

Atalia S.A., con domicilio en Guardia Vieja 4349/51 de Capital Federal, comunica, a los fines previstos por el art. 2° de la ley 11.867, que ha transferido el derecho de explotación del Hotel Alojamiento ubicado en la AV. CONSTITUCION N° 10.205 de Mar del Plata (Prov. de Bs. As.) a "R.&R.T. S.A., con sede en Mercedes N° 4102, Piso 12°, Dpto. "23" de Cap. Federal. Las oposiciones de ley se atienden en el Est. Jurídico del Dr. J. Camilo Vargas, sito en Lavalle 1634, Piso 10°, c/fte. de Capital Federal.

e. 26/9 N° 38.820 v. 2/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPRENDIMIENTOS LA PEREGRINA S.A.

Avisa que por Acta del 8/7/2002 se resolvió la liquidación parcial de la sociedad: Balance al 30/6/2002, Activo $ 3.188,24, Pasivo $ 5.473,92. Oposiciones de Ley: Domicilio Pacheco de Melo 3064 P 7° "B" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 26/9 N° 15.092 v. 30/9/2002

"H"

HERMES ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de Socios de fecha 27 de junio 2002, la Sociedad resolvió: (i) aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.068.920, es decir, de la suma de $ 2.099.100 a la suma de $ 3.168.020, (ii) reducir el Capital Social en la suma de $ 1.071.920 es decir, de la suma de $ 3.168.020 a $ 2.096.100, y (iii) reformar, en consecuencia, el artículo cuatro del Estatuto Social.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 25/9 N° 2362 v. 27/9/2002

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

FUSION POR ABSORCION

(N° de Registro IGJ 451.865, inscripta en el R.P.C. el 16 de junio de 1913, bajo el N° 73, Folio 267, Libro 39, Tomo "A" de S.A.; JUPAVISA S.A. (N° de Registro IGJ 214.658), inscripta en el R.P.C. el 5 de noviembre de 1981, bajo el N° 4497, Libro 94, Tomo "A" de S.A., e INMOBEST S.A. (N° de Registro IGJ 1.659.702), inscripta en la I.G.J. el 4 de marzo de 1999, bajo el N° 3092, Libro 4 de S.A. Todas las sociedades tienen su domicilio legal en la calle Ricardo Rojas N° 401, Capital Federal y, de conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, comunican: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 31 de julio de 2002, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a las dos restantes con efectos al 1° de mayo de 2002. El capital de la sociedad incorporante SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL se elevó de $ 689.636 a $ 756.691, emitiendo 67.055 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo 5° del estatuto social para adecuar su texto al nuevo capital. Las sociedades incorporadas JUPAVISA S.A. e INMOBEST S.A. se disuelven, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las tres sociedades al 30 de abril de 2002 son los siguientes:
SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL.
Activo: $ 25.120.710,55;
Pasivo: $ 10.339.018,42;
Patrimonio Neto: $ 14.781.692,13;
JUPAVISA S.A. Activo: $ 9.993.072,06;
Pasivo: $ 1.261.884,13;
Patrimonio Neto: $ 8.731.187,93;
INMOBEST S.A. Activo: $ 76.075,49;
Pasivo: $ 44.829,89;
Patrimonio Neto: $ 31.245,60;
El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 28 de junio de 2002 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las tres sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Ricardo Rojas 401, 5° piso, Capital Federal.

Presidente - Juan C. J. Born
e. 25/9 N° 6212 v. 27/9/2002

SOFT OFFICE S.A.

EMERIX S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3° de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de julio del año 2002 con la presencia las mayorias legales requeridas de sus respectivos capitales sociales SOFT OFFICE SA con sede social en la calle Paraguay 577, 7mo. Capital Federal, inscripta bajo el número 7900, Libro 2 de Sociedades por Acciones y EMERIX SA con sede social en la calle Paraguay 577, 7mo. Capital Federal, inscripta bajo el número 115, Libro 3 de Sociedades por Acciones, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando "SOFT OFFICE S.A."

El aumento de Capital nominal en la nueva sociedad será de Pesos 25.000, resultando el nuevo capital social de pesos treinta y siete mil.

La valuación al 30 de abril del 2002 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es la siguiente: "SOFT OFFICE S.A." Activo: Pesos 728.569,31/00. Pasivo: Pesos 291.575,05/00: "EMERIX S.A." Activo: Pesos 197.842,72/00. Pasivo: Pesos 304.963,04/00.

La sociedad resultante se denominará "SOFT OFFICE S.A." y tendrá domicilio en la calle Paraguay 577, 7mo. de esta Capital Federal.

El compromiso previo de fusión fue firmado el 28 de junio del año 2002 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 8 de julio del 2002.

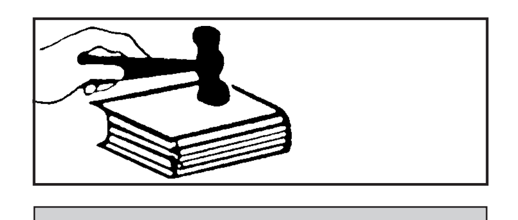
Presidente - L. Darío Pettina Goobar
e. 25/9 N° 6184 v. 27/9/2002

STEINHOFF Y CIA. S.C.A. (e.l.)

DISTRIBUCION PARCIAL

Expediente IGJ N° 329.152. La Liquidadora de STEINHOFF Y CIA. S.C.A. (en liquidación), con Sede Social en Tucumán 1538 3° "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 59 del Libro 255 de Contratos Públicos el 26 de marzo de 1981, hace saber que por resolución de la Liquidadora del 8/7/2002, se dispuso rea]izar una distribución parcial por la suma de $ 10.000. Oposiciones en Tucumán 1538 3° "A", Capital.

Liquidadora - Eva J. S. de Saffores
e. 25/9 N° 6208 v. 27/9/2002



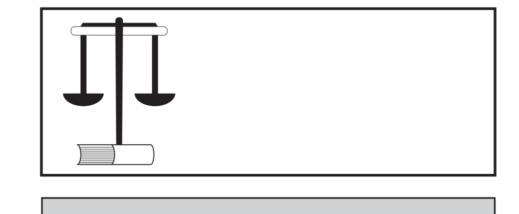
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal, T/F 4811-7771 designado por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441 comunica por tres días que el día 10 de octubre de 2002, a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de dos departamentos sitos en la calle Paraguay 4748/50 de esta Capital Federal, ubicados en la P.B.U.F. 2, Superf. 90,54 m2, y U.F. 4 Piso 1° "A", Superf. 72,92 m2 Nom. Catast. para ambas Unidades: Cir. 18; Sec. 19; Mza. 123, Parc. 5 La U.F. 2 P.B. consta de una habitación grande divisible, baño completo, kitchinet y dos patios La Unidad del Piso 1° "A" da a la calle, consta de living comedor, dos dormitorios pequeños con placares, dos baños (uno grande y otro chico), cocina y ante cocina y salida de servicio. Ambos departamentos se encuentran desocupados, en buen estado, a estrenar Deudas: U.F. 2 Expensas $ 3.104,03; Aguas Argents. y Obras Sanit. No posee; M.C.B.A. $ 55,37; U.F. 4 Expensas $ 4.054,60, Aguas Argents. y Obras Sanit. No posee; M.C.B.A. $ 103,18. Base: Ad-Corpus U.F. 2 $ 44.000. U.F. 4 $ 76.000. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. De continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá a la venta. Sin Base, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en Av. Córdoba 1345 Piso 11 de Capital Federal T. 4815-7923 Estudio Pratesi, en el horario de 11 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición: días 8 y 9 de octubre de 2002 de 10 a 11,30 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 66 Av. Inmigrantes 1950, Piso 1° "EBYA S A c/CONSTRUCTORA CANTE S. A. s/Ejec Hipotecaria, Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Enrique A. Bózzola, martillero.
e. 26/9 N° 6322 v. 30/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ARIEL LUIS CONVERTI, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, D.N.I. Nro. 29.564.290, nacido el día 25 de mayo del año 1982 en la localidad de Ramos Mejía (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en la calle Rafael Obligado Nro. 5250, Planta Baja "A" de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1718/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de septiembre de 2002.
Zulma B. Scófano, secretaria federal.
e. 24/9 N 393.465 v. 30/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE CELESTE, de nacionalidad italiano, instruido, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.982.594, nacido el día 1 de octubre de 1947 en Siracusa, Italia, con domicilio en Warnes 353 o Adolfo Alsina 1666 de la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1668/01 que se le sigue por infracción al art. 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de setiembre de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 24/9 N° 393.469 v. 30/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR ALEM, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, D.N.I. Nro. 31.938.853, nacido el día 24 de abril del año 1983 en la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con domicilio real en la calle Lacroze y Reconquista de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre (Pcia. de Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1694/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de agosto de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 24/9 N° 393.473 v. 30/9/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa 6029 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MERCADO GUSTAVO ALBERTO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/9 N° 393.481 v. 30/9/2002

FISCALIA FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Señor Procurador Fiscal Dr. Ricardo Moisés Vásquez, a cargo de la Fiscalía Federal N° 1 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Miguel Degiovanni, sita en Bvard. Oroño 940, segundo piso, de dicha Ciudad, cita al señor WALTER DANIEL SERRAVALLE (D.N.I. N° 29.526.954, nacido el 17/04/82 en la Ciudad de Rosario —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal N° 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en los autos caratulados "SERRAVALLE, WALTER DANIEL s/Ley 23.737" Expte. Nro. 167/02, en trámite por ante la Fiscalía Federal N° 1, en los términos del art. 353 bis del CPPN (Expte. Nro. 594/02 del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "B" de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia. Ricardo Moisés Vásquez, procurador fiscal federal. Ante mí: Marcelo M. Degiovanni, secretario.

Rosario, 12 de septiembre de 2002.
e. 24/9 N° 393.520 v. 30/9/2002

El Señor Procurador Fiscal Dr. Ricardo Moisés Vásquez, a cargo de la Fiscalía Federal N° 1 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Miguel Degiovanni, sita en Bvard. Oroño 940, segundo piso, de dicha Ciudad, cita al señor BERNABE FELIPE ESTUDILLO (DNI Nro. 7.634.215, nacido el 26/06/49 en la Ciudad de Rosario —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal N° 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, primer párrafo, de la Ley 23.737, en los autos caratulados "ESTUDILLO, BERNABE FELIPE s/Ley 23.737" Expte. Nro. 126/02, en trámite por ante la Fiscalía Federal Nro. 1 en los términos del art. 353 bis del CPPN (Expte. Nro. 425/02 del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría "A" de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia. Ricardo Moisés Vásquez, procurador fiscal federal. Ante mí: Marcelo M. Degiovanni, secretario.

Rosario, 12 de septiembre de 2002.
e. 24/9 N° 393.521 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, notifica a JUAN CARLOS GARCIA y a MARIA MABEL FERNANDEZ la siguiente resolución en los autos "DEL PERO AMELIA C. c/GARCIA JUAN C. y Otra s/Ejecución Hipotecaria"; Buenos Aires, 15 de mayo de 2002. Por recibido. Téngase presente el dictamen que antecede y hágase saber. II. — Por haberse cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 257 pto. I, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, durante el plazo de dos días. Juan Manuel Converset, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 26/9 N° 38.818 v. 27/9/2002

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 4, cita y emplaza a RUBEN MARCELO ACUÑA, D.N.I. N° 13.360.289, para que en el plazo de 2 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial, en los autos: "IUBATTI, HERNAN c/OSPLAD y Otros s/Daños y Perjuicios", dejándose constancia que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos. A continuación se transcriben los siguientes autos: "Buenos Aires, junio 12 de 2000… De la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el plazo de quince días (art. 338 del C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1° del mismo cuerpo legal. Notifíquese… Fdo.: Horacio Alejandro Liberti, Juez". "Buenos Aires, mayo 21 de 2002. En atención a lo expresado bajo juramento a fs. 177 dándose el caso previsto por el art. 145 del Cód. Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Código citado, por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley a fín de notificar el traslado ordenado a fs. 38 a RUBEN MARCELO ACUÑA bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Fdo.: Horacio Alejandro Liberti, Juez". "Buenos Aires, 2 de julio de 2002. Procédase a la publicación de edictos conforme se ordenara en autos, dejándose constancia que atento actuar la parte actora con beneficio de litigar sin gastos, se encuentra exenta de tributar arancel. Fdo.: Horacio Alejandro Liberti. Juez".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 26/9 N° 393.844 v. 27/9/2002

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, cita y emplaza a MONICA NOEMI SOLIS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLEJA 245/53 c/SOLIS, CARLOS INOCENCIO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 82.483/2000, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 26/9 N° 38.807 v. 27/9/2002

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos "YABEN OSVALDO JUAN s/Sucesión Ab Intestato" cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER GAMBA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 25/9 N° 38.763 v. 27/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T.

de Alvear 1840, P. 3° de la Capital Federal, en los autos "CUNILL, RODRIGO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA FINANCOOP LTDA.", cita y emplaza por dos días a don RODRIGO CUNILL (D.N.I. 16.492.692) en los términos del art. 84 LCQ, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/9 N° 38.867 v. 27/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días a LILIANA NOEMI GONZALEZ (D.N.I. 11.292.432) en los términos del art. 84 LCQ, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/9 N° 38.869 v. 27/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez Juez Federal, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, 6° Piso de Cap. Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCAPIL ALICIA NOEMI y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 6462/2001, cita y emplaza a comparecer a JULIETA ALONSO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponde, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 26/9 N° 393.699 v. 27/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 48.959 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ELIAS JOSE GANEM bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.863 v. 2/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 50802 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO JOSE VICENTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.866 v. 2/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.185 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a FREDI PAUCAR CUETO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.864 v. 2/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.314 instruida en orden al delito previsto en el art. 149 Bis primera parte del Código Penal, a OSCAR JOSELITO HALL LLATAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.867 v. 2/10/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE A. DIAZ (D.N.I. 7.772.318) y a ANTONIO JESUS JAIME (D.N.I. 20.375.475) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN en la causa N° 47.832 de trámite por ante éste Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 23/9 N° 393.462 v. 27/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 52.978, seguida contra GASTON GABRIEL CAMPS y otro por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y emplaza a GASTON GABRIEL CAMPS, licencia 23.221.990, domiciliado en Deheza 1438, depto. 4 de Lanús, Pcia. de Bs. AS., ignorándose demás datos filiatorios. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2002. Atento el informe que antecedente, cítese al imputado GASTON GABRIEL CAMPS, por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo.: MARIA LAURA GARRIGOS DE REBORI, Juez. Ante mí: CARLOS HORACIO AOSTRI, secretario.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 25/9 N° 393.637 v. 1/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: PATRICIA SILVIA TERESA PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa nro. 36.969/III, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/9 N° 393.537 v. 30/9/2002

N° 13

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 13, Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Of. 358 Capital en causa N° 13.534, "SANTILLAN, ISABEL DEL CARMEN s/Amenazas y Lesiones. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ISABEL DEL CARMEN SANTILLAN, argentina, 24 años, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
A. M. Isabel Bulacio N. de Rua, juez.
Verónica Potes, secretaria.
e. 24/9 N° 393.602 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a LUCIO DAVID FRETES, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8616/01, caratulada: "N.N. s/Delito de Acción Pública", se resolvió con fecha 10 de septiembre de 2002: cítese a LUCIO DAVID FRETES N mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito previsto y reprimido por el art. 33, inc. "C", de la Ley 20.974. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 11 de septiembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 393.380 v. 27/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. NESTOR FABIAN LAURENTIN, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5083/01, caratulada: "BOVE, ROBERTO y Otros s/Estafa", se resolvió con fecha 12 de septiembre de 2002: cítese a NESTOR FABIAN LAURENTINO (D.N.I. 22.260.061) mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, en calidad de partícipe necesario (arts. 265 y 45 del C.P.)".Fdo.: Vanesa Risatti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 12 de septiembre de 2002.
e. 23/9 N° 393.377 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a DIEGO JAVIER OTEGUI, de nacionalidad argentino, DNI N° 26039154, domiciliado en Centenera 3582 piso 3 "12" de esta Ciudad, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10679/02 caratulados "OTEGUI DIEGO JAVIER s/Inf. ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 10 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 23/9 N° 393.375 v. 27/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RUBEN HUGO AGÜERO (DNI N° 12.462.400, de nacionalidad argentina, nacido el día 26 de mayo de 1958, de 42 años de edad, hijo de Héctor Víctor y de Zulema Quintian, de ocupación remisero), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 296 y 277, inc. "c" del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 844/02 caratulada: "AGÜERO, RUBEN HUGO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 N° 393.838 v. 2/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a MARTIN FERNANDEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 2941/01 caratulada "GONZALEZ, JORGE OSCAR s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 13 de septiembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 24/9 N° 393.674 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, por ante la Secretaría N° 133 de la Dra. Marcela Laura García, sito en Talcahuano 550, piso 5°, puerta 5055, Capital Federal, cita y emplaza a GLADYS LUCILA MUÑOZ VALVERDE (peruana, nacida en Lima, República del Perú, DNI N° 92.852.272, casada, hija de Virgilio Muñoz Santillán y Lucila Valverde) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante estos estrados junto a sus hijos menores de edad (CHRISTIAN ALEJANDRO SAYAVEDRA —de dos años, argentino, nacido el 18/5/00 en Capital Federal, DNI Nro. 42.564.475— y DANIELA GISELLE SAYAVEDRA MUÑOZ de seis años, peruana, nacida en San Martín de Porres, Lima el 10/2/96, DNI Nro. 93.715.583, ambos hijos de la mentada MUÑOZ VALVERDE y SERGIO DANTE SAYAVEDRA) en causa Nro. 44.129/02, la que se le sigue en orden a una presunta infracción a la Ley 24.270 y ello a efectos de estar a derecho en la causa de referencia y dar cumplimiento a la audiencia de contacto que establece el art. 3°, apartado primero, de dicha ley, como así también a lo ordenado en el ítem "2" de la misma, bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.).
Marcela Laura García, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9/2002 al 16/9/2002.
e. 23/9 N° 392.258 v. 27/9/2002

N° 41

Juzgado Criminal de Instrucción N° 41, Secretaría N° 112. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ARMANDO ISASMENDI, C.I. 8.851.858 que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 25/9 N° 393.805 v. 1/10/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5 (Talcahuano N° 550, Piso 7°, Oficina N° 7015. Causa N° 5/9441 seguida contra JORGE MARTIN RONZONI y PABLO HERNAN MARTINEZ por el delito de robo). "Buenos Aires 13 de septiembre de 2002. Atento a que de los informes de fs. 59 y 66 surge que las citaciones libradas a JORGE MARTIN RONZONI a su domicilio real de fs. 24 dieron resultado negativo, cíteselo mediante edictos que se publicarán cinco (5) días, para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante

el Tribunal, a fin de cumplimentar diligencias procesales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, secretaria.
e. 23/9 N° 393.479 v. 27/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano MARCELO CONT, C.I.P.F. N° 4.321.771 con último domicilio conocido en autos en calle Hipólito Yrigoyen 841 de Neuquén, Provincia de Neuquén; ello en el marco de la causa N° 2920, caratulada: "DI MASI, JORGE RAFAEL s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito previsto y sancionado en los arts. 292, párrafo primero y 296, ambos del Código Penal.
Lomas de Zamora, 13 de septiembre de 2002.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 23/9 N° 393.369 v. 27/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho a ALEJANDRO LOZZA con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.).
Morón, 9 de septiembre de 2002.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas M. Oyhanarte, secretario federal.
e. 26/9 N° 393.824 v. 2/10/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Notifica a ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ DNI Nro. 28.901.231, de la siguiente medida dictada en la causa Nro. 1027/00 caratulada "MARTINEZ, ALEJANDRA NOEMI por Ley 23.737" del Registro de la Secretaría N° 7: "/// Isidro, 30 de agosto de 2002. A fin de lograr la fehaciente notificación de la imputada en autos y en relación a los infructuosos resultados obtenidos en estos actuados en relación al paradero de ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ (Conf. fs. 101/102, 109, 111, 118 y 125), cítesela a través de edictos con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 CPPN— para que concurra a la sede de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo de acuerdo a lo prescripto en el art. 150 del CPPN ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.
e. 24/9 N° 393.471 v. 30/9/2002

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a JUAN FORTUNATO PAOLINI DNI 5.574.825, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 1892, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Guillermo Rivarola, secretario.
e. 24/9 N° 393.458 v. 30/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO LEONARDO PALAVECINO, argentino, de 30 años de edad, nacido el 18/07/1972 en Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Antonio y de Mirta Cristina Verón, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa nro. 2215, caratulada "PALAVECINO, JUAN CARLOS O GUSTAVO s/Inf. Ley 23.737 y art. 189 bis del C.P. ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y en el Art. 189 bis del Código Penal. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena el presente:
"///Martín, 2 de septiembre de 2002. ... cítese por edictos a GUSTAVO LEONARDO PALAVECINO, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el Art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y en el Art. 189 bis del Código Penal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Alberto Martín Suáaresz Araujo, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 24/9 N° 393.457 v. 30/9/2002

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2766, caratulada "MAIDANA, ARIEL MAXIMILIANO y SILVA, MARCELO JUAN EZEQUIEL por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARCELO JUAN EZEQUIEL SILVA, argentino, instruido, soltero, desocupado, de 19 años de edad, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de ser imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 2 de septiembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 24/9 N° 393.460 v. 30/9/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.
Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.
La Juez.
La Secretaria
e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	13/09/02	MARIA DE LOS ANGELES RINALDI	3	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	13/09/02	MARIA ELENA MARTINEZ VILLANUEVA —D.N.I. N° 23.327.816—	5	DEFRAUDACION
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	9/09/02	RAFAEL ROITMAN (LE 6.852.744)	5	N° 44882/98
8	125	YAMILE BERNAN	12/09/02	EDGARDO MARIO RUIZ —identificado con el D.N.I. N° 20.987.445—	5	N° 55625/02 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	13/09/02	ESTEBAN GABRIEL MARTINEZ o ANTONIO YOUNG LEE	5	N° 53691/02 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/09/02	JUAN JOSE o JUAN LUIS SILVA (argentino, nacido el 15/01 de 1979 o 1980, hijo de Elvio Domínguez y de Rosa Esther Contreras, o de Rosa Esther Silva)	3	N° 54993/2002
46	134	SANTIAGO LLAURO	13/09/02	JESUS HERIBERTO LANZ PONCE (titular del D.N.I. N° 92.206.657)	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 23/9 Nº 181 v. 27/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/09/02	HECTOR GONZALO CASTAÑO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
8	125	YAMILE BERNAN	18/09/02	CARLOS ALBERTO TABARACCI (D.N.I. 8.389.128)	5	N°27963/02-DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	16/09/02	JUAN PABLO BARBOTTO	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/08/02	MARIA VICTORIA PALMERI de SANCHEZ	5	N° 96837/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/08/02	JENRY LUCIANO MARCHAN PEÑA	5	N° 37930/2002 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/08/02	JUAN CARLOS DOMENECH	5	N° 46.585/2002 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	16/09/02	RODRIGO ARIAS	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/02	JOSE CASAGRANDE	5	N° 27075/2002 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	12/09/02	ANGEL ALBERTO LEDESMA	3	Nº 35595/02 - COACCION Y DESOBEDIENCIA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	18/09/02	DARIO O'LERY	3	N° 22923/02 - ESTAFA

e. 24/9 Nº 184 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	18/09/2002	JUAN JOSE SANTOS	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	20/09/2002	FERNANDO JAVIER RAFUL, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 28.336.904, nacido el 7 de mayo de 1981 en Tartagal, Provincia de Salta, soltero, jornalero.	3	Nº 9.559/01 - ROBO

e. 26/9 N° 185 v. 2/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	17/05/2002	ERIC PINILLA (D.N.I. N° 92.031.296)	3	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	17/09/2002	MIGUEL MARCHISELLO (D.N.I. N° 93.568.262)	3	-

e. 25/9 N° 177 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	12/09/2002	KWANG MUM KIM (D.N.I. Nº 93.826.788)	5	Nº 11.961 - CONTRABANDO
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	12/09/2002	KUM SOON CHOI (D.N.I. Nº 92.826.789)	5	Nº 11.961 - CONTRABANDO

e. 26/9 N° 178 v. 2/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "BLU S.R.L." (CUIT 30-69619535-4), designándose Síndico al C.P.N. Daniel E. Altman, con domicilio en Paraná 774 P. 2 "E", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 2002; a efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el día 28 de noviembre de 2002 pudiendo contestar las mismas también ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 2002; se presentarán los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2002 y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. Se fija la clausura del período de exclusividad el día 4 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/9 N° 14.962 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que el 4 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIO ANTONIO LARROCA, CUIT 20-05623506-0, designándose síndico a la Dra. Mirta H. Addario, domiciliada en Moreno 442, 10° "H" (4331-3821) ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13/11/2002, quienes cuentan hasta el 27/11/2002 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos hasta el 10/12/2002. Se fijaron los días 3/2/2003 y 17/3/2003 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y el día 25/9/2003 para la clausura del período de exclusividad, convocándose para el día 18/9/2003 a las 10:00 horas, en la sala de Audiencias del Tribunal, la audiencia informativa del artículo 45 de la misma ley. De conformidad con lo establecido por el artículo 20 de la ley 25.589, las fechas indicadas se fijan de conformidad con lo dispuesto oportunamente en los autos VIDACOM S.A. s/Concurso preventivo, cuya apertura se decretó encontrándose vigente el artículo 43 LC, t.o. ley 25.563:2.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/9 N° 6341 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital, hace saber que el día 03-09-02 se decretó la quiebra de DANIEL ANTONIO GARCIA (CUIT 20-11400888-6), domiciliado en Quilmes 356 de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537, piso 9°, "18", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 12-11-02. Se podrán formular impugnaciones hasta el 26-11-02 o contestarlas ante el síndico hasta el 10-12-02. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 27-12-02 y 17-03-03 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/9 N° 393.886 v. 2/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la calle Callao N° 635 - 6° piso - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el 22 de agosto de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de APLICACIONES TECNICAS S.R.L., inscripta el 9/12/1975, bajo el N° 2181 L. 70 F. 365, habiéndose designado Síndico al Contador Lastoria, Carlos Irineo con domicilio en la calle Viamonte 1785 piso 2° Of. "202" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4374-4733). Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del artículo 32 de la Ley 24.522. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación (art. 35 Ley 24.522) el día 5 de febrero de 2003, adjuntando al mismo los legajos individuales (norma citada in fine) en los que deberá encontrarse incorporada la pertinente solicitud de verificación, copia de la documentación e impugnaciones que se hubieran presentado (art. 33 2do. apartado). Asimismo deberá presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios, el día 19 de marzo de 2003. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Dra. María Virginia Villarroel. Secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
e. 23/9 N° 38.562 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, piso sexto, comunica en los autos caratulados "DOMINGO ILVENTO SAICIFA s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 88.111) por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de DOMINGO ILVENTO SAICIFA. Se informa que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar Luis Seventich, ante quien los acreedores de causa o título anterior deberán presentar sus títulos verificativos (art. 32) hasta el día 31 de octubre de 2002, en el domicilio del síndico sito en la calle Piedras 1319 (Tel. 4307-0217/2951). El informe individual (art. 35) deberá presentarse el día 12 de diciembre de 2002. Desígnase el día 22 de agosto de 2003 a las 10.00 a los efectos de realizar una audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 29 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 N° 6181 v. 30/9/2002

Juzgado Comercial N° 3 Secretaría N° 6, comunica por cinco días en los autos "USON, ERNESTO s/Quiebra", que con fecha 9 de agosto de 2002, en expediente N° 87.979, se procedió a decretar la quiebra de USON ERNESTO (DNI N° 4.121.911), debiendo los acreedores presentarse a la sindicatura Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° of. "C" de esta ciudad, a fin de la verificación de sus acreencias hasta el 30 de octubre de 2002, debiendo la funcionaria presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 11 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003, respectivamente. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del deudor, para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 N° 393.496 v. 30/9/2002

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en los autos "BOTTI DE USON, BLANCA ISABEL s/Quiebra" que con fecha 9 de agosto de 2002 en expediente N° 87.978 se procedió a decretar la quiebra de BOTTI DE USON, BLANCA ISABEL (DNI N° 5.387.038) debiendo los acreedores presentarse a la síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° Of. "C" de esta ciudad a fin de proceder a la verificación de sus acreencias, hasta el 30 de octubre de 2002, debiendo la funcionaria presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 11 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003, respectivamente. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlas ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 N° 393.500 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se le decretó la quiebra a la antes concursada "LACTEOS TRES SOCIEDAD ANONIMA" habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderi-

co Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293 Piso 4° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 2002. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de febrero y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°, L.C.). Deberá entregar al sindico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/9 N° 393.708 v. 1/10/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PERSONAL SOFT SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69214532-8, Expte. N° 79188, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-11-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 23/9 N° 393.368 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CART S.A. s/Quiebra", Expte. N° 80373, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, Piso 4°, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 25/9 N° 393.630 v. 1/10/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 4, Sec. 007, sito en R. S. Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFICA ATE BROWN SA, CUIT 30-65622867-5, designándose síndico a Iob Ernesto con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, Piso 1° "A", ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23-10-02. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 4-12-02 y 21-02-03 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se llevará a cabo el día 28-08-03 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Cap. Fed., 3 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/9 N° 38.789 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox,. sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "PRO SUN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 22/08/2002 la apertura del concurso de PRO SUN S.A., CUIT 30-63129599-8, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/11/2002 ante el síndico designado Sr. Gonzalo Daniel Cueva, en Terrero 1752, 3° Piso, Of. "6" Cap. Fed., asimismo se fija el día 26/12/2002 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 12/03/2003 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) se celebrará el día 09/10/2003, a las 10 hs.

En la Ciudad de Bs. As., a los 18 días del mes de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 26/9 N° 38.850 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASAS CLAUDIA FABIANA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x ABC TEXTIL S.A.), Expte. N° 67.086", con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rosa Cristina Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3° "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de septiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/9 N° 393.795 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARIANNA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 77.580, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-11-02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 26/9 N° 393.794 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SALITRIP S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65810956-8, Expte. N° 78.862, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3°, "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-11-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 26/9 N° 393.793 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CANDIA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", DNI 13.072.674, Expte. N° 81.093, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3° "B" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 26/9 N° 393.792 v. 2/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto del 2002, se decretó la quiebra de PESQUERA POSITANO S.A., designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de diciembre del 2002 y 10 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto del 2002... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/9 N° 393.849 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de GRAOMA S.A., designándose como síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, 3° Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de febrero del 2003 y 18 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre del 2002... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/9 N° 393.848 v. 2/10/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferreario, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Héctor Horacio Piatti, comunica que con fecha 29 de agosto de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo en los autos "GIMNASIO AQUARIUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" y "MULDER, ALEJANDRO TOMAS s/Concurso Preventivo" y con fecha 02 de septiembre de 2002 en los autos "GUEVARA, PATRICIA NORMA s/Concurso Preventivo", designándose como Síndico al Dr. Rubén Edgardo Suez, con domicilio constituido en Gral. César Díaz 2324 de la Capital Federal, Tel.: 4583-8680. Se fija el día 12 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 26 de diciembre de 2002 y 11 de marzo de 2003 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Se comunica asimismo que el 28 de agosto de 2003 a las 10 horas se efectuará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/9 N° 6081 v. 27/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO S.A. El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio en Paraguay 631, 6 "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes del día 16/12/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/9 N° 393.788 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIDUCTO S.A.C.E.I. El síndico designado es Guillermo Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/9 N° 393.789 v. 2/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RUIZ ROBERTO MIGUEL s/Quiebra - Antes concurso preventivo (Decreto de quiebra 19/9/2002)", cuya quiebra se decretara con fecha 18 de septiembre de 2002. Que el síndico es el Sr. Juan Alberto Peinado con domicilio en Posadas 1564, 2° piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/12/02 y 6/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días

y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/9 N° 393.811 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta hace saber por 5 días que en fecha 7 de agosto de 2002 se ha declarado la quiebra de CAGLIERI ROMINA KARIN, DNI 25.022.054, domiciliada en Austria 2666, piso 6, Capital Federal, N° de CUIT 27-25022054-0 siendo estos los únicos datos registrados en autos. Se ha fijado plazo hasta el día 28/11/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la sindicatura Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, piso 6°, Depto. "L", Capital Federal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 27 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de febrero de 2003 y el 27 de marzo de 2003 respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, firmado y sellado a 17 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 26/9 N° 393.856 v. 2/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "24 HS. EMERGENCIAS MEDICAS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 28/8/2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 24 HS. EMERGENCIAS MEDICAS S.A. (CUIT N° 30-65558977-1) inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/8/1992 N° 7195 L° 111, T° A de S.A., con domicilio en Julio A. Roca 751, piso 3°, de Cap. Fed., habiéndose designado síndico el Estudio Kogan - Stupnik - Varnavoglou, domiciliado en Sarmiento 1462, 2° cuerpo, piso 2° "G" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 5/12/2002 y el informe art. 39 LC el 21/2/2003. La audiencia informativa se celebrará el día 8/9/2003 a las 11:00 hs. puntualmente en el salón auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Avda. Corrientes 1441, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/9 N° 2188 v. 30/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por 5 días, en los autos caratulados: "M.A. MUGICA CIA. S.C.S. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BEGHER, EDGARDO H. y Otro", (Expte. N° 88.678), que se ha ordenado la venta del inmueble sito en Avda. Olazábal N° 2254/56/58, entre Vuelta de Obligado y Cuba de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Mza.: 12. Parcela: 2, Matrícula: 16-5807. Las características del inmueble, de cuatro plantas de aproximadamente 4.000 m2, desocupado, estado físico y deudas, etc. se remite a las constancias de autos y constatación efectuada por el martillero a fs. 385 y 542. La venta es para el día 14/10/02 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, al contado y a través del procedimiento de llamado a mejorar oferta, fijándose la base en $ 1.325.000, acorde al siguiente procedimiento: a) Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá decir únicamente "Oferta de Mejora en M.A. MUGICA Y CIA. S.C.S. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BEGHER, EDGARDO H., y Otros: Exp. N° 88.678", sin ningún otro dato que identifique al presentante. En su interior, contendrá la siguiente información, declaraciones y documentación: a1) Persona de existencia visible ideal oferente: nombre, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, número de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento; a2) Sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la representación del compareciente; a3) Expresa declaración manifestando estar notificado de esta resolución, que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento, al igual que aquellas primigeniamente establecidas al disponerse la licitación pública; a4) Adjuntar original boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, según la que infra se dispondrá. b) Garantías de mantenimiento de ofertas: El oferente deberá presentar su propuesta adjuntando una garantía equivalente al 30% de la misma que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c) Audiencia de apertura de sobres y mejoras: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobre, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, y se adjudicará al que ofrezca el precio más elevado. A cargo de la sindicatura la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, respetando lo establecido en el párrafo precedente (arg. Ley 24.522 art. 205 inc. 7), y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. d) Precio: Deberá depositarse al contado —en pesos— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc., art. 584) y en las condiciones fijadas en el apartado 4.b) precedente. En caso de no depositarse el saldo del precio dentro del plazo previsto al efecto, se tendrá por perdida la garantía y se adjudicará el bien al 2do. mejor oferente (art. 205 L.C. inc. 8vo.). e) Publicidad: Se publicarán edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial —sin previo pago— y en el diario "La Nación", sin perjuicio de la publicidad adicional que se disponga a propuesta del síndico o enajenador. f) Términos: Los fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si algunas de las fechas establecidas se declarasen inhábiles o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las 2 primeras horas del día subsiguiente. g) Características de las decisiones: Todas las resoluciones dictadas por el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. art. 133). Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. h) Cronograma: 1: Fecha límite presentación de ofertas: 11/10/02, a las 13,30 hs.: 2) Data de celebración de la audiencia de apertura de sobre y eventual proposición de mejoras: 14/10/02, a las 11 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. 3) El dictado de la resolución de adjudicación se efectuará dentro de los cinco días o en el momento de la audiencia, si se estimare pertinente. i) Exhibición: Compete al martillero y se efectuará los días 1, 2 y 3 de octubre del 2002, entre las 14,00 y 17,00 horas. j) La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. k) A las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los bienes raíces, aquellas que corresponda al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Son a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. —vgr. impuesto de sellos—. El adjudicatario se hará cargo de los honorarios del martillero, que se fijan en el 3% del precio definitivo de la venta. Fdo.: Miguel F. Bargalló, Juez. Informes Tel. 4953-1541/8724.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 394.010 v. 1/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KISTEL S.A. (CUIT 30-66317401-7). El síndico designado es el Cdor. Feliciano Salvia, con domicilio en Av. Córdoba 1540, piso 10° "C" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 4 de agosto de 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/9 N° 14.981 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de COINFA S.A. con CUIT N° 30-68590554-6, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010, piso 6° "J", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/9 N° 393.523 v. 30/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, en los autos "ARON RABE E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica rectificando los edictos publicados, que el domicilio del síndico "Rodríguez, Celano, Stupnik & Asoc." es el de Tucumán 811, piso 2° "A", Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/9 N° 38.575 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "BLUE SKY INDUSTRIES S.A. s/Quiebra (promovido por YERIEN, NANCY NORA)", se resolvió decretar la quiebra de BLUE SKY INDUSTRIES S.A. (CUIT 30-70725377-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hace entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/11/02 y el 12/02/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/9 N° 393.373 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "VALANSI GABRIEL CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de VALANSI GABRIEL CARLOS (DNI 12.528.404), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2002 y el 27 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 N° 393.640 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "BOVE PEDRO CESAR s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de BOVE PEDRO CESAR (DNI 10.550.677), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de diciembre de 2002 y el 23 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Eva Rodríguez con domicilio Perón 1509, piso 2° "B".

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/9 N° 393.639 v. 1/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COHEN DUEK MARCO DANIEL decretada con fecha 10 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, 3° "15", hasta el día 2 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-07657091-5.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/9 N° 393.631 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VIA SUIP S.R.L. decretada con fecha 16 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, 3° "15", hasta el día 9 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70730166-6.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/9 N° 393.632 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREPOL S.R.L. decretada con fecha 9 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, hasta el día 25 de noviembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66192691-7.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/9 N° 393.634 v. 1/10/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Capital federal, comunica por cinco (5) días en los autos "NEXTLAND S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de NEXTLAND S.A., titular del CUIT N° 33-69838507-9, y con domicilio en la Avda. Rivadavia 4119, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la Síndico Dra. María Fernanda Tynik, sito en la calle Albariño 259, Capital Federal, hasta el día 7 de noviembre de 2002. Se ha fijado hasta el 21 de noviembre de 2002 para que la concursada y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio de la Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se ha fijado los días 19 de diciembre de 2002 y 07 de marzo de 2003 para que la Sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 28 de agosto de 2003 a las 10:00 horas se celebrará, en caso de corresponder, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/9 N° 38.596 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber que en los autos "MAZZINI, HUGO ALBERTO s/Quiebra", el día 28/8/2002 se ha decretado la quiebra de HUGO ALBERTO MAZZINI (C.I. n° 7.374.873), con domicilio en Betbeder Onofre 1316 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/12/02 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 66, piso 10°, "1006", de Capital Federal. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39, L.C.Q. los días 27/12/02 y 26/02/03, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. cit. inc. 4°); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/9 N° 393.638 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 15/8/02 se decretó la quiebra de ALL SHOES, CUIT 30-64055523-4, cuyo síndico actuante es el Estudio Basile-Pintos, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, contrafrente "Izq.", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/9/02. El art. 35 LC vence el 11/11/02 y el art. 39 LC vence el 23/12/02. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/9 N° 393.874 v. 2/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de EMAGO SRL., inscripta en la IGJ, el 19/3/99 bajo el N° 2038 L° 110 T° de SRL. CUIT, CUIL, CDI 33702993089; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de diciembre de 2002 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de febrero de 2003 y el informe general del art. 39 LC.Q. el día 3 de abril de 2003 a sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EMAGO SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/9 N° 393.487 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2002 se ha decretado la Quiebra a ISOLA JORGE FAUSTO GASPAR DNI.: 93.861.494 con domicilio en Pasaje La Conquista 1040 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22 de noviembre de 2002 al Síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en la calle Av. Crámer 2175, 1° Piso, Of. "E", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ISOLA JORGE FAUSTO GASPAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/9 N° 393.488 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la Quiebra a 599 S.A., CUIT N° 30-69610620-3, domicilio en Pepirí 776 Planta Alta de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9 de setiembre de 2002 al Síndico Luis Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367 6° Piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "599 S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/9 N° 393.486 v. 30/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/3/02 se decretó la quiebra de C.S. TAV S.A. El síndico es el Estudio Iglesias-Rosón-Carballo, con domicilio en Florida 681, piso 8°, oficina 64, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10/10/02. El art. 35 LC vence el 21/11/02 y el art. 39 vence el 7/2/03. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Queda la fallida intimada a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida posee C.U.I.T. 30-65329430-8.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/9 N° 393.413 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS MIGUEL CECCHI. Se fija plazo hasta el día 25 de octubre de 2002 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico, Dra. Irma Susana Aguilera, domiciliada en Luis Sáenz Peña N° 1690, piso 1°, "3". Fíjase fecha hasta el día 06/12/2002 y hasta el día 21/02/2003 para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Fíjase fecha el día 20/08/2003 a las 10.00 horas para la audiencia informativa prevista en el inc. 10° del art. 14 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 N° 6255 v. 1/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 2002 se decretó la apertura de concurso preventivo de INDUSTRIAS PARAMI S.A. - CUIT N° 30-58762664-7. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Bejar, Pantin & Asociados, quienes han constituido domicilio en Suipacha 211, piso 6°, Dto. "A", Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por (5) cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/9 N° 6060 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de URBAVIAL S.A. (CUIT 30-65471018-6) en fecha 12 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de diciembre de 2002 y 3 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/9 N° 393.833 v. 2/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/9/02 se decretó la quiebra de "BALDOR ZONA FRANCA S.A." (CUIT N° 30-70708257-3) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25/10/2002. El art. 35 LC vence en fecha 6/12/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/2/2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entregas de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos inefica-

ces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/9 N° 393.831 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JIM MEYER S.A. (CUIT 30-63151475-4) en fecha 30 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7° "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/9 N° 393.835 v. 2/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 23, Secretaría Nr. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra de BLOWPLASTIC S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BLOWPLASTIC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/9 N° 393.548 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaria N° 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alear 1840, P.B., de Capital Federal informa: que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "FEDRINOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sra. Gloria Leonor Della Sala, en Uruguay 662, Piso 5 "A", de Capital Federal hasta el día 4 de noviembre de 2002. Podrán insinuarse las impugnaciones hasta el día 18 de noviembre de 2002. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 16 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se ha realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 16 de julio de 2003 a las 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/9 N° 2387 v. 1/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/08/02, se decretó la quiebra de RUIZ GONZALEZ MIGUEL, en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06/12/02 y 24/02/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2002...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 23/9 N° 393.372 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de BOLIVAR 728 S.R.L., en la que se designó síndico al contador Battellini Enrique José, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de diciembre de 2002 y 10 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2002... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 23/9 N° 393.374 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 2002, se decretó la Quiebra de KOMPEL FELIPE, en la que se designó síndico al contador José Battallini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que orden el presente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/9 N° 393.549 v. 30/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nro. 50 que desempeña el Dr. Javier Cosentino, sito en Callao 635 P. 4, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura de Concurso Preventivo de ADISSI, ALBERTO MARCOS, D.N.I. Nro. 4.432.966, fijándose hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Dr. Marcos Enrique González con domicilio en Lavalle 1537 piso 7 "H", Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/9 N° 6158 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TONER RE NU S.A. El síndico de la misma es el contador José Luis Carriquiry, con domicilio en la Loyola 660, Capital Federal (Tel. 4775-6054). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/9 N° 393.791 v. 2/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1°, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "PETROQUIMICA DEL SUR S.A.", designándose síndico al Contador Jorge Omar Inafuku, domiciliado en Cerrito 1070 10° "140", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2002 y 10 de marzo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará en la sede del Juzgado, el día 4 de julio de 2003, a las 9 hs.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/9 N° 38.568 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAGUMAR SA s/Quiebra", que con fecha 11 de septiembre de 2001, se decretó la Quiebra de LAGUMAR SA., inscripta en la IGJ con fecha 30/7/91, bajo el N° 5362, L° 109, T° A, con domicilio en Av. Nazca 2148, Piso 7°, 31. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18/2/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 4/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/9 N° 393.932 v. 1/10/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL NORTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría Interina a cargo del Dr. Pablo Duarte de Gouvea, sito en Islas Malvinas y Ruta Complementaria "C", piso 1° de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, comunica que, en los autos caratulados "ATHUEL ELECTRONICA S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expediente N° P-5730/02), se ha resuelto readecuar los plazos del auto de apertura del referido concurso preventivo y en consecuencia, fijar nuevo plazo para que los acreedores se presenten a verificar créditos ante los Síndicos del concurso, Contadores Públicos Nacionales Carlos Bustamante y Haydeé González en el domicilio sito en la calle Moyano 280 de Río Grande, dejando expresa constancia que el plazo de vencimiento para verificar los créditos es el día 30 de octubre de 2002. Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, Boletín Oficial de la Capital Federal, diario Provincia 23 y diario Clarín.
Pablo Duarte de Gouvea, secretario.
e. 25/9 N° 38.738 v. 1/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/09/2002 - Vence: 27/09/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/09/02	ANGEL YAMIN	38629
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	17/09/02	ALBERTO JUAN TRICOTTI	14994
11	U	ANA PAULA DUPUIS	11/09/02	DUILIO MAZZONI	38659
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/09/02	ARTURO CARLOS BASTITTA	38643
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/09/02	ANTONIO ORENSANZ	38606
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/09/02	VICTOR SASSON	38669
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/09/02	MIGUEL CILLIS	14983
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/09/02	AMELIA GRANT MENZIES VIUDA DE NOTTEBOHM	6178
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/02	EDUARDO LUIS RISCINO	6111
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/08/02	QUEZADA GAMEZ, ROLANDO	38634
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/09/02	PURA GARCIA DE OREZOLI	38668
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/09/02	MARTIN ANTONIO Y DEL MORAL ASUNCION MARIA	14984
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/09/02	ANTONIO PETROSINO	38633
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/08/02	JULIO VOLPE	38666
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/09/02	IRMA EMMA IGLESIAS	38619
31	U	MARCELA A. PENNA	12/09/02	MIGUEL ANGEL ASTUNI	38613
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/06/02	LUIS VENEZIALE	14971
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/09/02	CORADAZZI MARIA ESTELA	38610
37		PAULA G. PEIRANO	11/09/02	RICARDO LEONARDO SANTORO	38657
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	16/09/02	FRANCISCA DE PAOLA	14995
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/09/02	JULIO CONSTANTE GONZALEZ	14991
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/08/02	JUAN RAMON VERA	38639
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/07/02	CAYUELA CLEMENTINA	38673
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/09/02	SZULC SAMUEL WOLF	38654
52		SILVIA N. DE PINTO	13/08/02	MAURICIO PRZETICKY	38631
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/09/02	VITO ANGEL PUGLIESE Y DE ITALIA CASALE DE PUGLIESE	14964
53	U	ALDO DI VITO	13/09/02	ELISA SANZOL	14989
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/09/02	JULIO PEDRO GEREZ	38670
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	10/09/02	PABLO ARDIA	14979
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/02	DOLORES GIL	38614
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/02	AIDA IARIA Y PASCUAL PAOLUCCI	38612
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/02	BRENDA REID	6110
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/09/02	DOMINGA CHIMENTI Y OSCAR LINARDI	6166
64	U	MARCOS GALAMARINI	16/09/02	MOYA JOSE MARIA	2193
64	U	MARCOS GALMARINI	23/08/02	DANTE FERNANDO RUBINO	38648
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/09/02	JAIME LIPESKER	14982
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/09/02	GRACIELA CLARA BIRENCWAJG	38674
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/04/02	BARBARITA PETRONA SANDOVAL	38665
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/09/02	PAULA GAIL	38623
71		SUSANA A. NOVILE	26/09/02	ADOLFO EMILIO FORMICHELLI	38608
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/09/02	GUILLERMO SEGUNDO BLANCO	38632
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/09/02	ANTONIO ROSENDO LOZANO	38671
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/09/02	ENRIQUE SCHNEIDER	38656
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/09/02	CHISTIK ELENA	38607
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/09/02	ELSA ROSA ECKERDT Y EMILIO WEIGANDT	38625
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/09/02	CHAPACHNIK JOSE	38609
91	U	ALBERTO UGARTE	16/09/02	LOUDER MOUMTZIAN Y BEATRIZ AGGOPIAN	38647
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/09/02	FRANCISCO COSENTINO	38661
94	U	EDUARDO PARODY	18/09/02	ELENA CLARA MULLER SANINO Y MARIO JORGE CARJUZAA	14985
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/02	ELSA LEONILDA LIBRADA MARITANO	38635
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/02	JOSE EULOGIO BRUSCA	38622
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/09/02	ROSA AMERICA CAPPELLI	38640
103	U	EDUARDO VILLANTE	03/09/02	ALFONSO GONZALEZ	38667
107	U	JULIO C. BORDA	00/00/00	MARIA ALCIRA VAZQUEZ Y JOSE MEANA	38638
107	U	JULIO C. BORDA	16/09/02	MARIA RAÑA NOUCHE	38653
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/02	RAMON JUAN MICHUR	38637

e. 25/9 N° 170 v. 27/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

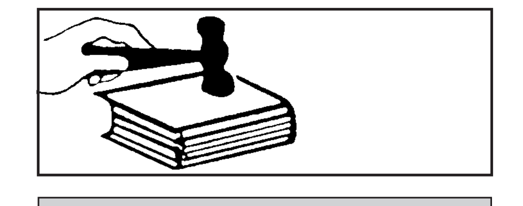
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/2002 - Vence: 30/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/09/02	ALFREDO TULLIO RUSCA	6207
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	28/12/01	HECTOR RUBEN BALBACHAN	6219
11	U	ANA MARIA GARONA DUPUIS	03/09/02	CAMILO GONZALEZ DOPAZO	15036
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/09/02	SARA LOFARO	38688
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/05/02	DELIA NOEMI MEDERO	6218
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/02	INZILLIO MARIA VICENTA Y ROMANO AMALIA	38739
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/09/02	ELBA MARTINA IBAÑEZ Y JOSE PIÑEIRO	6233
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/09/02	ELIDA ZULEMA DI COSMO	38700
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/09/02	JOSE RAMON GARCIA	38677
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/09/02	FESSIA PASCUAL ALEJANDRO ANDRES	38701
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/02	FRANCISCO FREIJO	38697
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/02	STERGIOS CARACASSIS	15020
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/02	CARLOS ANTONIO VAN CAUWLAERT	15031

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/09/02	CATUEGNO ELSA ROSA	38728
29	U	MARIA VIANO CARLOMAGNO	12/09/02	ERNESTINA MARTINEZ GUZMAN	15014
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/02	ERNESTO JULIAN DURAN	38683
37	U	PAULA G. PEIRANO	28/08/02	JORGE DANIEL LOPEZ BOLADO	38743
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/02	RAUL RAMON CARBONI LARROSA	15021
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/02	ANTONIO FRANCISCO JOSE PIRILLO	38689
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/02	EMMA ESTHER CARRION	15022
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/09/02	LUCIA MAXIMINA SAN JUAN	38682
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	18/09/02	QUINDOS SUAREZ ANGEL RICARDO	15027
47	U	SILVIA R. REY	17/09/02	JOSEFA ELENA BORDONE	38709
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/09/02	ARGENTINA MAUAD	38679
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/02	MARIA SCHIAVI	6197
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/09/02	JOSE CARLOS CARRAL Y BALBINA CONSUELO VAZQUEZ	38690
50	U	JUAN C. INSUA	18/09/02	LUIS FRANCISCO PIONETTI	38726
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/09/02	PAULA ENRIQUETA CAPURRO	38744
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/09/02	MARIA HAYDEE LARRA	38698
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/08/02	AVADIS KARTALLIOGLU	719
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/09/02	JULIO ARGAÑARAZ	15072
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/02	ROSA MARIA YUJT	38742
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/02	JOSEFA GOMEZ	38736
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/02	MANUEL RODRIGUEZ	38735
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/02	PEREYRA JULIO	38703
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/09/02	ERMELINDA VALDEZ	38718
71		SUSANA A. NOVILE	29/08/02	LUIS ANGEL VENTURELLI	38684
73	U	DOLORES MIGUENS	12/09/02	ABRAHAM EPSTEIN	6254
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/02	ROBERTO PEREZ	38686
94	U	EDUARDO PARODY	09/09/02	LUIS FELIPE DE ARRASCAETA	15059
94	U	EDUARDO PARODY	17/09/02	ENRIQUE HECTOR LARRIBITE	38691
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/02	JOSEFA OTERO	38695
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/02	JOSE LUIS ESCANDARANI	38731
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	18/09/02	JOSEFA YOLANDA VIOLA	38745
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/02	MIGUEL FORTUNATO, CECILIA HELU, VICTORIA HELU Y FIDEL FORTUNATO	38696
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/09/02	AMALIA CLEMENTINA AZZIMONTI	38725
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/09/02	RAUL ANIBAL IRIBARREN	38724
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/02	BALBINA VICTORIA VOLPE	6227
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/09/02	ENRIQUETA GARCIA	38727
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/09/02	PABLO BUONGIARDINA	38715
107	U	JULIO C. BORDA	12/09/02	MARIA ELENA SCHARSKY	38714
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/09/02	ELBERTO COSME RIVADENEIRA	38746
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/09/02	MANUELA MARTINEZ MARTINEZ	15082
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/09/02	MIGUEL SLEZAK	15081
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/09/02	ALDO GOMEZ	6398

e. 26/9 N° 171 v. 30/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ADRIATIC PACIFIC S.A. c/ESCOBAR, JULIO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 32.456/99, que el Miguel A. M. Soaje subastará el 1° de octubre del 2002, a las 9:40 horas, en el Salón de la calle Tte. Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los lotes 11, 12 y 13 de la Manzana K, ubicado en General Rodríguez, calle Beauvois, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas 48.201, 48.202 y 48.203, que miden 10m. de fte. al SE por 43,54m. de fdo., Sup. 435,40m2, cada uno; que adeudan: Lote 11: Rentas $ 230,36 al 30/9/99 (fs. 61), Municipalidad $ 1.701,91 al 29/10/99 (fs. 29), Lote 12: Rentas $ 573,92 al 30/9/99 (fs. 62), Municipalidad $ 1.753,48 al 29/10/99 (fs. 33), Lote 13: Rentas $ 230,30 al 30/9/99 (fs. 63), Municipalidad $ 1.753 al 29/10/99 (fs. 37). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en estado de abandono. El inmueble tiene frente a la calle Beauvois o Meliavaes, entre Cervantes o Fortín Atahualpa y Caratini, a unos 150 mts. de la Avda. Gaona (de tierra) y Donato Alvarez o S.S. Castro (altura Ruta 7 Acceso Oeste) en Gral. Rodríguez. Se trata de tres terrenos juntos con una construcción en los fondos de material con techo de tejas con una galería cubierta con parrilla, que se compone de un ambiente amplio con cocina y un baño, con un ambiente en entrepiso, todo en regular estado por la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 11.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Art. 598 inc. 7mo. CPCC, reformado por la ley 24.441). Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: días hábiles del 25 al 30 de septiembre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 26/9 N° 15.131 v. 27/9/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VARELA DORA MARIA y Otro c/MATSCHICHA y HOLZMANN URSULA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservada) Expte. 67.490/98, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 2 de octubre de 2002 a las 10.00 hs. en el Salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en calle hoy Aristóbulo del Valle N° 4258 (ex Balcarce 1430) e/Crispi y Dean Funes de la Localidad de Claypole, Pcia. de Buenos Aires. Nomen. Catastral: Circ. III, Secc. F, Manz. 277, Parc. 27, Matrícula: 34.517, sobre lote de 10x40m. Sup. 400m2. Según informe de constatación a Fs. 263: Casa de dos plantas, en la planta alta dos dormitorios y un baño sin terminar, en la planta baja un dormitorio, un baño y cocina comedor, con galpón en el fondo. La casa se halla en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Madero Maidana DNI 13.087.001 y dice que lo hace en carácter de propietario conjuntamente con su sra. esposa y dos hijos menores de edad. Según informe del martillero a Fs. 311: se encuentra en barrio de casas bajas, de mediana categoría, a una cuadra de la Av. Monteverde (Camino de Cintura, Ruta N° 4), y a 4 cuadras de la estación Claypole del Ferrocarril, zona que no posee servicios de agua corriente, cloacas ni gas natural, y se encuentra frente a calle de tierra, a 50mts. aprox. del asfalto. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Base: $ 35.000. Deudas: AA.: sin servicio, Munic.: $ 4.609,77 al 20/9/01 a Fs. 229/31; Rentas: $ 3.170,29 al 31/8/01 a Fs. 232/236; OSN.: no adeuda al 10/9/01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Visitas: los días 30/9/02 y 1/10/02 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/9 N° 6330 v. 27/9/2002

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FINANSUR S.A. c/MOISES, DENISE MARCELO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 47.540/1998; que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 16 de octubre de 2002 a las 10.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Membrillar 165 entre Av. Juan B. Alberdi y Cnel. Ramón L. Falcón, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 118, Parc. 34. Matrícula 5-741/2. Superficie Total 65,78mts. El inmueble consta de living y un dormitorio, antecámara, baño, cocina y un patio, dejando constancia que no se halla instalada la cocina de gas y el calefón. El departamento se encuentra en buen estado de conservación, encontrándose en el acto de constatación desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.245,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 19/12/00 $ 332,96 Fs. 121, G.C.B.A. al 18/12/00 $ 1.301,42 Fs. 126. O.S.N. al 8/1/01 Partida sin deuda. Fs. 129. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de octubre de 2002 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 26/9 N° 6320 v. 27/9/2002

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de Capital Federal, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Sec. Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens en autos caratulados "RAPALLI-

NI DE SANGUINETTI, MARIA CATALINA LUISA c/CASA MOSSI S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Expdte. N° 32.869/2000) comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 10 de octubre de 2002 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2731/2733, U.F. 1, Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20, Man. 7, Parcela 16, Matrículas 10.898/1, la que, según constatación presentada por Escribano: "…El inmueble se trata de un amplio local, el que se encuentra cerrado y con las persianas bajas y cerradas mediante 2 candados. El estado de conservación se lo puede considerar entre regular a bueno. Según manifestación del Sr. Angel Alberto Mossi el local no se utiliza y no se ocupa para ninguna actividad comercial permaneciendo siempre cerrado. Sup. Total 183 m2. Base: $ 72.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 24/2000. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora el inmueble saldrá nuevamente a la venta sin base. Deudas: de rentas de la Munic. de Bs. As. $ 1.107,47 al 28/8/00 a fs. 62, O.S.N. s/deuda al 9/8/00 a fs. 31, Aguas Argentinas: $ 1.247,92 al 7/8/00 a fs. 29, Expensas: $ 20.690,04 al 31/8/01 a fs. 156. Más sus respectivas actualizaciones. Según lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si de los fondos de autos no alcanzará a cubrirlos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 3 y 4 de octubre de 2002 en horario de 11 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 4372-6418 Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of: 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/9 N° 38.815 v. 27/9/2002

N° 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 2° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "QUINTANA JORGE OMAR contra SEXA SEXA BRENDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 69.749/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 8 de octubre de 2002 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Bolívar 1451/53/55, entre Av. Juan de Garay y Av. Brasil Unidad Funcional N° 8 de la Planta Baja de esta Capital Federal. De acuerdo con constatación efectuada por martillero, se trata de un departamento identificado con el N° 4 en Planta Baja, con entrada por el N° 1451, que es parte de un edificio de P.B. y dos plantas altas sito en el Barrio de San Telmo. La unidad está en el fondo del lote y se accede por un largo pasillo parcialmente descubierto. Cuenta con una recepción con hall y estar que dan a un patio cubierto, tres ambientes, baño y cocina. Sobre estos dos últimos hay otro ambiente. Todo en regular y mal estado de conservación. Superficie cubierta 47,73m2; s/cub. 7,02m2 y descub. 6,93m2 = 61,68m2, Porcentual 4,68%, Nom. Cat.: Circ.: 3, Secc.: 8, Manz.: 45, Parc. 30 c, Matrícula FRE 3-2416/8. Desocupada, Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor, Base: $ 30.000. Seña: 20%, Comisión: 3% Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs. Deudas: La propiedad registra deudas en: Aguas Argentinas a fs. 98/99 al 8/11/2000 por todo el edificio, $ 228,86; a O.S.N. a fs. 94/95 al 21/11/00 $ 186,14; al Gobierno de la Ciudad al 20/11/2000 no existe deuda según fs. 92. A expensas comunes al 14/6/01 $ 2.566,71, según fs. 178 con cuota de 5/01 de $ 55,89. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". No corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que el inmueble no se encuentra inscripto en cabeza de los sucesores del ejecutado Brendo Sexa Sexa, quien poseía DNI N° 92.324.272. Cuit del martillero 20-11478627-7.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 26/9 N° 6316 v. 27/9/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (PAS), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CALVO, ALFREDO c/VIEYTES, FERNANDO ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 89.465/99; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, tel/fax 4371-1063, rematará el 3 de octubre de 2002 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 1 y 2 de octubre de 14 a 16 hs., el inmueble sito en la calle Curapaligüe 437/39/41/43/45, entre José Bonifacio y Av. Directorio, Piso 1°, U.F. 7, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc.: 42; Mza.: 17; Parcela: 1d. Superficie total s/Títulos: 98,70 m2. Porcentual, 0 con 34 centésimos. Matrícula 5-2685/7. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 82, el inmueble se encuentra ocupado por Félix Antonio Montegrande; L.E. N° 4.504.483 en calidad de inquilino, habitándolo conjuntamente con su sra. esposa Lilia Olga Massonneau. Consta de: living comedor con piso de parquet con puerta ventana a un patio descubierto de aprox. 8 mts. por 8 mts., un dormitorio con placard y piso de parquet con ventana al patio, baño instalado completo, cocina instalada con puerta ventana al patio descripto. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas natural y teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 31.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por el art. 7 por la Acordada 24/2000 CSJN, del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el importe correspondiente al saldo de precio en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, que notificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Adeuda a: GCBA s/fs. 47 $ 911,04 al 12/02/01; a O.S.N.: s/fs. 26 $ 92,73 al 08/09/00; a A.A.S.A. s/fs. 76 $ 654,34 al 16/4/01; Expensas s/fs. 200 $ 2.403,14 al 31/08/02.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 26/9 N° 15.124 v. 27/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña N° 1211, planta baja, comunica por 2 días en autos: "CARRE S.A. (CUIT 30-69162190-8) s/Quiebra", Expte. 78.505, que el Martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2), subastará el 4 de octubre de 2002, a las 11,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, subastará los bienes muebles que surgen del catálogo de loteo que está a disposición de los interesados en el lugar de exhibición o en la oficina del Martillero (Paraná 426, 4° "A" T.E. 4-374-0173), que se encuentran en el inmueble de la calle Borges N° 4137 de Munro, Pcia. de Buenos Aires. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base + IVA. Seña 30%, Comisión 10%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo entregar los bienes una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días hábiles del 2 al 3 de octubre en Borges N° 4137 de Munro, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, septiembre ... del 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/9 N° 15.122 v. 27/9/2002

N° 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, avisa 3 días en autos "MIANO ANTONIETA s/Quiebra" Expte. 49240, que el 9 de octubre de 2002 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado y al mejor postor el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° 24 T 4372-6414), rematará: a) El 50% indiviso de la unidad funcional 15 del 3er piso del inmueble sito en Amenábar 2249 Cap. Fed. que en buen estado de conservación, cuenta con 3 ambientes, cocina, baño, dependencias de servicio y balcón al contrafrente, y se encuentra ocupado por la fallida (Sup. 89,22m2 Porcentual 3,58%. Expensa último mes septiembre 2001 Fs 479 vta. $ 181) Base: $ 24.000. Nomenclatura Catastral Circ. 16; Secc. 39; Manz. 92; Parc. 5k. b) El 50% indiviso de la Unidad Funcional 4 del 3er piso del edificio sito en Uruguay 978/82 que se trata de un único y gran ambiente con baño. desocupado. Base: $ 17.000 (Expensa último mes marzo 2002 $ 169 fs. 484). Nomenclatura Catastral Circ. 20; Secc. 7 Manz. 33; Parc. 36 Seña 30% Comisión 3% Arancel SCJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 2 y 3 de octubre (Uruguay de 11 a 13 hs. y Amenábar entre las 15 y 17 hs.). Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/9 N° 38.770 v. 27/9/2002

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "FRIGORIFICO MORENO S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización (Aristóbulo del Valle)", Expte. 75.109, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (C.U.I.T. 20-11478627-7), rematará el martes 8 de octubre de 2002 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Aristóbulo del Valle N° 3525 e/Castelli y Unamuno, "Barrio Parque San Martín" cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: II, Secc.: W, Manzana: 152, Parcela: 14. Mide 10 x 20 m. = 200 m2. Matrícula 18.503 (72) Merlo. Se trata de una propiedad de construcción económica, con dos ambientes al frente, uno de ellos muestra haber sido local comercial, y el restante una sala-comedor. Otros dos ambientes, baño y cocina. Base: $ 10.000. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 5, Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Cumplido el pago, se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. No procederá la compra "en comisión". Visitar la propiedad el miércoles 2 y jueves 3 de octubre de 11 a 13 hs. Deudas: Municipalidad a fs. 267 $ 13.773,10 al 17/10/2000; a fs. 146 a Rentas de Buenos Aires al 1/7/1999 $ 1.021,43. Deudas sujetas a reajustes. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados por los organismos respectivos. Los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma, estarán a cargo del adquirente N° de C.U.I.T. de la fallida: 30-51618704-9. Se deja constancia que las presentes actuaciones tramitan por ante este juzgado por recusación. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/9 N° 393.740 v. 30/9/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos POLLAROLO, VENUS HAYDEE s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 88.653, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en forma singular las unidades funcionales Nros. 3 y 4 del inmueble sito en calle Paraguay 5002/12 esquina Avda. Juan B. Justo de Capital Federal. La Unidad Funcional N° 3 ubicada en planta baja, primero y segundo piso, y la Unidad Funcional N° 4 ubicada en planta baja y primer piso. Matrículas: FR 17-10509/3 y FR 17-10509/4 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 98, Parc. 1-a. Superficies totales: U. F. 3:141,44 m2, Porc. 48,70% y U. F. 4: 50,94 m2. Porc. 17,84%. Partidas Nros. 1.358.997 y 1.356.798 respect. Dominios fs. 19/24. Fotos fs. 86/94. Conforme surge del informe de fs. 86/7 la Unidad N° 3 posee entrada propia por el N° 5004 de calle Paraguay cuenta con un ambiente de distribución al que convergen tres dormitorios y un baño completo. Desde dicho ambiente nace una escalera que conduce al segundo piso donde hay un amplio living comedor, baño completo y cocina comedor tipo americana con salida a balcón terraza. El living comedor también con salida a balcón terraza, ambos comunicados entre sí. En uno de ellos, parrilla y escalera a terraza de la finca donde se encuentra un lavadero. En general en buen estado de conservación y desocupada. La Unidad N° 4 con entrada propia por el N° 5012 de calle Paraguay. Se trata de un departamento con un ambiente de estar al que convergen un dormitorio, comedor, cocina y baño. En buen estado de conservación. La Sra. Venus Haydée Pollarolo manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietaria, haciéndolo conjuntamente con el Sr. Héctor Oscar Lago. A la Unidad N° 3 se ingresó con el Sr. Héctor Oscar Lago atento que el mismo poseía las llaves de la misma. Condiciones "ad corpus" al contado y mejor postor. Bases: UF 3 $ 23.334 y UF 4 $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N., en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC).Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga en tanto ser venta al contado. Están a cargo del comprador las deudas devengadas luego de la posesión del inmueble. Deuda: GCBA-ABL (fs. 32) al 11/7/01 UF. 4 $ 324,51 y UF. 3 (fs. 34) al 11/7/01 $ 1.262,27 y obligaciones pendientes (fs. 35) al 11/7/01 $ 456,16. Expensas (fs. 27) no registra deuda por expensas. Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. Son admitidas ofertas bajo sobre, art.

104.6 Reg. del Fuero y requisitos de fs. 57/61 pto. 9. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 2 y 3 de octubre de 2002 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/9 N° 393.422 v. 27/9/2002

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en el juicio: "TEXTIL HELUENI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. 63.049, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el tres (3) de octubre de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital; 1) el Inmueble sito en la calle Azcuénaga 525/9, Unidad 2, Planta Baja, Capital Federal, Matrícula FR-11-016970/02. Sup. 150,99m2. Porc. 54,51%. Se trata de un local comercial con vidrieras al frente formando pasillo de entrada, salón de ventas y baño, todo en planta baja, por escalera se accede a una planta alta de oficinas en dos ambientes y baño chico, todo en malas condiciones. Base $ 120.000. Desocupado, Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. 2) Acto seguido, todos los bienes muebles de la fallida, inventariados en autos a saber: Instalaciones, estanterías, mostradores, muebles, y máquinas de Oficina, computadoras etc. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, IVA 21%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de subasta, en el horario de atención del Tribunal, las que se abrirán a las 12 hs. en audiencia pública. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La comisión está gravada por el I.V.A. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de septiembre de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/9 N° 393.883 v. 1/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "GIORGI DE LISERA BLANCA ERNESTA s/Quiebra", Expediente N° 172.301, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 11 de octubre de 2002 a las 11:20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 50% indiviso de tres lotes ubicados Partido de Tigre, Paraje denominado "Isla Beatriz", designados como lotes 3, 4 y 5 de la manzana "E", Parcelas 7, 8 y 9 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. N, Manz. 39, Plano 57-330-1949. Se trata de tres lotes de terreno unos 1.050 mts.2 aprox. cada uno. Los lotes se encuentran ubicados muy cerca del Río Luján y del Centro Recreativo del Automóvil Club Argentino y se hayan desocupados. Base: $ 6.000 los tres lotes en bloc. De no haber postores, luego de transcurrida media hora, los mismos se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado del Boleto de Compra Venta 0,5%. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpr.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cpr. Se hace saber que no se admitirá la "compra en comisión" en el acto de subasta, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de subasta y depositado a la cuenta de autos. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 de Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 10 de octubre de 2002 de 14:30 a 15:30 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/9 N° 393.841 v. 27/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 17, Secretaría 33, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3, en autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/GALEANO, ELIDA s/Ej. Prend.", Expediente 26.362, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa que el martillero Don Antonio Estefanell rematará al mejor postor el 1 de octubre de 2002 a las 9 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el 100% indiviso del inmueble sito en Pepirí 641, Unidad 23, Piso 3, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires. Lote, según título, Nro. 23, Circ. 2, Sec. 32, Manz. 59, Parc. 32B, Matrícula 2-1454-23 (fs. 169 Pto. II). Superficie 28,95 m2. y Porcent. 3,66 (f. 117 vta.). Consta de 2 habitaciones, baño y cocina, por la escalera. En regular estado. Ocupado, según consta en autos. Base: $ 20.000 (f. 258). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Si no hubiere ofertas, transcurrida media hora, se reduce la base en un 25% (F. 266). Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta (art. 570 CPR y art. 104 Pto. 6 del Regl. del Fuero). Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento dispuesto por art. 580 CPR. No se admite compra en comisión ni ulterior cesión de boleto. Se exhibe días 27 y 30 de setiembre en el horario de 15 a 17 hs. Deudas con G.C.B.A. $ 526,93 a fs. 157, c/ex OSN $ 30,42 a fs. 152, c/Aguas Arg. a fs. 150 $ 334,68 y Certificado de expensas a fs. 148, que serán actualizados (fs. 169). Más informes al Tribunal o al martillero A.E. 4783-8905.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/9 N° 15.130 v. 27/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por 5 días en autos "RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA e IGNACIO VICENTE MONTOYA SOCIEDAD DE HECHO y RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA e IGNACIO VICENTE MONTOYA s/Quiebra" Expte. N° 34.767, que el martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el día 17 de octubre de 2002, a las 10,20 hs., en calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad (Oficina de Subastas Judiciales) el 100% del inmueble ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín N° 3602, esquina Kennedy, del Paraje Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., cuyo terreno se designa catastralmente: Circ. V, Secc. C, Manz. 17, Parc. 18a, y mide: 15,71 m de frente al SO 15,32 m en su otro frente al NO 6 m en la ochava al o 15,65 m, en costado al SE y 16,12 m en costado al NE. Superf. 312,38 m2. Ocupada por Rita Jeroham (DNI 12.549.675) y su hija María Victoria Amelia Vicente con dos hijos menores de edad, según acta de fs. 232/234. El bien adeuda: OSN $ 519,02 al 20-6-02; Imp. Municipal $ 26.804,40 al 13-6-02; A. Argentinas sin deuda al 25-6-02; Rentas $ 7.865,76 al 11-7-02. Visitar días 7 y 8 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs. Remate al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%; Sellado Fiscal 1%; Arancel Sala de Subastas 0,25%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto y éste se suscribirá con quien efectuare la oferta adjudicada. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 16 de octubre de 2002, en la Secretaría del Juzgado, en los términos y condiciones del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, debiéndose cumplir los recaudos allí señalados, efectuándose la apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs., en audiencia pública. La mejor oferta que se reciba servirá como base, al iniciarse la subasta, para recibir nuevas posturas, y en caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nuevo remate en los términos del art. 584 del CPCC. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/9 N° 38.778 v. 1/10/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" Exp. 28.693, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día lunes 7 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los rodados y los bienes muebles de propiedad de la fallida indicados en el inventario y loteo de fs. 2073 (con excepción de los lotes nros. 36, 38, 41 y 75) y el rodado mencionado a fs. 2115, en el estado en que se encuentran, entre los que se destacan camión tractor Mercedes Benz 1114 (lotes 1 y 2). Base $ 6.500, cada uno y (lote 10). Base $ 7.500. Camión tractor Fiat 619 T1 (lote 3, motor cambiado). Base $ 10.000. Camión Fiat 619 N 1 (lote 4). Base $ 10.000. Camión tractor Fiat 619 t 1 (lote 5). Base $ 10.000. Camión tractor Scania 112 H (lote 6). Base $ 14.000. Camión tractor Mercedes Benz 1114 (lote 7, motor cambiado) Base $ 6.500. Pick Up Ford 350 (lote 8) Base $ 5.000. Camión Mercedes Benz 608 D (lote 9) Base $ 8.000. Semi rremolques varios (lote 12 a 22, 24 a 32, 35 a 51, 62 a 68, 70, 71, 76 a 80). Bases de $ 500 a $ 3.000. Autoelevador Sampimóvil, gasolero (lote 23) Base $ 5.000, uno naftero (lote 82). Base $ 1.500. Grúa (lote 52) Base $ 400. Semi remolque varios desarmados y en mal estado (lotes 53 a 56 y 59 a 61, 69, 72 a 74). Bases de $ 100 a $ 500. Chasis (lotes 57 y 58) Bases$ 50 y $ 100. Bienes varios en block (lote 81). Base $ 3.500. Herramientas varias (lotes 83 a 89) Bases de $ 40 a $ 300. Equipo de Aire Acondicionado (lote 90) $ 400. Portacontenedor (lote 91) Base $ 500. Tanque (lote 92) Base $ 1.500. Camión Mercedes Benz LS 1114/86 (lote 94). Base $ 6.000. Camiones tanque Ford (lotes 33 y 34). Bases $ 800 y $ 500. Dominios y características conforme catálogo en autos y martillero. Gastos de retiro y transferencias a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% IVA sobre precio. IVA sobre comisión. Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 8 de octubre de 2002 en el horario de 11 a 13 hs., en la Corporación de Rematadores, momento en el que se concertará la entrega de posesión del rodado. Respecto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC, las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originan con posterioridad a la posesión del cargo del adjudicatario. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición; 3, 4 y 5 de octubre de 2002 en el horario de 10 a 13 hs. Lotes 1 a 90 en Rigolleau 3075, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Lotes 91 en Avda. Monteverde 1750, Burzaco, Pcia. de Bs. As. (Revicar S.A.); Lote 92 en calle 190 entre 44 y 45, Leandro Olmos, Pcia. de Bs. As. (Sabinur S.A.) Lote 93 en Los Patos, comunicarse con el martillero a los TE 4812-0912 y 4813-0730; Lote 94 en la CNRT de Puente La Noria, Lomas de Zamora.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/9 N° 393.755 v. 1/10/2002

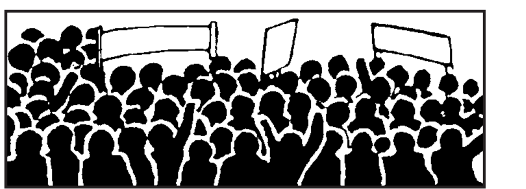
N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 3 días en el Boletín Oficial y 1 día en el diario La Nación, en autos "PRACTI-BOX S.A. s/Quiebra", (Expte. 25.880), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15)4971-2211), rematará el día 7 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, discriminados en 10 lotes detallados en catálogos: Mercaderías (Cajas para armar de cartón, de diversos tamaños y usos, productos terminados envasados para la venta), matrices y un equipo de computación. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor; con bases. Seña 30%; IVA conforme la condición fiscal que cada comprador deberá acreditar mediante la entrega de la constancia respectiva en el acto de remate; Comisión 10%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%; todo únicamente en efectivo. Los saldos de precio deberán ser abonados al martillero, en efectivo, indefectiblemente el día 9-10-02 de 12 a 13 hs. en Talcahuano 479, Capital. La entrega de los bienes se realizará, previo pago total, durante los días y horarios a fijar por el martillero. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 L.C. y conforme lo dispuesto a fs. 1146/47. Exhibición: 1 y 2-10-02 de 15 a 17 hs. en Sarratea 3162, Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Retiro de catálogos en el lugar de subasta, en Talcahuano 479, Capital, y durante la exhibición.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/9 N° 393.876 v. 30/9/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA

— Distrito Buenos Aires —

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 16, Año 2001, caratulado "PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Causa Convocatoria Abierta" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de mayo de 2001 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.809 v. 30/9/2002

PARTIDO INTEGRACION DE VECINOS DE LA REPUBLICA – I.V.R.

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 3, Año 2002, caratulado "PARTIDO INTEGRACION DE VECINOS DE LA REPUBLICA -I.V.R- S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "INTEGRACION DE VECINOS DE LA REPUBLICA" -I.V.R- se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 15 de abril de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y sigla partidario.". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.820 v. 30/9/2002

PARTIDO NUEVO – PANU

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 30, Año 2002, caratulado "PARTIDO NUEVO- PANU S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO- POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PANU- PARTIDO NUEVO" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 5 de Agosto de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298). — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.807 v. 30/9/2002

PARTIDO UNION POR BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 60, Año 2000, caratulado "PARTIDO UNION POR BUENOS AIRES S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION POR BUENOS AIRES" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 27 de diciembre de 2000 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.814 v. 30/9/2002

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO – VIDA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha, 13 de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 23, Año 2002, caratulado "PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION y EL DESARROLLO AUTENTICO -VIDA-S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO- POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO AUTENTICO", "VIDA" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 8 y 19 de Julio de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298). — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/9 N° 393.812 v. 30/9/2002

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias) habiendo adoptado dicho nombre con fecha 27-08-2002.

Fdo.: Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

Secretaría Electoral, 16 de setiembre de 2002.

e. 25/9 N° 393.659 v. 27/9/2002